

Cambios y persistencias en la igualdad de género de los y las jóvenes en España (1990-2010)



→ estudios

Cambios y persistencias en la igualdad de género de los y las jóvenes en España (1990-2010)

Fernando Fernández-Llebrez González. Profesor titular del departamento de Ciencia Política y de la Administración

Francisco Camas García. Doctorado en Ciencia Política.
Universidad de Granada

Diseño Gráfico

Pep Carrió / Sonia Sánchez

Antonio Fernández

Edición

@ Instituto de la Juventud

Redacción

Observatorio de la Juventud en España

Servicio de Documentación y Estudios

C/ Marqués del Riscal, 16

28010 Madrid

Tel. 91 782 74 67

E-mail: estudios-injuve@es

web injuve: www.injuve.es



NIPO: 684-12-010-0

Las opiniones publicadas en éste estudio corresponden a sus autores.
El Instituto de la Juventud no comparte necesariamente el contenido de las mismas.

ÍNDICE

1. Metodología 	5
2. Introducción 	11
2.1. Jóvenes 	11
2.1.1. Aproximación al concepto 	11
2.1.2. Los jóvenes actuales 	13
2.1.3. Jóvenes y datos 	15
2.2. La igualdad de género 	22
2.3. Feminidades y masculinidades 	32
3. Análisis de datos 	37
3.1. Vida familiar y emancipación 	38
3.2. Conciliación familiar 	51
3.3. Trabajo doméstico 	58
3.4. Sexualidad 	70
3.5. Trabajo 	81
3.6. Situación económica personal 	86
3.7. Igualdad de género 	89
3.8. Violencia de género 	97
4. Conclusiones 	109
5. Bibliografía 	113

Esta investigación tiene como propósito el estudio de las percepciones de los y las jóvenes españoles en materia de igualdad de género.

Con la intención de profundizar en determinados procesos que pueden favorecer la consolidación de la igualdad de género en la sociedad española, esta investigación trata de indagar en el entramado de datos agregados disponibles sobre los y las jóvenes para contribuir al conocimiento de la situación de la igualdad y las desigualdades de género en la España contemporánea.

Para alcanzar este propósito se tendrán en cuenta dos perspectivas principales y necesarias. Por un lado, estudiar desde un punto de vista teórico la concepción de igualdad de género y su imbricación con la problemática de la construcción de las identidades de género y de los valores y comportamientos juveniles. Y, por otro, ahondar en los aspectos de la realidad social y política de la España democrática actual que influyen en los cambios y las persistencias en las percepciones de la igualdad de género de las mujeres y los hombres jóvenes.

Este trabajo se inscribe en una problemática que es central en los estudios de juventud: la igualdad de género entre las mujeres y los hombres jóvenes. Más concretamente, trata de comprender de qué forma el principio democrático de igualdad repercute en las relaciones de género actuales de los y las jóvenes españoles. Desde esta óptica, el problema estriba en la dificultad de conjugar valores y comportamientos entre jóvenes respecto a la igualdad de género en función de las continuidades y discontinuidades que existan. La disyuntiva entre *teoría y práctica*, es decir, la correspondencia o no correspondencia de los discursos, valores, referentes y principios con las actitudes, comportamientos y conductas de los y las jóvenes constituye el eje fundamental de este estudio.



En la sociedad española, la llegada de la democracia ha supuesto un avance no sólo en derechos sino también en el desarrollo de relaciones cada vez más igualitarias en los ámbitos público y privado. El proceso de emancipación de la mujer con la progresiva incorporación al trabajo remunerado¹ o la nueva configuración y diversidad de las familias españolas² son ejem-

¹ ALBERDI, Inés et al. (2000): *Las mujeres jóvenes en España*, Barcelona, Fundación "La Caixa".

² ALBERDI, Inés (1999): *La nueva familia española*, Madrid, Taurus.

plos fundamentales de cómo ha perdido peso la clásica exclusión de la mujer de todos los espacios que no fueran aquellos relativos al cuidado en calidad de agregado o instrumento de las necesidades de los otros. La democracia ha traído consigo, pues, el establecimiento progresivo de instrumentos para la defensa y el avance de la igualdad de género, con el correspondiente desapego de las estructuras sociales y políticas basadas en estereotipos de género.

Desde finales de los años setenta, se ha constatado una mejora clara de las capacidades, la integridad y la autonomía de las mujeres en relación a los hombres; lo cual ha tenido una repercusión directa e inmediata en las generaciones jóvenes³. Esto se ha traducido en una brecha generacional para esta población de edad entre los 15 y los 29 años con unas características y atributos particulares. Un corte generacional que se inicia en la década de los ochenta y despega en los noventa y que se caracteriza por la complejización de las nuevas realidades y de las mentalidades juveniles⁴.

Esta nueva generación de jóvenes destaca, entre otras cosas, por su precocidad en las relaciones sexuales y su tardío y dificultoso acceso al mercado laboral. También esta generación se considera la que más incorpora «valores finalistas», esto es, la asimilación propia de la igualdad, la libertad, la tolerancia y la solidaridad como referentes indiscutibles en el desarrollo de sus vidas⁵. No obstante, cabe indicar que en España suele manifestarse, a través de los informes y estudios sobre actitudes y comportamientos de los y las jóvenes, una enorme propensión a aceptar las nuevas ideas sin que ello implique necesariamente cambiar las conductas, como si esto fuera una consecuencia directa⁶. Por este motivo, a menudo muchos de los hombres que se mostraban favorables hacia la causa feminista desde «una postura genérica» de *igualitarismo abstracto*, no transformaban sus principios en actitudes y comportamientos coherentemente. De esta forma, convivían por lo general con una postura igualitarista en lo conceptual o ideal, pero tradicional y sexista en lo concreto⁷. De este modo, «sabemos que los principios éticos son un referente simbólico que ocupa un lugar en las decisiones, pero no las moviliza siempre»⁸.

Es esto, precisamente, lo que parece ocurrir con muchos de los y las jóvenes en la actualidad⁹. Por esta razón, es necesario indagar entre sus «entresijos» para procurar constatar qué avances y logros verdaderamente se han conseguido y en dónde se presentan aún insuficiencias, discontinuidades y/o incongruencias. Pero se trata de ir más allá de la mera aproximación descriptiva de los y las jóvenes. La idea es profundizar en el entramado de valores, opiniones y creencias que conforman su «universo actitudinal», lo que fundamenta básicamente su tránsito hacia la personalidad adulta y su genuina manera de vivir la juventud¹⁰.

³ «Centrarse en las mujeres jóvenes reviste de un interés esencial. Es donde mejor se deben percibir los cambios y donde los déficits resultan más patentes. Observar lo que ocurre entre las jóvenes, es la mejor evaluación que se puede hacer al proceso de igualdad» AGUINAGA, Josune (2008): «Ni victimismo ni triunfalismo. Logros consolidados y déficit por conseguir en materia de igualdad en mujeres jóvenes», en *Revista de Estudios de Juventud*, núm. 83, p. 12.

⁴ Citar ELZO, Javier, (2008): *La voz de los adolescentes*, Madrid, PPC; GARCÍA, Joaquín (1994): *Constelaciones de los jóvenes: síntomas, oportunidades, eclipses*, Barcelona, CRISTIANISME I JUSTICIA; MARTÍN, Manuel (dir.) (1994): *Historia de los cambios de mentalidades de los jóvenes entre 1960-1990*, Madrid, INJUVE; ORIZO, Francisco A. (2001): *Sistemas de valores en la España de los 90*, Madrid, CIS.

⁵ Aunque también se la achaca una discontinuidad con los «valores instrumentales» (el esfuerzo, la autorresponsabilidad, el compromiso, etc.) ELZO, Javier, *La voz de los jóvenes*; ORIZO, Francisco A, *Sistemas de valores*.

⁶ ALBERDI, Inés, *La nueva familia*; ORIZO, Francisco A, *Sistemas de valores*.

⁷ ALBERDI, Inés et al., *Las mujeres jóvenes*. Véase también INNER (1998): *Los hombres españoles*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales e Instituto de la Mujer.

⁸ PARRA, Noemí y GONZÁLEZ, Belén, «La caja de herramientas del Programa por los Buenos Tratos», en CARO, M^a Antonia y FERNÁNDEZ-LLEBREZ, Fernando (2010): *Buenos tratos: prevención de la violencia sexista*, Madrid, TALASA, p. 31.

⁹ «En muchos de los actuales jóvenes existe un hiato, una falla, entre los valores y las conductas». Se necesita caminar en la dirección de ensanchar la autonomía personal, concretando cuáles son los noes (lo innegociable, lo que no queremos) y los síes (lo que nos resulta importante y queremos compartir), estableciendo la *hoja de ruta personal*». Ibídem. A este respecto, véase también TORNOS, Teresa y MORENO, Sara «La conciliación de las jóvenes trabajadoras: nuevos discursos, viejos problemas» en *Revista de Estudios de Juventud*, núm. 83.

¹⁰ Estas consideraciones respecto a la sexualidad se encuentran en MEGÍAS, Ignacio et al. (2005): *Jóvenes y sexo. El estereotipo que obliga y el rito que identifica*, Madrid, INJUVE y FAD.

Hipótesis de investigación

Teniendo en cuenta las transformaciones acaecidas en las últimas décadas en España, los y las jóvenes españoles piensan que la igualdad de género ya ha alcanzado un nivel de consolidación suficiente o pleno en los distintos ámbitos de la vida en sociedad. Por lo tanto, en el conjunto de estratos sociales las mujeres y los hombres jóvenes disponen de las mismas oportunidades y se enfrentan a los mismos obstáculos en igualdad de condiciones.

Objetivos

El objetivo general de este estudio es conocer los cambios y las persistencias que existan en las percepciones de los y las jóvenes entre 15 y 29 años sobre igualdad de género. Objetivo general en torno al cual se definen los siguientes de carácter más específico:

1. Elaborar un recorrido diacrónico de las percepciones de los y las jóvenes sobre distintos ítems relacionados explícita o implícitamente con la igualdad de género. Se establece para este objetivo el período que va desde el año 1990 al año 2010.
2. Comprobar si existen diferencias significativas en función del género y del grupo de edad en las creencias, valoraciones y percepciones sobre dichos ítems.
3. Conocer las *zonas sensibles* en las que existen mayores desigualdades y discriminaciones de género.
4. Conocer la dirección en torno a la cual es preciso orientar las estrategias políticas y sociales para ayudar a superar las desigualdades y discriminaciones de género.

Método

Este estudio responde a los métodos y claves metodológicos de la Ciencia Política. Desde un punto de vista teórico político se trata de profundizar en la problemática de género a través de la revisión de concepciones teóricas esenciales como igualdad, género, identidad y jóvenes. De ahí, que sea importante acercarnos a dicha problemática como fuente descriptiva y explicativa de las injusticias, desigualdades y discriminaciones entre hombres y mujeres¹¹.

La metodología a emplear en esta investigación considera fundamentales los siguientes aspectos: en primer lugar, la claridad analítica y conceptual como uno de los baluartes que posibilita cumplir con rigurosidad la necesaria validez científica. En segundo lugar, la imprescindible objetividad científica en el sentido de un proceso de intersubjetividad del conocimiento —que no una subjetivización del análisis—. En tercer lugar, la diferenciación entre dos tipos de conceptos a tratar: los empíricos, u observables; y los teóricos, o no observables¹². Además se abordarán dos problemas de fondo, la ambigüedad y la vaguedad de los conceptos¹³, que nos permitirá llegar a una adecuada escala de abstracción, en la cual se pueda ligar cada uno de los significados de los conceptos con sus propiedades y características¹⁴. Mediante esta escala de abstracción podremos indicar el grado de connotación o intensión (concreción) o de denotación o extensión (abstracción) de los conceptos¹⁵. En cuarto lugar, ser conscientes de que “las definiciones verbales [...] resuelven el problema de la relación entre palabra/término y significado, pero no el de la relación significado/referente”¹⁶. Ya que muchos conceptos son muy

¹¹ PASQUINO, Gianfranco (comp.) (1996): *Manual de ciencia política*, Madrid, Alianza.

¹² *Ibid.*, p. 49.

¹³ *Ibidem*.

¹⁴ *Ibid.*, p. 50.

¹⁵ *Ibidem*

¹⁶ *Ibid.*, p. 51.

generales y contienen un nivel elevado de abstracción, se vuelve difícil ofrecer “de sus definiciones semánticas criterios válidos para identificar los referentes empíricos”¹⁷. Por eso necesitamos dar unos pasos intermedios a través de la elaboración de definiciones operativas y la identificación de indicadores de los conceptos de la investigación¹⁸. En quinto lugar, la formulación del problema debe ser lo más explícita posible, lo más clara posible en términos, que pueda posibilitar una respuesta empírica y que tenga o esté dotado de valor teórico. Y, en séptimo lugar, tener presente en todo momento el contexto y las situaciones específicas en donde la investigación queda enmarcada.

Siguiendo estas consideraciones, a partir de una formulación del problema lo más explícita y clara posible, se pretende obtener una respuesta empírica que esté dotada de valor teórico de cara a alcanzar los resultados lo más plausibles, tanto lógica como empíricamente. En este sentido, según la hipótesis planteada, es necesario tener presente el contexto y las situaciones específicas en donde la investigación queda enmarcada. A este efecto, la información de la investigación se obtendrá a partir de fuentes secundarias desde una exploración que identifique aquellas fuentes de interés para esta investigación de cara a indagar y proceder a la recogida de los datos aportados. Atendiendo, pues, a las implicaciones de la temática, el presente trabajo se inscribe en el paradigma cuantitativo de investigación. Sin pretensiones tendenciosas hacia el objetivismo metodológico, trataremos de acercarnos a los datos lo más posible para analizarlos e interpretarlos bajo un prisma de verosimilitud. De igual forma, se descartan ánimos *predictivos* para este estudio¹⁹, lo que no desenfoca el grado de significación estadística buscado en este estudio.

El análisis de los datos cognitivos a partir de fuentes secundarias será nuestro plan metodológico. Las fuentes secundarias comprenden: 1) material bibliográfico (libros, capítulos, artículos de revistas, documentos de Internet, etc.) que ha sido orientado principalmente a la descripción y explicación de las categorías teóricas utilizadas: jóvenes, igualdad de género, identidades y valores; y 2) datos estadísticos procedentes de diversas fuentes e instituciones públicas entre los que cabe destacar: INJUVE - Observatorio de la Juventud en España, Instituto Nacional de Estadística (INE), Oficina de Estadísticas de la Comisión Europea (EUROS-TAT), Instituto de la Mujer y Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

Los casos de esta investigación son las mujeres y los hombres jóvenes españoles de 15 a 29 años. Casos que han sido sujetos a una división en dos grupos, de 15 a 24 años y de 25 a 29 años, con el objetivo de, por un lado, entender la orientación y el grado de evolución de estos grupos de edad, y, por otro, establecer comparaciones pertinentes a partir de la diferenciación atribuible a los mismos por las particularidades y los condicionantes específicos que los caracterizan.

¹⁷ Ibidem.

¹⁸ “La definición operativa de un concepto es un tipo de definición que incorpora en su interior la especificación del campo de referentes empíricos del concepto. Está dotada de una serie de instrucciones que indican cómo se propone etiquetar, medir o identificar el concepto dado. [...] Muchos conceptos [...] son tan abstractos y generales que no son susceptibles de ninguna operativización empírica directa satisfactoria. En estos casos hay que recurrir a otros conceptos más específicos y menos abstractos, cuyos atributos ofrezcan la posibilidad de operativización directa. Esos conceptos más específicos se llaman indicadores del concepto más abstracto y sirven en un cierto sentido de puente entre ellos y las definiciones operativas”; (Concepto → Indicador → Operativización). Ibid., p. 52. Sin embargo hay que tener que cuenta que “un concepto operativizado siempre será un concepto empobrecido en su significado, en tanto que está amputado de las características que no resulta operativizables”. Ibid., p. 53.

¹⁹ Siguiendo a Javier Roiz, “si deseamos entender lo que ocurre en la vida sin que se extinga la libertad, tendremos que reconocer que es imposible predecir nuestro futuro”. En el sentido retórico cuando establecemos tendencias, modelos aproximativos o simulaciones de lo que, a corto plazo, puede ocurrir estamos sólo «pre-hablando», pero no prediciendo. “Si la organización de la convivencia se asienta en el concepto de libertad, resulta muy difícil hacer predicciones o explicar acontecimientos que han de ser creados *ex nihilo* abiertos al futuro”. En el sentido político, la predicción sólo es posible en sistemas totalitarios donde todo está absolutamente ordenado y sometido, de forma que el control sea tal que permita la predicción por la inmovilidad establecida, o lo que es lo mismo, la ausencia de libertad. ROIZ, Javier (2003): *La recuperación del buen juicio. Teoría política en el siglo veinte*, Madrid, Foro Interno.

Este trabajo, por tanto, refiere a un estudio diacrónico en el que se “comparan series de datos procedentes de períodos prolongados de tiempo”²⁰. Aunque más que comparar, se intenta describir y, en cierta medida, explicar qué cambios y qué persistencias existen a través del análisis de los datos agregados sobre las percepciones de los y las jóvenes en relación a la igualdad de género durante el período 1990-2010. Tal y como Manuel Martín señala, “cuando se trabaja con materiales secundarios, los datos disponibles imponen cuál es el contenido de la información [...] Interpretar una información que no responde a un boceto previo, equivale a restaurar un cuadro partiendo de unas cuantas pinceladas distribuidas por el lienzo. Con la dificultad añadida de que [...] las imágenes que se pretenden reconstruir están en movimiento; porque se transforman con el paso del tiempo”²¹.

²⁰ MARTÍN, Manuel, *Historia de los cambios*, p. 9.

²¹ *Ibíd.*, p. 10.

2.1. Los jóvenes

2.1.1. Aproximación al concepto

La búsqueda de las palabras precisas en el desafío de la escritura, sobre todo académica, nos conduce a veces por caminos sinuosos y a menudo permite el florecimiento de inseguridades y de dudas, por cierto de sano ejercicio. El buen trabajo científico tendrá que ver, pues, con la actitud y la labor retórica de asumir no sólo lo desconocido, lo contradictorio y las asimetrías del lenguaje. El reto del bien decir vive también por la construcción de un mobiliario cognoscitivo abierto lo suficientemente estable como para sostener el argumento; así como lo suficientemente flexible como para permitir que las ideas fluyan armoniosamente. En definitiva, el emprendimiento textual de un estudio científico en aras de indagar, valorar, enseñar o crear conocimiento es un camino por recorrer bajo el aura del *Sapere aude* latino²².

Atreverse a saber sobre la juventud o los jóvenes desde un punto de vista teórico, en este sentido, requiere afrontar precisamente el propio replanteamiento de lo que entendemos y lo que queremos decir cuando nos referimos a esta etapa vital. *Ser joven*, puede significar, decir y referirse a muchas cosas. Por ende, el uso de la palabra joven debe contar con la necesaria complementariedad del establecimiento de un orden y un espacio lingüísticos y pragmáticos, y el reconocimiento de la libertad que espontáneamente permite representar un conjunto de vivencias de lógicas y dinámicas propias.

En ocasiones, desde las distintas disciplinas científico-sociales se tiende a desestimar conceptualmente el segundo elemento en forma connotación, debido a la complejidad que dicho planteamiento acarrea en términos de control, medición y predicción. Pero si atendemos firmemente a la imbricación de los dos componentes claves que presentan lo que pretendemos concebir por *joven*, uno estructural y otro contingente, estaremos evitando categorizaciones y sistematizaciones excesivas y, por consiguiente, afrontando complejamente la comprensión

²² "Dimidium facti quicopeit habet: sapere aude" [Quien ha comenzado, sólo ha hecho la mitad: atrevete a saber] Refiere a las palabras del poeta romano Quinto Horacio Flaco. http://www.thelatinlibrary.com/horace/epist1_shtm (11/10/2011).

del concepto²³. Tal y como Joaquín García apunta, no es adecuado seguir acercándonos al joven como convencionalmente se ha venido haciendo, como variable medible en condición y ámbitos únicos. Para indagar en los fenómenos y las características que comprenden lo que generalmente se entiende como juventud, estas palabras (joven o juventud) no serían ya las más cercanas a lo que conceptualmente venimos refiriéndonos. Por el contrario, deberíamos decir jóvenes, en plural: “pues quien busca la juventud acaba encontrando sólo jóvenes”²⁴. Esto es, la complejidad del estudio de jóvenes atiende no sólo a la complementariedad teórica expuesta, sino también a la asunción de una realidad plural, diversa, dinámica y contingente.

En general, entender el mundo de los y las jóvenes como una etapa transitoria no anula la condición, el valor y las dinámicas propias como tales²⁵. El adjetivo transitorio indica solamente un movimiento, una dirección, un proceso de cambios y transformaciones que aluden a la continuidad de la vida humana. De esta forma, cualesquiera que sean los rangos de edad de las etapas niñez, juventud, adultez y vejez, éstas no pueden ser fases exclusivas y reductibles a determinados factores²⁶. Si éste adjetivo prevalece en una definición taxativamente excluyente de las edades humanas, no se hace otra cosa que transformar a la etapa en pasaje superable²⁷. Y si cada etapa es pasajera, se corre el riesgo de, por un lado, minusvalorar las propias condiciones genuinas que dan sentido a cada periodo temporal y, por otro, desenfocar la perspectiva trascendental²⁸. Con esto quiere decirse que, en realidad, al igual que la vida humana experimenta tanto física como psicológicamente un proceso de maduración que se

²³ Véase MORIN, Edgar (1994): *Introducción al pensamiento complejo*, Barcelona, Gedisa.

²⁴ “Cualquier aproximación a la juventud como realidad estática está abocada al fracaso; no hay una condición juvenil única, ni una realidad común para todos los jóvenes. La realidad de los jóvenes no es homogénea ni uniforme, sino diversa y plural” GARCÍA, Joaquín, *Constelaciones de los jóvenes*, p. 5. “El entorno que rodea a los jóvenes no es monolítico sino que está fragmentado estructural y culturalmente. Las sociedades complejas y poliédricas en las que se socializan generan unas experiencias sociales de las que no es posible deducir una imagen simple de la pertenencia grupal” TEZANOS, José F. et al. (2008): *Tendencias de cambio de las identidades y valores de la juventud en España. 1995-2007*, Madrid, INJUVE, p. 21.

²⁵ “En el contexto histórico actual, la transformación de la experiencia estructural y generacional habrán influido en el cambio de valores, creencias e identidades sociales hacia la conformación de una cultura que valore fundamentalmente una democracia participativa, la desaparición de prácticas contaminantes y agresivas con el medioambiente, la estabilidad laboral, el acceso de todos a una vivienda digna, y en la que la imagen de los jóvenes sobre sí mismo haya cambiado desde una visión más de juventud como transición hacia una imagen de sí mismos como un sector social con su propio perfil estructural, el cual no les ubique tanto en una situación de tránsito sino en una posición baja dentro de la estructura social” TEZANOS, José F. et al., *Tendencias de cambio*, p. 16. Respecto a esta reformulación del concepto de transición véase también MORENO, Almudena (2009): *Informe Juventud en España 2008*, vol. 2, Madrid, INJUVE, pp. 17-20; y GONZÁLEZ-ANLEO, Juan y GONZÁLEZ-ANLEO, Juan María (2008): *Para comprender la juventud actual*, Navarra, Verbo Divino, p. 163.

²⁶ Definir la etapa juvenil como si de un pasaje se tratara, implicaría una conceptualización holística centrada en la transición, independientemente de las lógicas, ambivalencias, experiencias y entidades propias de un periodo amplio y crucial de la vida humana. Ese a veces denominado paternalismo, podría acuñarse a este caso para simbolizar la actitud de los ya adultos frente a los todavía niños y jóvenes. “Esa visión de la juventud como una situación transitoria entre la infancia y la vida adulta, en la que ninguna persona debía quedarse, se ha quedado obsoleta [...] No siempre existe congruencia entre las representaciones que los jóvenes se hacen de ellos mismos, de su condición juvenil y del mundo en el que viven, y los modos de ser, de pensar y comportarse, que tradicionalmente se tienen por adecuados para construir durante los años mozos un futuro adulto” MARTÍN, Manuel y VELARDE, Olivia (2001): *Informe Juventud en España 2000*, Madrid, INJUVE, p. 16.

²⁷ “La juventud constituye una etapa del ciclo biológico caracterizada por los cambios familiares, laborales y la asunción de nuevas responsabilidades. Tradicionalmente era una etapa de transición de la que se intentaba salir lo más rápido posible, para acceder a la vida adulta [...] En las sociedades avanzadas en general y en la española en particular, se asiste a un proceso de *rejuvenilización de la sociedad*” AYUSO, Luis, “Juventud y familia en los comienzos del siglo XXI” en GONZÁLEZ-ANLEO, Juan y GONZÁLEZ, Pedro (dirs/coords) (2010): *Jóvenes españoles 2010*, Madrid, Fundación Santa María, p. 124.

²⁸ “Si la juventud es una condición, no bastan, encuestas, sondeos o estadísticas. Se requiere penetrar en los entresijos de la persona por la vía de la observación y de la introspección. Nada le sucede a la juventud que le sea extraño al adulto [...] Sólo se entiende verdaderamente la juventud que uno mismo ha sabido detectar en su propio interior; dejamos de ser niños y jóvenes, pero el niño o el joven que hay en nosotros emitirá siempre señales de pervivencia” GARCÍA, Joaquín, *Constelaciones de los jóvenes*, p. 5.

consolida bajo la vigencia del principio de identidad en lo que conocemos como vida adulta, al mismo tiempo en nuestro *foro interno* seguimos siendo y sintiéndonos niños y jóvenes²⁹.

2.1.2. Los jóvenes actuales

La *complejización* del estudio de jóvenes es acorde a la complejización de las mentalidades juveniles de los últimos años en España. Actualmente, los y las jóvenes españoles se enfrentan a realidades sociales más complejas, a las que hacen frente de formas y con herramientas a su alcance distintas a las de otrora³⁰. Es por ello que, tal y como se ha dicho al comienzo de esta investigación, la elección del periodo 1990-2010 para el estudio de las percepciones de los jóvenes españoles sobre igualdad de género, conecta con un cambio generacional de valores, principios, referentes, comportamientos y actitudes asentado en la década de los noventa³¹. Es en este periodo en el que se instaura, lo que Joaquín García ha denominado “una forma propia de percibir la realidad”, la cual atañe al mismo estado de lo real y a la forma en la que las mentalidades perciben los acontecimientos³². Nos referimos al conjunto de jóvenes nacidos entre mediados de los setenta y los ochenta, quienes apenas contactaron con la realidad de la Dictadura Franquista y que, por consiguiente, emprendieron sus objetivos, expectativas, y aspiraciones en democracia³³. La apropiación de una nueva forma propia de percibir la realidad, tiene que ver pues con el establecimiento y la integración multidimensional de las normas y los valores propios de una sociedad democrática. De ahí, que este punto de inflexión que viene a ser la década de los 90 permita el despegue hacia la consolidación efectiva de una realidad social, distinta de las generaciones anteriores³⁴; donde existe una mejora de la calidad de vida y de convivencia para los y las jóvenes y, por supuesto, para la sociedad en su conjunto.

Este proceso que deriva en una complejización de las formas de vida, de relacionarnos y de canalizar las aspiraciones en sociedad conlleva también la progresiva diversificación de las entidades socialmente institucionalizadas y, así, la constatación de modelos emergentes³⁵.

²⁹ Según Javier Roiz, en ausencia del principio de identidad y del sentido de temporalidad “lo que llamamos «pasado» está dentro de nosotros, siempre activado por el inconsciente [...] No se puede decir que, con el paso del tiempo, algo haya suplantado a otra cosa. Por el contrario, lo que se debe entender es que a la larga cualquier cosa puede ser activada” ROIZ, Javier (1992): *El experimento moderno*, Madrid, Trotta, p. 69.

³⁰ “Los adolescentes de hoy [...] presentan algunos rasgos diferenciales que [...] permiten pensar y afirmar que estamos ante «nuevos adolescentes». Nuevos en el sentido de que, teniendo que afrontar una realidad nueva, evidentemente están dando respuestas nuevas en su crecimiento y en su tránsito hacia el mundo adulto” ELZO, Javier, *La voz de los adolescentes*, p. 6.

³¹ ORIZO, Francisco A., *Sistemas de valores*.

³² GARCÍA, Joaquín, *Constelaciones de los jóvenes*, p. 21.

³³ En este sentido, según José Félix Tezanos, hay que situar también dos procesos históricos de gran calado que han encauzado la socialización de los jóvenes españoles de los años noventa: “la aparición de un nuevo tipo de sociedad tecnológica avanzada en el que los límites del espacio y el tiempo en la comunicación se diluyen y se abre nuevas posibilidades en todos los ámbitos de la vida y el trabajo para el desarrollo de las actividades humanas; y el desarrollo de una nueva entidad política supranacional de carácter europeo, en el contexto de la difusión de nuevas formas y modalidades complejas y múltiples de entender la pertenencia territorial y política” TEZANOS, José F., *Tendencias de cambio*, p. 12. Para otros autores, “hay en Europa una sensación creciente de asistir a cambios importantes en las formas de vida cotidiana y en las formas de convivencia, así como en los valores que presiden las relaciones entre los sexos. Y los atisbos más significativos de por dónde discurren estos procesos de cambio se encuentran en las nuevas actitudes y comportamientos de las generaciones jóvenes. El valor de la libertad, con la revalorización del individualismo, lleva a la determinación de mantener la independencia personal, aun dentro de las relaciones de pareja” ALBERDI, Inés et al., *Las mujeres jóvenes*, p. 11.

³⁴ “No cabe duda de que los jóvenes de los años sesenta y setenta fueron los pioneros de un cambio político y axiológico, cuyos frutos se cosecharon años después, además de en otros espacios de la vida pública, en la cotidianeidad de unas relaciones familiares más democráticas, flexibles y permisivas” MARTIN, Manuel, *Historia de los cambios*, p. 99.

³⁵ “Por modelos emergentes se entiende aquellos constructos con entidad, peso referencial y en ciertos casos influencia normativa que incorporan nuevos significados y valores, nuevas éticas, nuevas relaciones y tipos de relaciones. Son asimismo receptores de elementos alternativos o de oposición” VALLE, Teresa del (coord.) (2002): *Modelos emergentes en los sistemas y las relaciones de género*, Madrid, Narcea, p. 15.

Se abandonan, en consecuencia, aquellos valores, principios y referentes de carácter autoritario y degenerativo que dirigían toda institución social e impregnaban la gran mayoría de los ámbitos de la vida en sociedad. Para Francisco A. Orizo, el Franquismo ejercía a través de un sistema único de valores y bajo una jerarquía directiva única y claramente establecida³⁶. En la actualidad, ya es una realidad la decisiva implantación de las libertades propias de un sistema democrático y la normativización de los derechos fundamentales de toda persona.

En este contexto³⁷, por fin podemos decididamente sumergirnos en los «entresijos» de los y las jóvenes españoles para no sólo constatar los grandes avances y logros alcanzados sino también sacar a flote aquellas insuficiencias, discontinuidades y/o incongruencias que aún se muestren latentes³⁸. Por lo tanto, un estudio sobre jóvenes debe atender a esta complejidad desde el inicio y durante todo el desarrollo de esta etapa. En nuestro caso, tomando como punto de partida los años noventa, estudiaremos las idas y venidas en igualdad de género de este periodo caracterizado ya desde sus inicios por fuertes y decisivas transformaciones: el comienzo de los primeros contactos con el mundo adulto en régimen de igualdad; la experimentación de la integración en la esfera pública a la vez que de apropiación de los valores y los principios fundamentales para la convivencia en sociedad; la adquisición inicial de una responsabilidad individual para con la realidad en la que viven; el establecimiento de los primeros cimientos identitarios fuertes, básicos para el desarrollo social y psicológico; el avis-

³⁶ “Los jóvenes constituyen un ejemplo de conciliación entre modernidad y valores familiares, o combinan con la mayor frescura valores tradicionales y nuevas banderas [...] Esta *mezcla de códigos, tradicionales y nuevos*, es propia de una sociedad como la española, en la que a veces se han producido los cambios a saltos. Y es lo que acaba en cruces, enfrentamientos, conflictos, solapamientos y recorridos paralelos de distintos repertorios normativos [...] Lo que en tiempos pudo ser un sistema único de valores, con una jerarquía de dirección única y claramente establecida, ha dado paso a una serie de subsistemas (política, religión, relaciones primarias, etc.) en donde las prioridades y las elecciones cambian de una a otra situación [...] La autonomía de estos *subsistemas* lleva como consecuencia inevitable a una fragmentación de valores” ORIZO, Francisco A., *Sistemas de valores*, pp. XLVII-XLVIII.

³⁷ La situación de los y las jóvenes de la España de los noventa se caracteriza por la consolidación de unos valores igualitarios, los cuales se asumen en modelos actitudinales próximos a la vida adulta; “produciéndose una cierta convergencia o armonía intergeneracional”. Según Orizo, desde 1993 esto podemos constatarlo a partir del abandono de los planteamientos cercanos a posturas rebeldes tal y como sucedía en los años sesenta y setenta. Es en los noventa cuando se consolidan ciertos valores *finalistas* o *últimos* entre los jóvenes, tales como la libertad, la igualdad, la tolerancia, la solidaridad, la justicia, la paz o el respeto por la vida. No obstante, otros valores de «tipo instrumental» siguen sin adquirir un protagonismo decisivo a modo de «virtudes fuertes»: “sentido de la responsabilidad, veracidad, lealtad, obediencia, unidad, sentido del riesgo” *Ibíd.*, pp. XI-XII. Para Javier Elzo, “En los actuales jóvenes hay un hiato, una falla entre los valores finalistas y los valores instrumentales. Los actuales jóvenes invierten afectiva y racionalmente en los valores finalistas (pacifismo, tolerancia, ecología, exigencia de lealtad, etc.), a la par que presentan, sin embargo, grandes fallas en los valores instrumentales sin los cuales todo lo anterior corre el gran riesgo de quedarse en un discurso bonito. [...] Déficits que [se] presentan en valores tales como el esfuerzo, la autorresponsabilidad, el compromiso, la participación [...], el trabajo bien hecho, etc.” ELZO, Javier, *La voz de los jóvenes*, p. 15.

³⁸ “En nuestras sociedades está aumentando la incongruencia entre la maduración biológica y relacional de la juventud y los ritmos de paso hacia la edad adulta. Al tiempo que los desarrollos biosociales son más precoces, los procesos de emancipación se concluyen más tardíamente [...] Nuestra sociedad favorece un aprendizaje más precoz de intereses y de comportamientos que en generaciones anteriores maduraban varios años más tarde [...] Para la mayoría, la juventud se ha transformado en una etapa de la vida en la que aún no se consigue el trabajo que da para vivir. Se atrasa la autonomía económica y residencial, respecto de la familia de origen. Se prolongan las situaciones de dependencia material y su correlato de control sobre los comportamientos. Se posponen los compromisos estables de pareja y la maternidad o paternidad” MARTÍN, Manuel y VELARDE, Olivia (2001): *Informe Juventud en España 2000*, pp. 17-18. Según José Félix Tezanos, los y las jóvenes se han encontrado con una llamativa paradoja desde finales del siglo XX: “en general ha mejorado el nivel de vida en su contexto familiar —del que depende, ente otras cosas, la capacidad de consumo, ocio, educación y salud— pero ello y ha sido acompañado por un retraso de las edades medias en las que se llega a participar plenamente en la sociedad” TEZANOS, José F. et al. (2009): *La juventud hoy: entre la exclusión y la acción. Tendencias de identidades, valores y exclusión social de las personas jóvenes*, Madrid, INJUVE, p. 7. Para ahondar en la nueva generación de jóvenes españoles desde la perspectiva y propuesta de los buenos tratos, debemos dejar lejos la mirada alarmista que afirma que estamos ante la generación «ni-ni». Por el contrario, debemos tratar de reforzar los mejores valores de los jóvenes ofreciéndoles cauces para que se impliquen por los buenos tratos, contribuyendo en la erradicación de los problemas tienen en la actualidad. PARRA, Noemí y GONZÁLEZ, Belén, “La caja de herramientas”, p. 24.

tamiento de los caminos hacia la realización y la autonomía personales, las relaciones de pareja y el disfrute sexual; etc.

Precisamente, desde la sociología, estos procesos se entienden de forma general a través del concepto de socialización, a partir del cual existe una correspondencia entre “las características de la juventud y el modo en el que la sociedad acopla las nuevas promociones juveniles en el seno de su organización”³⁹. Desde este punto de vista, existen una serie de «instituciones socializadoras»⁴⁰ claves que promueven y establecen, como veremos más adelante, normas y valores esenciales para la socialización de los y las jóvenes, entre las cuales destacan, por ejemplo, la familia, la escuela, la religión o el sistema laboral. Si veíamos que la conceptualización de jóvenes es plural teniendo en cuenta las instituciones socializadoras, su experiencia existencial vivida lo es igualmente según las distintas épocas históricas. De esta forma las promociones de los y las jóvenes “son, al tiempo, los sujetos y los objetos de esa identidad generacional”⁴¹.

2.1.3. Jóvenes y datos

– Datos demográficos

Según Eurostat, en un futuro cercano la Unión Europea deberá hacer frente a dos retos demográficos: el envejecimiento y el inminente descenso de la población⁴². De este descenso, la población joven caerá aún más (Tabla 1) mientras que la población de la tercera edad se incrementará. Se prevé que, para el año 2050, el ratio de dependencia de la tercera edad alcanzará casi el 60% en España. Por su parte el ratio de dependencia de los jóvenes se proyecta entre el 20 y el 30% en todos los Estados Miembros. No obstante, España goza del porcentaje de esperanza de vida más alto, lo que significa que, de entre todos los Estados Miembros de la Unión Europea, España presenta las expectativas de vida más largas, siendo 84,4 años para las mujeres y 77,7 para los hombres.

Tabla 1.

	15-19			20-24			25-29			TOTAL
	Hombres	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
1991	1.707.473	1.505.320	3.338.810	1.651.189	1.586.356	3.237.545	1.571.469	1.534.295	3.105.764	9.682.119
2001	1.263.528	1.201.052	2.464.580	1.629.701	1.554.982	3.184.683	1.787.805	1.712.443	3.500.248	9.149.511
2006		2.286.283			2.825.477			3.679.617		8.791.377

Elaboración propia a partir de Eurostat, Demographic statistics, 2006; y Censos de Población y Viviendas 1991 y 2001, INE.

³⁹ MARTÍN, Manuel y VELARDE, Olivia, *Informe Juventud de España 2000*, p. 14.

⁴⁰ Desde principios de los noventa, se registra una fuerte pérdida de las «agencias institucionales de socialización» de origen religioso como de origen político. Por su parte, la principal influencia proviene de la familia y los amigos, y menos (aunque ganan algunas cotas) los centros de enseñanza. ORIZO, Francisco A., *Sistema de valores*, p. XXIII.

⁴¹ *Ibidem*. Pero con cuidado por la carga hegemónica del concepto de socialización, ya que se supone “un proceso decisivo en una etapa temprana de la vida por la cual se incorporan e interiorizan los significados, valores y prácticas de un contexto sociocultural concreto y que esta endoculturización primaria es determinante para la aceptación del orden social” Las rupturas y la configuración de nuevas identidades a partir de la emergencia de nuevos valores, significados y prácticas supone una desidentificación con las formas heredadas y presentes en las instituciones en y a través de las cuales viven los/las actores sociales. DEL VALLE, Teresa, *Modelos emergentes*, p. 34.

⁴² EUROSTAT (2009): *Youth in Europe. A statistical portrait*, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.

Estos augurios demográficos presentan problemas de un calado muy importante para las economías y los gobiernos de las sociedades europeas, especialmente en España. El sostenimiento de los excelentes datos de vida, así como de los negativos, nos da una idea de que nuestro país es uno de los que más dificultades vendría a afrontar, debido a que está situado cerca de las tendencias límites de crecimiento poblacional y de envejecimiento.

Respecto a la población joven, los datos de 2007 reflejan que en torno a 96 millones de jóvenes vivían en la Unión Europea, siendo más numeroso el porcentaje correspondiente al grupo de edad de 25 a 29 años, seguido del grupo 20-24 y, por último, del grupo 15-29⁴³. Se destaca que es éste precisamente el caso de España, en donde la población joven de 25 a 29 años es un 60% mayor que la de 15 a 19 años.

La población española entre los 15 y los 29 años se estima alrededor del 23% en el censo del año 1991, mientras que en 2007 se sitúa en torno al 20% del total de la población. El porcentaje de población de hombres es ligeramente superior aunque la tendencia parece ser a la equiparación de población entre 15 y 29 años.

– La familia

La familia es la institución más valorada por los españoles y lo es así para los y las jóvenes (Tabla 2)⁴⁴. Se reconoce como el vínculo más fuerte para la vida y el desarrollo de los y las jóvenes en sociedad⁴⁵. Esto es así, y sigue siéndolo, debido a su importancia como institución que “conecta a los individuos y a la sociedad desde el comienzo de la vida humana”⁴⁶. Según Inés Alberdi, la familia es el lugar en el que se da lugar a la construcción de la identidad individual y social de las personas, por lo tanto, un lugar decisivo en el proceso de socialización.

⁴³ Desde los años sesenta la familia es el ámbito con más peso sobre los jóvenes. No obstante, se puede señalar que desde la perspectiva de género se experimenta, según Manuel Martín, una progresiva inversión de la tendencia de valoración de la familia y el trabajo en los años precedentes a la democracia entre hombres y mujeres. Los hombres jóvenes tienden a revalorizar el campo de los vínculos emocionales y afectivos familiares, tradicionalmente abandonados, reprimidos y rechazados desde muy temprana edad. Por su parte, las mujeres jóvenes siguen la tendencia inversa de acuerdo al proceso de emancipación fruto de la progresiva incorporación al trabajo remunerado. “[La familia] es mencionada en primera lugar por el 46% de los entrevistados entre 15 y 29 años en 1968 [...] La familia era en el 68 para las mujeres, aquello de lo que se esperaba mayor satisfacción en la vida (55%), seguida muy de lejos por el oficio, trabajo o profesión (18%). Sin embargo, para los hombres, familia y trabajo eran dos fuentes de satisfacción a las que atribuían la misma importancia (35% a ambas) [...] Seis años después, en 1974, se producen cambios importantes que aproximan a los sexos en las valoraciones de estas dimensiones de la vida. Los hombres buscarán progresivamente la satisfacción de la familia y dejarán de sobrevalorar su profesión, mientras que las mujeres seguirán la tendencia inversa” MARTÍN, Manuel, *Historia de los cambios*, p. 196. La mayor valoración de la familia por parte de los jóvenes se sigue constatando a lo largo de los años noventa, tal y como presenta el Informe Juventud en España 1996 y el Informe Juventud en España 2000. MARTÍN, Manuel y VELARDE, Olivia, *Informe Juventud en España 2000*, p. 50.

⁴⁴ NAVARRO, Manuel y MATEO, María J. (1993): *Informe Juventud en España 1992*, Madrid, INJUVE; MARTÍN, Manuel y VELARDE, Olivia, *Informe Juventud en España 2000*; AGUINAGA, Josune et al. (2005): *Informe Juventud en España 2004*, Madrid, INJUVE; LÓPEZ, Andreu et al. (2008): *Informe Juventud en España 2008*, Madrid, INJUVE; GONZÁLEZ, Pedro et al. (2006): *Jóvenes españoles 2005*, Madrid, Fundación Santa María; GÓNZALEZ-ANLEO, Juan y GONZÁLEZ, Pedro, *Jóvenes españoles 2010*.

⁴⁵ La familia “es el espacio donde los seres humanos viven unos con otros en relaciones de reciprocidad, de libertad, de ternura mutua, al margen de la gran maquinaria social” ALBERDI, Inés, *La nueva familia*, p. 24.

⁴⁶ *Ibíd.*, p. 9.

Tabla 2.

	1994		1999		2005		2010	
	Muy importante	Muy + bastante importante	Muy importante	Muy + bastante importante	Muy importante	Muy + bastante importante	Muy importante	Muy + bastante importante
Familia	76	98	70	98	80	98	71	96

Elaboración propia a partir del informe *Jóvenes Españoles 2010*, Fundación SM.

Pero la conceptualización de la familia, al igual que de los y las jóvenes, ha cambiado. La construcción de la democracia en España ha posibilitado la apertura hacia nuevos modelos de familia en régimen de igualdad normativa. De hecho los y las jóvenes han interiorizado y desean un modelo familiar abierto y tolerante, con un enfoque de la vida matrimonial progresista⁴⁷. Podría decirse que existen tres elementos decisivos para la transformación y la aceptación de la diversificación de las familias españolas. En primer lugar, la decisiva llegada de la democracia, que instaura tanto normativa como institucionalmente la libertad y la igualdad como principios fundamentales para regir y reglamentar los devenires en las esferas pública y privada⁴⁸. En segundo lugar, el proceso laicización de la res publica y del referente de familia, a partir del cual se establece la ética democrática. De esta forma, los valores no están más dirigidos unívocamente por instancias religiosas institucionalizadas⁴⁹, sino que se fundamentan en el principio de elección personal y de pluralidad moral en sociedades democráticas⁵⁰. Y, en tercer lugar, la acción teórica y práctica de los movimientos reivindicativos de mujeres en aras de consolidar la igualdad de género, en especial en el ámbito familiar⁵¹. La «familia democrática», como la denomina Alberdi, muestra cuán iguales y respetados son los derechos de las mujeres y de los jóvenes en el interior de los hogares, lo cual ha dado lugar a una redistribución importante del poder dentro de la familia⁵².

⁴⁷ MARTÍN, Manuel, *Historia de los cambios*, p. 101. La constitucionalización del principio de igualdad es una novedad en la sociedad española, a partir de la cual se establece la igualdad de hombres y mujeres. Es un momento decisivo para la transformación de la vida y la convivencia familiar. Por su parte, la libertad para mujeres y jóvenes supone al mismo tiempo un elemento innovador en las relaciones de convivencia. ALBERDI, Inés, *La nueva familia*.

⁴⁸ “Los principios de libertad y democracia, ya arraigados en la vida pública, irrumpen con fuerza en la vida privada haciendo aparecer las reivindicaciones de libertad y autonomía de los jóvenes y de las mujeres a la vez que se truncan los valores tradicionales de autoridad y predominio masculino” *Ibid.*, p. 31.

⁴⁹ “Un dato que cabe resaltar es el fracaso de los mensajes religiosos dirigidos a los jóvenes tras la muerte de Franco. La asociación de la religión católica a una vida tradicional marcada por el conservadurismo social y político aleja absolutamente a los jóvenes de este universo” MARTÍN, Manuel, *Historia de los cambios*, p. 201.

⁵⁰ Según Orizo, se ha pasado de una sociedad férreamente controlada en lo social y lo moral a otra donde el control social “se ha sustituido por el principio de que las elecciones morales son elecciones personales [...] Por eso, desde la baja tolerancia normativa del 81, se va progresando año tras año a una *mayor tolerancia*, esto es, a encontrarse cada vez «menos a disgusto con la gente cuyas ideas, creencias o valores son diferentes» de los propios” ORIZO, Francisco A., *Sistemas de valores*, p. XXXI; véase también BENHABIB, Seyla (2006): *El ser y el otro en la ética contemporánea. Feminismo, comunitarismo, posmodernismo*, Barcelona, Gedisa.

⁵¹ “Sería difícil negar que la familia ha sido, si no el mayor, al menos uno de los más importantes sitios de opresión de las mujeres” NUSSBAUM, Martha (2002): *Las mujeres y el desarrollo humano. El enfoque de las capacidades*, Barcelona, Herder, p. 321.

⁵² “Las mujeres jóvenes han ido abandonando progresivamente la idea de familia como fuente máxima de satisfacción, para descubrir la importancia de la propia emancipación a través del trabajo o de las amistades; los hombres, por el contrario, han dejado de sobrevalorar su propia actividad profesional, encontrando progresivamente, una fuente de realización en la familia y también en los amigos” MARTÍN, Manuel, *Historia de los cambios*, p. 201.

No estamos presenciando, por lo tanto, la desaparición de la institución familiar ni una crisis de valores⁵³ sino, por el contrario, una transformación de ambos⁵⁴. Las relaciones familiares convencionales han dado paso a una reconsideración tanto del modelo de familia y de las relaciones intrínsecas, como de la ética familiar. Se han abierto determinados procesos claves de esta *reconversión*, tales como el de individualización. Para Francisco A. Orizo, este proceso es la espita que ha permitido gran parte de los cambios que se han producido en nuestra sociedad. Puede entenderse como el aumento creciente de la autonomía de los individuos en el desarrollo básico de sus normas y valores. Significa, pues, que “la autorrealización y el propio desarrollo personal, la búsqueda de la felicidad personal, son cada vez más los únicos principios que rigen la orientación de las acciones individuales”⁵⁵. Es éste, en definitiva, un proceso fundamentalmente instaurado en las relaciones personales (familiares, conyugales, sexuales) y que se sostiene gracias a la incipiente germinación de la igualdad de género.

— La importancia del trabajo

Teniendo en cuenta el panorama demográfico expuesto anteriormente, podemos aventurarnos a decir que la relación jóvenes-trabajo se presenta decisiva para el sostenimiento de los sistemas de protección social en el Estado de Bienestar tanto en nuestro país como en el resto de Europa. Sin embargo, la situación y las expectativas laborales de los y las jóvenes europeos, y especialmente españoles, en la actualidad no son muy halagüeñas. Y esto tiene una incidencia extraordinaria en los pasos hacia la emancipación, la independencia, la autonomía personal y económica, la conciliación familiar y la corresponsabilidad en el trabajo doméstico. La precariedad, la temporalidad o la parcialidad de los empleos son asuntos comunes para los y las jóvenes, lo que genera una gran inseguridad y, en muchas ocasiones, la reproducción de desigualdades de género. Por ello, como se ha constatado en la mayoría de estudios e informes, los y las jóvenes en su mayoría, por un lado, tienen claro que el principal paso que tiene que afrontar en sus vidas es el empleo y, por otro, evitar el desempleo⁵⁶.

La tasa de ocupación en España de los jóvenes es de 43,8 para el grupo de edad de 15 a 24 años y de 83,3 para el de 25 a 29 años; por su parte, la de las jóvenes es de 34,7 para el grupo 15-24 y 70,0 para el 25-29⁵⁷. Esta tasa es indicativa de dos cosas: por un lado, la similitud con otros países como Suecia o Finlandia; y, por otro, la acentuada brecha de género en el caso español. Por otra parte, la tasa de desempleo en España es de 15,3 para los jóvenes de 15 a 24 años y de 7,8 para los de 25 a 29 años; mientras para las chicas es de 21,9 y 13,0 en los rangos 14-25 y 25-29, respectivamente⁵⁸. No obstante, es de destacar el agudo descenso de desempleo juvenil de larga duración se observamos la evolución desde el año 1995 al 2006 (Tabla 3).

⁵³ Para Alberdi es inadecuado seguir planteando discursos sobre jóvenes y familia cuyo punto fuerte sea la pérdida o la crisis de valores. La supuesta ausencia o tergiversación de valores se diluye ante los logros alcanzados por parte de los jóvenes y de las familias como la destrucción y reconstrucción de los roles sociales de hombres y mujeres poniendo en cuestión las que han sido las normas tradicionales de distribución y desempeño de los roles de género. Es esto, según la autora, una nostalgia ciega que confunde la ética con la moral respecto al mantenimiento de las apariencias, la represión de los jóvenes y la codificación diferenciada para mujeres y hombres. “La libertad y la autonomía personal, sobre todo de jóvenes y mujeres, se confunde con la anarquía y el desorden” ALBERDI, Inés, *La nueva familia*, p. 12. “Ni la adulación ni el desprecio son caminos adecuados para adentrarse en los mundos juveniles [...] Ni el catastrofismo ni la amenaza apocalíptica son itinerarios de transformación. Hay un discurso alarmista que estigmatiza la quiebra de los valores entre los jóvenes a quienes se atribuye el aumento de la delincuencia, la adicción a la droga, la violencia callejera” GARCÍA, Joaquín, *Constelaciones de los jóvenes*, p. 6.

⁵⁴ “Los jóvenes españoles, a pesar de su excesiva dependencia familiar, han configurado una identidad generacional muy fuerte y definida” MARTÍN, Manuel, *Historia de los cambios*, p. 185

⁵⁵ ORIZO, Francisco A., *Sistemas de valores*, p. XXVIII.

⁵⁶ “El problema más grave señalado por los jóvenes y que se ha perpetuado hasta el año 2006 es del paro” TEZANOS, José F. et al., *Tendencias de cambio*, p. 59.

⁵⁷ Datos extraídos de Eurostat, *Labour Force Survey (LFS)*, 2006, citado por MORENO, Almudena (2009): *Informe Juventud en España 2008*, vol. 2, Madrid, INJUVE, p. 61.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 62.

Tabla 3.

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
España	45,9	43,4	42,0	38,5	32,7	30,1	24,5	22,3	22,9	23,5	13,5	12,1

Elaboración propia a partir de Eurostat, *Labour Force Survey (LFS)*, 2006

Los datos de Indicadores Sociales 2010 del INE a partir de la EPA indican el porcentaje de jóvenes de 16 a 24 desempleados ha disminuido si tomamos como referencia los datos de 1991, siendo el número de ocupados mayor y observándose una creciente desigualdad por géneros (Tabla 4).

Tabla 4.

	1991			1995			1999			2003			2007		
	H.	M.	Total	H.	M.	Total	H.	M.	Total	H.	M.	Total	H.	M.	Total
16-19	29,7	40,5	34,6	46,0	56,4	50,7	32,0	46,0	38,0	28,0	40,6	32,7	24,0	36,0	28,7
20-24	24,0	36,9	30,0	34,0	47,0	40,0	20,0	34,3	27,0	17,1	24,0	20,2	12,5	18,3	15,1

Elaboración propia a partir de EPA, Fuente www.ine.es

La tasa de paro por sexo, grupo de edad y año en conjunto de los últimos trimestres de 2005, 2006, 2009 y 2010 apuntan a datos, tal y como refleja la Tabla 5, más negativos respecto al desempleo de jóvenes de 16 a 29 años.

Tabla 5.

	2005			2006			2009			2010		
	H.	M.	Total	H.	M.	Total	H.	M.	Total	H.	M.	Total
16-19	23,2	34,2	27,7	25,2	39,8	31,1	57,1	58,4	57,6	62,6	65,4	63,8
20-24	13,8	19,1	16,1	20,8	18,2	14,2	36,8	32,9	35,0	40,3	36,2	38,4
25-29	25,0	13,3	10,8	8,2	11,7	9,8	25,1	22,4	23,8	26,6	25,0	25,8

Elaboración propia a partir de *Tasas de paro por sexo y grupo de edad* de la EPA, Cuartos trimestres de 2005, 2006, 2009 y 2010.

En definitiva, se siguen poniendo de manifiesto las dificultades del proceso incorporación al mercado laboral de los y las jóvenes españoles. Sí es verdad, no obstante, que hay variaciones según desagregación territorial, nivel económico de la familia de origen y, sobre todo, género. Respecto a este último factor, es decisiva la progresiva equiparación de los y las jóvenes a la hora de encontrar empleo o de seguir estudiando. Más adelante, indagaremos hasta qué punto esto es así o no.

Las transformaciones en las mentalidades de los jóvenes han sido claras en algunos aspectos, pero no tanto en otros. Mientras algunas percepciones han variado con el paso del tiempo, otras se siguen manteniendo con fuerza. Las percepciones sobre los políticos y la política en general, por ejemplo, continúan siendo muy negativas⁵⁹. Algo que engarza con la particularidad de la cultura política española a grandes rasgos y que tiene que ver con un fenómeno generalizado en el resto de países de la Unión Europea⁶⁰. La apatía, la desconfianza, la indiferencia o, directamente, el rechazo constituyen una constante entre los y las jóvenes desde mediados de los 80. Si bien habría que matizar necesariamente ciertos aspectos, en general la valoración ya sea de la política en general o de la labor de los políticos en particular, es mala o muy mala para la gran mayoría de los jóvenes independientemente del género (Tabla 6).

Tabla 6.

	1994		1999		2005		2010	
	Muy importante	Muy + bastante importante	Muy importante	Muy + bastante importante	Muy importante	Muy + bastante importante	Muy importante	Muy + bastante importante
Política	7	21	4	16	7	25	7	27

Elaboración propia a partir del informe *Jóvenes Españoles 2010*, Fundación SM.

Como señala Joaquín García, se ha producido para los y las jóvenes un «debilitamiento» o «pérdida» del futuro que suscita incertidumbre, preocupación y miedo. Por este motivo “asistimos a la vigencia del pragmatismo, así como al abandono del idealismo que había caracterizado culturalmente al mundo de los jóvenes [...] La índole de la protesta juvenil ha sufrido un cambio profundo de orientación: en lugar de desear lo imposible, ahora los jóvenes prefieren gestionar lo real”⁶¹. Ya no se pide el cambio de sistema o la revolución de la sociedad, sino la calidad de los beneficios del propio sistema. “En el 68, según el vocabulario en vigor, los jóvenes tenían miedo de ser «ahogados por el sistema», ahora tienen miedo de ser excluidos de él”⁶². De esta forma, apunta el autor, existe una oposición entre la complejidad y la idealización⁶³. Ya la realidad no cabe en lo que pensamos de ella. Por lo tanto, parece que los y las jóvenes no tienen «certezas políticas» en las que creer o que defender. La disminución sustancial del interés por la política se traduce en una postura de indiferencia, incomprensión o re-

⁵⁹ “La «era del vacío», que tan agudamente diagnosticó el ensayista francés Lipovetsky, en ningún sector de la sociedad se percibe con tanta intensidad como en el mundo juvenil, y en ninguna parcela de la vida social con tonos tan llamativos como en la política. En la lista de los valores que suelen utilizar las encuestas, la política ocupa invariablemente el último lugar en las preferencias juveniles” GONZÁLEZ-ANLEO, Juan y GONZÁLEZ-ANLEO, Juan María, *Para comprender la juventud*, p. 38.

⁶⁰ Según el Informe *Jóvenes Españoles 2010*, la política es considerada algo importante solamente por un 26% de los españoles, el porcentaje más bajo de toda la Unión Europea (17 puntos por debajo de la media, 43%). Fuente: *Special Eurobarometer 273*, 2007, pp. 15 y ss. GONZÁLEZ-ANLEO, Juan y GONZÁLEZ, Pedro, *Jóvenes Españoles 2010*, p. 15.

⁶¹ GARCÍA, Joaquín, *Constelaciones de los jóvenes*, p. 13.

⁶² *Ibidem*.

⁶³ Se puede decir que las metanarraciones omniexplicativas, los sistemas cargados de sentido (a menudo único), los modelos históricos ideológicos han desaparecido del escenario personal no sólo de los y las jóvenes sino de la población en general. Como consecuencia, tal y como señala Orizo, “el individuo está buscando el sentido a la vida y a las cosas por otros caminos, nuevos o viejos” ORIZO, Francisco A., *Sistemas de valores*, p. LV. Véase también acerca de la metáfora del «fin de la historia» en relación al fin de los grandes discursos BENHABIB, Seyla, *El ser y el otro*.

chazo, produciéndose una *naturalización* de que la política es *así* y no puede ser de otra manera.

Sin embargo, como se ha demostrado en diversos estudios, los y las jóvenes en su amplia mayoría tienen claras sus preferencias respecto a qué sistema político es mejor para el gobierno y la gestión de los asuntos políticos. La democracia supera ampliamente a las preferencias de un gobierno autoritario o a la indiferencia respecto a qué sistema es mejor⁶⁴. Desde 1994, como señala Orizo, la mayoría de los españoles sigue pensando que la democracia es el sistema político más adecuado y mejor para un país como España, aunque ha descendido, básicamente entre los jóvenes, la proporción de los que piensan que es la democracia la que permite la resolución de los problemas que tenemos actualmente⁶⁵.

Por su parte, la percepción los políticos que tienen los y las jóvenes es similar y se resume en un escaso o nulo interés por su labor. A su vez, se declara mayoritariamente que «los políticos sólo buscan sus propios intereses» en lugar de preocuparse por el bien de los ciudadanos (en el año 2005 según el Informe *Jóvenes Españoles 2005*, el 72,8% de los y las jóvenes sostenían la primera opción, mientras el 15,5% la segunda). Esto podría ser indicativo de una desafección política estructural entre los y las jóvenes pero, en este caso, parece quedar lejos de la realidad. Después de la notable movilización política de buena parte de los jóvenes a mediados de mayo de 2011, es difícil seguir sosteniendo un planteamiento sobre la política en la percepciones de los y las jóvenes sostenido en términos dicotómicos —existe o no existe un interés por la política⁶⁶.

— Los estudios y la formación

Los datos existentes sobre los estudios y la formación de los y las jóvenes también presentan transformaciones significativas, aunque con diferencias. Según el Instituto de la Mujer, las diferencias entre hombres y mujeres se ponen de manifiesto a lo largo del proceso educativo⁶⁷. En la enseñanza obligatoria el alumnado masculino es ligeramente superior al femenino, situación que se invierte en las enseñanzas post-obligatorias, donde las mujeres presentan el 51,5%

⁶⁴ Para la afirmación «La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno», los y las jóvenes confirman una actitud convencida y prolongada ante la democracia. En el Informe *Jóvenes 2005* de la Fundación Santa María puede observarse como no sólo la actitud es positiva desde el año 1994, sino que la valoración de la democracia ha aumentado en más de 15 puntos: 67% en 1994, 75% en 1999, y 82,6% en 2005. GONZÁLEZ, Pedro et al, *Informe Jóvenes 2005*.

⁶⁵ ORIZO, Francisco A., *Sistemas de valores*.

⁶⁶ El fenómeno social conocido como *15-M* es muy significativo para mostrar el grado de complejidad que es necesario integrar metodológicamente en los estudios sobre jóvenes. Si bien es un movimiento plural y heterogéneo, la acción política y social de los y las jóvenes a partir de esta fecha ha desmontado algunos estereotipos que se les habían acuñado durante los últimos años, lo cual es significativo a la hora de analizar el grado de aceptación de la *política convencional* entre los y las jóvenes. Posiblemente la desafección política de los jóvenes tenga que ver no ya con la política en sentido abstracto y normativo o ideal, sino con la *praxis* política. La brecha entre la defensa y la interiorización de los valores democráticos y la aceptación de la *política de los políticos* nos avisa de la necesidad de reformular y replantear la relación del ítem político con las mentalidades juveniles. *El movimiento 15-M* no pone en duda la defensa clara de la política democrática como la mejor forma de resolver los asuntos que conciernen a los ciudadanos; sino que reacciona ante una situación coyuntural (a raíz de la crisis financiera de 2008) ante la cual, bajo su punto de vista, los políticos no han respondido a las expectativas puestas sobre ellos. Por lo tanto, no se entiende con esto que exista indiferencia, desinterés, rechazo o indignación de la política *per se* entre los y las jóvenes sino, por el contrario, de la política en su sentido más pragmático.

Para observar la influencia del movimiento véase el tratamiento por parte de la prensa de tirada nacional durante los días previos y posteriores a las elecciones del 22-M: “Miles de ciudadanos «sin casa, sin curro y sin miedo» exigen «un futuro digno»” *El País*, 16 de mayo de 2011; Más de doscientas mil personas salieron a las calle el 19-J “El 15-M se reafirma en paz en toda España”, *El País*, 20 de junio de 2011; “El embrión del Movimiento 15-M es el distanciamiento del centro de poder y la ciudadanía” Para el sociólogo y profesor de la Universidad de Deusto Javier Elzo respecto del Movimiento 15-M y la influencia de los jóvenes, “los especialistas estamos desconcertados, no podemos hacer un pronóstico” *El País*, 20 de mayo de 2011.

⁶⁷ Instituto de la Mujer (2010): *Hombres y mujeres en España 2010*, Madrid, INE – Ministerio de Igualdad.

del alumnado. Por su parte la participación femenina en Bachillerato y en Formación profesional de grado superior es alta, 54,6% y 51,6% respectivamente. En general, “la tasa neta de escolarización femenina en el conjunto de enseñanzas, supera en casi cinco puntos porcentuales a la masculina (91,9% en mujeres y 86,3% en hombres). A los 17 años la diferencia es aún mayor: 80,1% en mujeres y 10,2% en hombres. A los 18 años las tasas femeninas son más altas por su mayor participación en la educación superior”⁶⁸.

Por otro lado, la variable estudios en relación a jóvenes muestran diferencias de género en la «esperanza de vida escolar», en el abandono escolar y en las pruebas de acceso a la universidad⁶⁹. Estos datos muestran una mayor presencia, un mayor interés y una mayor responsabilidad de las mujeres jóvenes frente a los hombres. Teniendo en cuenta los datos sobre empleo, recursos económicos y emancipación, las jóvenes muestran una mayor presencia en los estudios superiores y continúan sus estudios en mayor medida que los hombres. No obstante, siguen existiendo estudios y profesiones asociadas a estos estudios tradicionalmente diferenciados por género. Las mujeres siguen ejerciendo el profesorado en el conjunto de las enseñanzas en un 64%. Porcentaje que adquiere sus mayores cotas en Educación especial (79,9%), Educación infantil y primaria (80,5%) y Enseñanza de idiomas (74,1%); por su parte en la Enseñanza universitaria el profesorado femenino tiene el porcentaje más bajo (37,4%)⁷⁰.

En general, el nivel de formación de la población joven de 20 a 24 años en España para el año 2008 es de completar el nivel de Educación secundaria de 2ª etapa en un 60% (67,6% las mujeres y 52,7% los hombres)⁷¹. Según la EPA de 2010, el 34,2% de los hombres de 25 a 34 años han completado la Educación superior, mientras que la proporción de mujeres para esas edades es del 43,7%, casi 10 puntos por encima⁷².

2.2. La igualdad de género

La problemática de la igualdad en la teoría feminista contemporánea goza de una trayectoria larga y extensa de debate. Conviene recordar, a este respecto, la importancia de las consideraciones sobre la igualdad y la diferencia en los planteamientos teóricos feministas, que han venido desarrollándose desde los años sesenta con la intención de afrontar la *cuestión de género*. No obstante, sin ánimos de retomar esta relevante discusión teórica, cabe preguntarnos el estado de la cuestión en la actualidad. Más concretamente, indagar en las percepciones sobre la igualdad de género entre los y las jóvenes, con el objetivo de afrontar una pregunta esencial para medir la calidad de nuestra ya no tan joven democracia: ¿se ha logrado definitivamente la igualdad en nuestra sociedad?

Para intentar dar una respuesta desde la óptica de los y las jóvenes es obviamente necesario ponernos de acuerdo en torno a qué se entiende por igualdad. En este sentido, debemos calibrar más aún nuestra inquietud teórica para retomar tres cuestiones previas: 1) ¿qué es la igualdad?; 2) ¿qué es el género?; y 3) ¿qué es la igualdad de género?

El principio de igualdad, a partir de su proclamación a finales del siglo XVIII, se ha ido consolidando institucional y constitucionalmente en la mayoría de las sociedades democráticas. Refiere a la *precondición* normativa de equivalencia de todas las personas. Su carácter anticipado —a la propia vida— pero atemporal —se sostiene a lo largo de la vida— indica el reconocimiento dado al ser humano como categoría universal *al margen* de las innatas diferencias

⁶⁸ *Ibíd.*, p. 22.

⁶⁹ *Ibíd.*, pp. 23-26.

⁷⁰ El 82,7% del total de maestros de menos de 30 años son mujeres. En el profesorado universitario, un 5,2% tiene menos de 30 años de los que un 52,4% son mujeres. El 33,9% del profesorado universitario tiene entre 40 y 49 años, del cual el 38,1% son mujeres. *Ibíd.*, p. 26.

⁷¹ Fuente: *Encuesta Europea de Fuerza de Trabajo*, Eurostat. *Ibíd.*, p. 27.

⁷² *Ibíd.*

naturales o biológicas. Desde el punto de vista ético, la igualdad es un valor vertebral para el desarrollo de una vida humana en el sentido de otorgar una superioridad moral a la universal conceptualización del término. Desde esta óptica, *ser igual* no es una opción elegible sino que, por el contrario, es el fundamento democrático estructural declarado para todos y cada uno de los seres humanos independientemente del sexo, la raza, la religión, la cultura o la nacionalidad. En definitiva, este universalismo ético⁷³ se vuelve el referente teórico cardinal para la construcción de la ciudadanía democrática en aras de complejizar el pensamiento político tradicional⁷⁴.

La igualdad se sostiene a partir de un marco normativo que otorga y promueve la asunción y asimilación de la equiparación de derechos, oportunidades, trato, etc. con el explícito reconocimiento de las diferencias. Convive inseparablemente, pues, con otros principios democráticos esenciales como son la libertad, la tolerancia y la solidaridad, integrados en conjunto para permitir el mejor desarrollo de las vidas en curso así como de las correspondientes convivencias. No se trata, por tanto, de promover o imponer una univocidad u homogeneidad existencial para las personas. Precisamente porque su propia lógica depende directamente de la relación con los principios de libertad, tolerancia y solidaridad, el concepto de igualdad tiene la capacidad de integrar en su seno valores tan importantes como la pluralidad, la diversidad o la dignidad⁷⁵. De esta forma, la igualdad, en sentido *abierto y comunicativo*, representa el faro orquestal de la sociedad sobre la armonía de voces individuales: el faro porque indica el camino (*guía*) y avisa de los límites (*procedimiento*); y armonía porque permite, reconoce y articula las consonancias y disonancias conjunta e intrínsecamente en sí misma⁷⁶.

Esta *apertura* que se atribuye al concepto de igualdad no sólo simboliza el reconocimiento de las distintas formas de vida y de convivencia en sociedad. También apunta hacia la interactividad de una ética comunicativa⁷⁷, a partir de la cual la palabra sea el vértice de la voluntad de llegar a acuerdos y para la solución de conflictos. Desde esta perspectiva, la igualdad integra la complejidad asumiendo genuinamente, por un lado, las contradicciones en los fenómenos humanos y, por otro, la contingencia propia de éstos. Desde su lado opuesto, la desigualdad representa justamente la negación de esta complejidad. La defensa de la desigualdad, en palabras de Seyla Benhabib, presenta una paradoja difícil de deshacer y que muestra la irracionalidad y/o injusticia de su propósito:

“En general los argumentos en pro de la desigualdad también requieren que los demás «vean» la validez de estos principios. Y aquí se encuentra la paradoja de la defensa de la desigualdad: para que esta postura a favor de la desigualdad sea «racional» debe obtener el asentimiento de quienes serán tratados de modo desigual, pero obtener tal asentimiento

⁷³ Para Seyla Benhabib, el «universalismo ético interactivo» remite a un sistema moral posconvencional caracterizado por la diferenciación entre consenso y la voluntad de llegar a un acuerdo. Así, el universalismo ético presenta la voluntad como espacio armónico de una amalgama de voces consonantes y disonantes con diversos registros y timbres, dispuestas a llegar a un acuerdo en aras de la igualdad, el respeto y la reciprocidad discursiva. La disposición, sustento, contenido y propuestas de esta sinfonía de voces no deberán ser ni silenciadas ni acalladas ya que, es *la voz del otro* la que nos hace conscientes de su concreción como de su otredad. “El modelo de la ética discursiva o comunicativa es preferible porque institucionaliza un verdadero diálogo entre seres reales que son tanto «otros generalizados», considerados como agentes morales iguales, como «otros concretos», es decir, individuos con diferencias irreductibles” BENHABIB, Seyla, *El ser y el otro*, p. 193.

⁷⁴ MORIN, Edgar, *Introducción al pensamiento complejo*.

⁷⁵ La tolerancia, el pluralismo y la democracia son conceptos íntimamente emparentados. La democracia es —entre otras cosas— una institucionalización del pluralismo, lo cual es una plasmación institucional de la virtud de la tolerancia. ARTETA, Aurelio (2008): *El saber ciudadano. Las nociones capitales de la democracia*, Madrid, Alianza.

⁷⁶ La armonía, en su sentido más profundo, no niega la complejidad sino que le da forma. Asumir e integrar en su seno la contradicción y el conflicto así como la lógica y el acuerdo en las relaciones humanas constituye la pieza clave, tanto desde un punto de vista teórico como instrumental, para la defensa de la igualdad. No se trata en este caso de la connotación de armonía como fantasía.

⁷⁷ “El modelo de la ética discursiva o comunicativa es preferible porque institucionaliza un verdadero diálogo entre seres reales que son tanto «otros generalizados», considerados como agentes morales iguales, como «otros concretos», es decir, individuos con diferencias irreductibles” BENHABIB, Seyla, *El ser y el otro*, p. 193.

significa permitir que los «otros» participen en la conversación. Ahora bien, si estos «otros» pueden ver la racionalidad de la postura favorable a la desigualdad, también pueden cuestionar que sea justa. Asentir implica igualmente la capacidad de disentir, de decir que no. Por tanto, o la postura favorable a la desigualdad es irracional, es decir, no puede lograr el asentimiento de aquellos a quien se dirige, o es injusta porque niega la posibilidad de aquellos a quienes se dirige la rechacen”⁷⁸.

Podríamos decir que la igualdad juega un papel de carácter horizontal en forma de límite y filtro para la construcción de la identidad y el desarrollo de las vidas humanas. Por este motivo, no debe ser confundida con la, en ocasiones tan exclamada, planificación homogeneizadora contraria a la libertad individual. Normativamente, la igualdad establece un marco de medición y aplicación de libertades, basado en el principio democrático de la equivalencia de oportunidades. Es, por tanto, una proclamación de carácter transversal⁷⁹ de los límites, controles y mínimos necesarios para la democracia.

A este respecto, no es de extrañar que el sostenimiento de un Estado social, democrático y de derecho como el español deba sustentarse constitucionalmente en el principio de igualdad. La Constitución Española de 1978 así lo promulga en su artículo 14, en el cual se declara la igualdad de todos los españoles ante la Ley “sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”⁸⁰. No obstante, para garantizar el contenido y el cumplimiento normativo que emana de su constitucionalización es necesario el acompañamiento paralelo de leyes y políticas de igualdad que continúen y desarrollen el camino emprendido por el principio constitucional. Es, por ello, de decisiva relevancia destacar la legislación en materia de igualdad emprendida por el gobierno español a principios del siglo XXI⁸¹. La «Ley Orgánica 3/2007, del 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres» viene a consolidar la necesidad normativa de cara a la efectividad política y social, debido a los devenires de la sociedad española, sobre las desigualdades, injusticias y discriminaciones de género⁸². Además de esta Ley, previamente ya se había sancionado otra Ley Orgánica de extrema necesidad para garantizar la sanción, por un lado, de los actos, conductas y delitos relacionados con la violencia de género y, por otro, la protección de las víctimas de esta terrible lacra de nuestras sociedades⁸³. En conjunto, sobre esta legislación reactiva frente a las desigualdades, injusticias y discriminaciones por razón de sexo y género conviene que nos detengamos. Precisamente, los planteamientos teórico-normativos respecto a la igualdad nos permitirán desplazarnos hacia la cuestión de género y, por último, a la igualdad de género (para más tarde introducirnos en la esfera de los y las jóvenes).

⁷⁸ BENHABIB, Seyla, *El ser y el otro*, p. 48.

⁷⁹ “El principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres informará, con carácter transversal, la actuación de todos los Poderes Públicos” *Ley Orgánica 3/2007, del 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*, BOE núm. 71, viernes 23 de marzo de 2007, p. 12615; es la “seña de identidad del moderno derecho antidiscriminatorio” p. 12611.

⁸⁰ *Constitución Española, Estatuto de Autonomía de Andalucía y Declaración Universal de los Derechos Humanos*, Año 2002, Instituto Andaluz de la Juventud, p. 19.

⁸¹ “La sociedad española ha vivido desde siempre en una tradición de familia fuertemente jerarquizada en la que la autoridad del hombre, padre y esposo, estaba marcada claramente en los textos legales” ALBERDI, Inés, *La nueva familia*, p. 63. Es de relevancia, por lo tanto, destacar no sólo la Constitución Española sino la legislación posterior que ha favorecido nuevas vías de solución de desigualdades género y que ha ayudado sobre todo al proceso de emancipación de las mujeres: la despenalización del aborto en 1978; la reforma del Código Civil de 1981 por la que se determina el procedimiento a seguir en las causas de nulidad, separación y divorcio; la despenalización del aborto en por la *Ley 9/1985* en su reforma del Código Penal; o la *Ley 15/2005* por la que se modifican el Código Civil y la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de separación y divorcio.

⁸² La Ley “nace con la vocación de erigirse en la ley-código de la igualdad entre mujeres y hombres” *Ley 3/2007*, p. 12612.

⁸³ Nos referimos a la *Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género*.

Según se declara en la Ley *para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*, la igualdad entre hombres y mujeres es un «principio jurídico universal» reconocido en diversos textos internacionales, como por ejemplo la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW, en sus siglas en inglés), aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en diciembre de 1979 y ratificada por España en 1983⁸⁴. De igual forma la igualdad es un principio fundamental en la Unión Europea que tomó forma a partir de la entrada en vigor del Tratado de Ámsterdam, el 1 de mayo de 1999. Desde este momento “la igualdad entre mujeres y hombres y la eliminación de las desigualdades entre unas y otros son un objetivo que debe integrarse en todas las políticas y acciones de la Unión y de sus miembros”⁸⁵.

Sin embargo, a pesar de la importancia del pleno reconocimiento jurídico-normativo de la igualdad formal ante la Ley, este paso decisivo ha resultado ser insuficiente. La realidad muestra día a día que la violencia de género, la discriminación salarial, el mayor desempleo femenino, la escasa *empoderación* de las mujeres en las esferas políticas, social, cultural y económica, etc. siguen siendo problemas de un tremendo calado en nuestra sociedad a los cuales hay que encontrar vías resolutivas. Por esta razón fundamental, la Ley Orgánica 3/2007 responde a la necesidad de “una acción normativa dirigida a combatir todas las manifestaciones aún subsistentes de discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo y a promover la igualdad real entre mujeres y hombres, con remoción de los obstáculos y estereotipos sociales que impiden alcanzarla”⁸⁶. Una acción que empalma, novedosamente en esta Ley, con la prevención de las conductas discriminatorias y la previsión de políticas activas para hacer efectivo el principio de igualdad. En definitiva, la Ley 3/2007 se sanciona con el reconocimiento explícito de que el “el logro de la igualdad real y efectiva en nuestra sociedad requiere no sólo del compromiso de los sujetos públicos, sino también de su promoción decidida en la órbita de las relaciones entre particulares”⁸⁷.

Por tanto, como se ha podido entrever a través de los planteamientos teóricos y normativos del principio de igualdad, la igualdad de género es una condición ineludible. Si el objeto de la igualdad es la garantía, defensa y articulación de las equivalencias preconcebidas sobre todo ser humano, a saber, ante la Ley y de cara a la efectividad política, social y personal, el sujeto no puede ser otro que las mujeres y los hombres en su individualidad e interrelación. Referido al caso español, las mujeres y hombres españoles y, específicamente para nuestro estudio, los y las jóvenes españoles.

Por su parte, la concepción de género⁸⁸ refiere a la construcción social y cultural en base al sexo. Surgido de los movimientos y las luchas teóricas y prácticas feministas en los años 60, el concepto de género en la teoría feminista ha aprehendido la revisión de las relaciones entre mujeres y hombres y el cuestionamiento del lugar social que deben ocupar⁸⁹. Básicamente, tal

⁸⁴ Ley 3/2007, p. 12611

⁸⁵ *Ibidem*.

⁸⁶ *Ibidem*.

⁸⁷ Ley 3/2007, p. 12612.

⁸⁸ Puede decirse que el género, ya como categoría analítica, surgió dentro de los ámbitos académicos norteamericanos de los años setenta. Para ahondar en el concepto de género en relación a la construcción de la ciudadanía véase: DE LA GUARDIA, Carmen, “Los discursos de la diferencia, género y ciudadanía”, en PÉREZ LEDESMA, Manuel (dir.) (2007): *De súbditos a ciudadanos. Una historia de la ciudadanía en España*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

⁸⁹ “Con la aparición del feminismo moderno la naturalidad del género se pone en cuestión. La frase de Simone de Beauvoir *no se nace mujer, se llega a serlo* inaugura una etapa de crítica a la supuesta naturalidad de las formas de ser femeninas y masculinas. Desde el punto de vista de la psicología Money y Stoller [se refiere a John Money y Robert Stoller] fueron los introductores del concepto de género, a partir del estudio de personas transexuales en las que se diferencia entre el sexo biológico, que remite a la predeterminación biológica del cuerpo (sexo cromosómico, hormonal y anatómico), y el género, que es de orden psicológico y remite a una categoría social y subjetiva, a un sistema de atribuciones y significados —ser femenina o masculino—, que interpreta la diferencia sexual. [...] No descansa sobre el cuerpo ni la anatomía de los órganos sexuales, sino que está fundamentada en las creencias, las fantasías, el discurso y los símbolos, el fantasma y la orientado que se le da a las diferencias sexuales

y como Inés Alberdi lo ve, el concepto de género permite observar de qué forma la desigualdad entre mujeres y hombres son construidas socialmente. Por consiguiente, “lo que el concepto de género niega es la traducción automática de diferencias biológicas en diferencias sociales y culturales”⁹⁰. A este respecto, el sistema sexo-género⁹¹, que históricamente han contribuido a la opresión y explotación de las mujeres, se utiliza para explicar la transformación consistente en la construcción social de las diferencias entre mujeres y hombres a partir de las diferencias biológicas, iniciales y básicas, entre los sexos”⁹².

Tradicionalmente, las sociedades sexistas basadas en el sistema sexo-género establecían la desigualdad de género de forma estructural para la organización social. Ciertamente, la desigualdad de género prevé una posición social, unos recursos materiales y unas oportunidades desiguales a mujeres y hombres a partir de la diferencias sexual, esto es, siempre inferiores para las mujeres⁹³. Si, como hemos visto anteriormente, la postura de la desigualdad es irracional o injusta, lo es en cuanto al género mismamente a partir del desarrollo del concepto de opresión; a partir del cual, marcando la situación inferior y dependiente de las mujeres, destaca los beneficios obtenidos por los hombres a partir de ese estatus de superioridad⁹⁴. Como señala Alberdi, la persistencia de sociedades sexistas consolidadas a partir de un sistema político y de organización social de carácter rígido en referencia al desequilibrio de los roles de género, se explica por la superioridad masculina: ya sea mediante el planteamiento de Nancy Chodorow sobre el sometimiento psicológico de las mujeres; el de Kate Millet sobre la imposición de un sistema de dominación y subordinación en la familia; o el de Catharine Mackinnon sobre la imposición de la violencia sexual. En definitiva, independientemente de los argumentos sostenidos para describir y explicar las sociedades sexistas, éstas se muestran impasibles respecto a la defensa y el mantenimiento de “unos intereses propios de género que les ofrecen beneficios a los hombres ya sean en forma de superioridad, de ciertas ventajas económicas, de servicios personales no remunerados, de oportunidades de trabajo más ventajosas u otros”⁹⁵.

Sin embargo, estos *reconocimientos* no han salido a la luz hasta hace relativamente muy poco tiempo. El pensamiento político tradicional generalmente es ciego ante la cuestión de género⁹⁶ y esto se constata claramente a partir de la estática división entre las esferas pública

en un momento histórico determinado” GARAIZABAL, Cristina y FERNÁNDEZ-LLEBREZ, Fernando, “Cambios y persistencias en la construcción de las identidades de género”, en CARO, M^a Antonia y FERNÁNDEZ-LLEBREZ, Fernando, *Buenos tratos*. A este respecto véase también CASADO, Elena (1999): “A vueltas con el sujeto del feminismo”, en *Política y Sociedad*, núm. 30.

⁹⁰ ALBERDI, Inés, *La nueva familia*, p. 355.

⁹¹ “Para la teoría feminista el sistema «género-sexo» no es contingente sino un modo especial en el que se organiza, se divide simbólicamente y se experimenta la realidad social. Por sistema «género-sexo» entiendo la construcción e interpretación simbólica sociohistórica de las diferencias anatómicas de los sexos [...] El ser se vuelve un yo en el hecho de que toma de la comunidad humana un modo de experimentar, psíquica, social y simbólicamente su identidad propia” BENHABIB, Seyla, *El ser y el otro*, p. 175. Sobre la concepción de sistema «género-sexo» véase: RUBIN, Gayle, “El tráfico de mujeres: notas sobre la «economía política» del sexo”, en LAMAS, Marta (comp) (2000): *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Pueg; y RUBIN, Gayle, “Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad”, en VANCE, Carole S. (comp) (1989): *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*, Madrid, Revolución.

⁹² ALBERDI, Inés, *La nueva familia*, p. 355.

⁹³ “En nuestro contexto cultural, las desigualdades sexistas se basan, en última instancia, en la asignación de diferentes derechos y obligaciones a las personas en función de su sexo y a la imposición de una concepción de roles de género y de estereotipos que supeditan la mujer al hombre [...] El papel o rol de género se nutre del conjunto de normas y prescripciones que dicta la sociedad y la cultura tanto sobre el comportamiento femenino como el masculino, limitando las potencialidades humanas de las personas al caracterizar los comportamientos según sean adecuados al género: las mujeres tienen a los hijos y por lo tanto los cuidan. Lo femenino es lo doméstico, lo privado, contrapuesto con lo masculino, como lo público” CARO, Coral (2008): “Un amor a tu medida. Estereotipos y violencia en las relaciones amorosas” en *Revista de Estudios de Juventud*, núm. 83, pp. 214-215.

⁹⁴ Para Teresa del Valle, el género “es un proceso arbitrado por las relaciones de poder y, por consiguiente, supone dar cuenta de la transformación de la diferencia en desigualdad” DEL VALLE, Teresa, *Modelos emergentes*, p. 21.

⁹⁵ ALBERDI, Inés, *La nueva familia*, pp. 353-354.

⁹⁶ Para la filósofa y feminista Seyla Benhabib, el modelo teórico racional logocéntrico occidental es ciego ante la cuestión de género. Destaca, por ejemplo, las teorías universalistas contratistas de Hobbes hasta Rawls, las cuales

y privada. Mientras la esfera privada era relegada simbólicamente a la mujer por sus diferencias *naturales* respecto al hombre, lo público yacía como espacio netamente masculino⁹⁷. Una de esas diferencias naturales era “el hecho de que sólo las mujeres tenían la capacidad de quedarse embarazadas, parir y amamantar a sus bebés; esa es la marca de la ‘diferencia’ por excelencia. [Así], el parto y la maternidad habían simbolizado las capacidades naturales que dejaban a las mujeres fuera de la política y de la ciudadanía; maternidad y ciudadanía, bajo esta perspectiva, como la diferencia y la igualdad, son mutuamente exclusivas”⁹⁸. Las mujeres eran relegadas a su lugar determinado *biológicamente*, los espacios típicamente femeninos, siendo los trabajos derivados de éstos su *única* tarea. En este sentido, nos recuerda Alberdi, existen planteamientos teóricos que bien explícita o implícitamente introducen desigualdades de género categóricas, sobre todo en aquellos que tratan sobre la constitución de la familia moderna⁹⁹. De ahí que, en la mayoría de las culturas, el papel tradicional de la mujer refiera a la crianza de los niños y el cuidado del hogar, del marido y de la familia, lo que se asocia con ciertas virtudes morales y también con algunas capacidades morales distintivas. La familia se convierte en uno de los lugares más importantes de opresión de las mujeres, justamente porque los daños que sufren provienen de su relegación a las dependencias, esto es, a no ser tratadas como un fin en sí mismas¹⁰⁰. De esta forma, ni se les confiere ni se les reconoce la igualdad sino que se ven relegadas a ser

“un agregado o un instrumento de las necesidades de los otros, como una mera reproductora, cocinera, fregadora, lugar de descarga sexual, cuidadora, más que como una fuente de capacidad para elegir y perseguir metas y como una fuente de dignidad en sí misma. [...] La familia, por tanto, puede significar amor, pero puede significar también desatención, abuso y degradación. Además la familia reproduce lo que contiene”¹⁰¹.

conducen a “una privación de la experiencia de la mujer y a la exclusión de su consideración desde el punto de vista moral. En esta tradición, el ser moral es visto como un ser *no integrado e incorpóreo*” BENHABIB, Seyla, *El ser y el otro*, p. 176.

⁹⁷ “Cualquier teoría de publicidad, espacio público y diálogo público debe presuponer alguna distinción entre lo privado y lo público [...] Lo que el movimiento de la mujer y las teorías feministas en las últimas dos décadas [se refiere a los setenta y ochenta] han demostrado es que los modos tradicionales de establecer esta distinción han formado parte de un discurso de dominación que legitima la opresión y la explotación de las mujeres en el ámbito privado” *Ibíd.*, pp. 126-128.

⁹⁸ [The fact that only women have the capacity to become pregnant, give birth and suckle their infants is the mark of ‘difference’ par excellence. Childbirth and motherhood have symbolized the natural capacities that set women apart from politics and citizenship; motherhood and citizenship, in this perspective, like difference and equality, are mutually exclusive] BOCK, Gisela y JAMES, Susan (eds.) (1992): *Beyond equality and difference*, London, Routledge, p. 15.

⁹⁹ En este caso refiere al planteamiento funcionalista de Talcott Parsons respecto al concepto de «familia moderna». Para Parsons, observa Alberdi, cada género tiene un rol social, es decir, una función social diferenciada. Lo que se traduce en una concatenación de factores: 1) existe una función determinada; 2) de ahí, un lugar determinado; 3) y, por tanto, responsabilidades determinadas en *función* de las capacidades diferenciadas. ALBERDI, Inés, *La nueva familia*, pp. 362-368.

¹⁰⁰ Frecuentemente, apunta Martha Nussbaum, a las mujeres se les negaban los bienes básicos para vivir porque se les veía como para de una entidad orgánica, a saber, la familia y no como sujetos políticos por derecho propio. Se les veía más como reproductoras y dadoras de cuidado más que como fines en sí mismos. A este respecto, la familia no debe verse como si fuese una unidad mística por encima de la vida de sus miembros, ni tampoco como una esfera *prepolítica*. Si así lo hacemos, estaremos incurriendo en *privatizar* la experiencia de las mujeres y, por ende, en la exclusión de su consideración desde el punto de vista moral. Si distinguimos entre interior y exterior, privado o público debemos tener presente la mutua interrelación e interactividad entre estas esferas: “Las leyes que gobiernan el matrimonio, el divorcio, la educación obligatoria, la herencia, son todas inferiores como puede serlo cualquier cosa en la familia. Tampoco el sistema de justicia criminal debería reconocer una distinción entre interior y exterior en la definición y en el establecimiento de una escala de ofensas criminales: debería tratar la violación como violación, la violencia física como violencia física, la coacción como coacción, dondequiera que ocurra. Hacer que las cosas adquieran su *status quo* antes de la propia acción es elegir un curso de acción, es no ser completamente neutral” NUSSBAUM, Martha, *Las mujeres y al desarrollo humano*, p. 363.

¹⁰¹ *Ibíd.*, p. 322.

Estos espacios típicamente femeninos eran, obviamente, los lugares donde se constituían las identidades típicamente femeninas. Identidades asociadas, como no podía ser de otra forma, a los roles que las mujeres desempeñaban en la sociedad: madre, esposa y/o amante¹⁰². Bajo estas circunstancias, es un ejemplo clarificador de la identidad típicamente femenina la consideración de su función como objeto de deseo. De hecho, “la filosofía siempre ha asociado mujer y belleza, como si el elemento definidor de las mujeres fuese la armonía estética que emana de su interior, frente al hombre definido por las acciones que realiza para el exterior. La belleza sigue siendo un valor tan profundamente interiorizado como femenino que muchas mujeres sienten la necesidad de ser bellas para sentirse mujeres”¹⁰³. Tal y como sucedía en la etapa de los sesenta en España, con el autoritarismo, la represión y la autorrepresión sexual como elementos transversales, la belleza era buscada tanto por necesidad social —para conseguir emparejarse con un buen marido— como por meta identitaria —ser bellas como fin esencial para sí mismas en ineludible relación con el desarrollo de la vida conyugal, es decir, *bellas para ellos*—. La boda, o el compromiso, se convertían así en el símbolo de la conquista, el logro de hacerse o hacerse ver bellas. Este paso era “la condición imprescindible que ponían muchas chicas para librar lo que las madres y las radionovelas denominaban «su tesoro más preciado»”¹⁰⁴.

En definitiva, la dimensión del concepto de entrega que cultiva la totalidad de la vida de las mujeres —la entrega al sostenimiento de las relaciones y las apariencias conyugales y familiares, al trabajo doméstico, al cuidado general de los otros, y a otras cuestiones— ha supuesto un cierto abandono de ellas a lo largo del tiempo como personas en igualdad y como fines en sí mismas.

La propia concepción del amor está inserta en el imaginario social y se sostiene inequívocamente bajo la representación ideal de la máxima, eterna y romántica expresión humana como si de algo inevitable se tratara¹⁰⁵. De esta forma, se debe comprender que la responsabilidad es un pilar ineludible en la construcción de la igualdad de género para deshilar poco a poco con estas características *inevitables* de las sociedades sexistas. Esto significa que la responsabilidad no es contraria al amor o al placer. La responsabilidad vierte su incidencia en todo el cambio social. Por esta razón, la transformación de los ideales y de los comportamientos de género, así como la lucha contra las desigualdades, injusticias y discriminaciones de género, tiene que pasar por la apelación a la responsabilidad de mujeres y hombres en tanto a: equiparar las relaciones de poder, conciliar la vida familiar y personal, tomar las decisiones, reconocerse y comprenderse mutuamente, solidarizarse recíprocamente, amarse y respetarse. Precisamente porque la mayor conciencia y previsión a la hora de, por ejemplo, tomar decisiones, comprenderse o darse placer sexual, no se contradice con la intensidad de la vivencia en sí, la responsabilidad aduce a una mejor elección en la toma de decisiones, a una mejor comprensión personal y afectiva y a un mejor disfrute de la sexualidad¹⁰⁶. Por eso,

¹⁰² ALBERDI et al, *Las mujeres jóvenes*, pp. 17-18.

¹⁰³ *Ibid.*, p. 30. Según Alberdi, hay un mandato más que tienen que obedecer las mujeres y que va de la mano del concepto de femineidad como belleza: ser atractivas. “Las mujeres evalúan su físico con respecto al deseo de los hombres a través de los ojos de las otras mujeres. [...] No es lo mismo ser guapa que ser atractiva pero todo va en el mismo paquete, todo depende de esa mezcla de azar y de esfuerzo que es la vida de las mujeres” *Ibid.*, p. 47.

¹⁰⁴ MARTIN, Manuel, *Historia de los cambios*, p. 35. Sobre la identificación y las transformaciones del cuerpo como concepción social y política véase GARCÍA, Joaquín, *Constelaciones de los jóvenes*, pp. 17-20.

¹⁰⁵ Como señala Coral Caro, este imaginario social se extiende del concepto de amor romántico como ideal, lo que a menudo se convierte en el trasfondo de la violencia de género. CARO, Coral, “Un amor a tu medida”. Sobre el concepto de amor y su lugar en la pareja véase HABAS, Pilar, “Del amor y la pareja” en CARO, M^a Antonia y FERNÁNDEZ-LLEBREZ, Fernando, *Buenos tratos*, pp. 169-198. Sin embargo, podemos decir que en la actualidad “ya no existe una ciega esperanza en los poderes mágicos del amor como fuerza que disipa los conflictos y hace que todo sea perfecto. La racionalidad pragmática, que poco a poco penetra en todas las relaciones sociales, también está apareciendo en la manera de enfocar la relación de pareja” ALBERDI, Inés et al., *Las mujeres jóvenes*, p. 171.

¹⁰⁶ “Apelamos a la responsabilidad demostrando que no es contraria al amor o al placer. La toma de decisiones más conscientes y la previsión no reducen la intensidad en la vivencia amorosa y/o sexual sino que permiten una mejor elección, evitando así consecuencias indeseadas. Decidir conscientemente qué se quiere, dónde están los límites

“reforzar estas herramientas personales crítico-reflexivas posibilita disfrutar del amor y/o de la sexualidad con menos prejuicios, tabúes, inseguridades y miedos. Además de asumir, desde la igualdad y la libertad, la diversidad amorosa y sexual que hay en nuestra sociedad”¹⁰⁷.

Por todo ello y apuntando hacia nuestra sociedad actual, tenemos que continuar deshaciéndonos de los condicionantes sexistas que son mutiladores para mujeres y hombres y, a la vez, modificando las estructuras que perpetúan la discriminación de las mujeres y de quienes no se adaptan a los «rígidos corsés de género»¹⁰⁸. La igualdad de género así lo permite. Y es que el principio de igualdad entre hombres y mujeres no es solamente un objetivo feminista sino que concierne a toda la sociedad. Sin embargo, reconociendo la importancia normativa, jurídica y legal del principio de igualdad, el propósito de la igualdad de género no refiere a *dualizar* el mundo en mujeres-hombres ni a normativizar un *nuevo* modelo de feminidad o masculinidad. Más bien, se trata de “facilitar el empoderamiento, particularmente de las mujeres, deshacernos de esos lastres que limitan nuestra libertad en un contexto de desigualdad para poder elegir conscientemente nuestra «singular manera de ser mujeres y hombres» y nuestras particulares relaciones amorosas”¹⁰⁹.

Desde otra óptica, la igualdad de género, tal y como promueven sobre el terreno distintas organizaciones internacionales, se centra más en brindar a mujeres y hombres la equiparación de los derechos, el respeto, las oportunidades de elección y el poder para dar forma a los resultados de sus elecciones bajo un parámetro de dignidad mínima, común para todos¹¹⁰. Pero volvamos a la Ley 3/2007. En ella se proclama como objeto fundamental “hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujeres, sea cual fuere su circunstancia o condición, en cualesquiera de los ámbitos de la vida y, singularmente, en las esferas política, civil, laboral, económica, social y cultural para [...] alcanzar una sociedad más democrática, más justa y más solidaria”¹¹¹. En este caso, la reiterada efectividad es debida a la insuficiencia del mero establecimiento legal-normativo de la igualdad. Se insiste, por eso, en la necesidad de dotar de continuidad y, a la vez, de efectividad al principio de igualdad. Por ejemplo, la Ley 3/2007 prevé en su artículo 64 la aprobación por parte del Gobierno al inicio de cada legislatura de un “Plan para la Igualdad entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado y en los organismos públicos vinculados o dependientes de ella”¹¹². Con este objetivo, se pretende garantizar la promoción, a partir de estrategias y medidas concretas, de la igualdad de trato y oportunidades en el empleo público.

De alguna forma, la Ley *para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*, viene a consolidar en un texto jurídico un largo periodo de tiempo de lucha y reivindicación por parte de distintos movimientos feministas, de arduo debate y de diversas acciones sociales y políticas —entre otras cosas—. Hoy por hoy la igualdad entre mujeres y hombres, según Josune Aguinaga, ha avanzado de forma que la actual sociedad apenas nos permite recordar la sociedad de hace tan solo cincuenta años, aunque esto no nos permita advertir que el objetivo ya haya sido alcanzado¹¹³.

[...] o tomar medidas (por ejemplo, en un encuentro sexual para evitar un embarazo no deseado o una infección de transmisión sexual) no elimina placer sino todo lo contrario, nos permite abandonarnos al mismo” PARRA, Noemí y GONZÁLEZ, Belén, “La caja de herramientas”, pp. 22-23.

¹⁰⁷ *Ibidem*.

¹⁰⁸ *Ibid.*, p. 36.

¹⁰⁹ *Ibid.*, p. 34.

¹¹⁰ PNUD-Argentina (2008): *Desafíos para la igualdad de género en la Argentina. Estrategia del PNUD*, Buenos Aires, p. 25.

¹¹¹ *Ley 3/2007*, p. 12614.

¹¹² *Ibid.*, p. 12622.

¹¹³ AGUINAGA, Josune (2008): “Ni victimismo ni triunfalismo”.

Las transformaciones en la sociedad española, fruto de avances en igualdad entre mujeres y hombres en el último tercio del siglo XX, se han producido en mayor medida en la esfera pública, aunque también haya afectado al ámbito familiar. Específicamente, han ayudado para pensar la familia de una forma nueva en el reparto de roles, en la corresponsabilidad doméstica, en la conciliación familiar y laboral, en la emancipación de los/as hijos/as, etc. Distinto es que se haya consolidado o no esta *nueva familia*. Si observamos los cambios producidos en la década de los noventa, los hijos ya no son más parte de una llegada inevitable desgraciada o gracias Dios. Al contrario, para Alberdi, los hijos en la mayoría de los casos son el fruto de una decisión consciente de los padres, son cada vez más una elección. Los y las jóvenes de los noventa, por ende, fueron *buscados* y, se sobrentiende, deseados y queridos por sus padres. El resultado más evidente es la mayor y mejor atención de estos padres a sus hijos, lo cual muestra una «ética de igualdad» en las relaciones familiares sin parangón en la sociedad española¹¹⁴.

Pero si hay algo que destaque en este proceso de «corte generacional» es la participación laboral tanto cuantitativa como cualitativa de las mujeres. Se va difuminando cada vez más el reparto tradicional de roles de género, a partir de que las mujeres emprenden su carrera profesional y se ocupan en igualdad de la vida sociopolítica. Poco a poco se apropian de una autonomía e independencia económicas decisivas gracias a la incorporación progresiva al trabajo remunerado, lo que conlleva un cambio en los comportamientos y en las relaciones familiares. Para Alberdi, el trabajo estructura sus vidas, “es lo que les da el perfil social de sí mismas, es en él donde buscan su autoidentificación más que en su situaciones familiares o de pareja”¹¹⁵. No obstante, podríamos añadir, queda mucho para que esto pueda ser el tipo de concienciación generalizado. Si observamos el período que va desde los años setenta hasta la primera década del siglo XXI, comprobamos a qué grado de aumento de la población activa *mujeres* no estamos refiriendo (Tabla 7).

Tabla 7.

	1970	1997	2010
Mujeres activas	18%	37%	52%

Elaboración propia a partir de ALBERDI, Inés et al., *Las mujeres jóvenes*, p. 231, para los datos de 1970 y 1997; los datos de 2010 provienen de la EPA, cuarto trimestre de 2010.

Sin embargo, estos cambios, sin duda positivos, han venido acompañados de ciertas dificultades no menores. Entre ellas cabe destacar la mayor exigencia hacia las mujeres en relación a los hombres, sobre todo para la realización de actividades tradicionalmente masculinas. Ante la falta de referentes, pareciera que las mujeres deben siempre estar alerta para demostrar con creces que *valen* para la actividad que desempeñan¹¹⁶. Este plus de exigencia implica

¹¹⁴ ALBERDI, Inés, *La nueva familia*, p. 33.

¹¹⁵ De hecho, se convierte en una parte fundamental en la construcción de las nuevas feminidades. Hoy en día, a raíz de estos acontecimientos, las mujeres afrontan estas transformaciones como si éstas no sólo significaran una nueva forma de relacionarse con el mundo exterior sino como si exigieran una superación de ellas mismas y de los hombres. “Es, en parte, un camino a ciegas por la falta de referentes y modelos” ALBERDI, Inés et al. *Las mujeres jóvenes*, p. 18.

¹¹⁶ En el caso del mundo laboral, es muy ilustrativo el estudio realizado por el Instituto de la mujer a finales de los años ochenta, en el que se asegura que la desigualdad entre mujeres y hombres en el mercado de trabajo constituye un mensaje de valoración social diferenciado que perjudica a las mujeres, lo cual tiende a constituir un «círculo vicioso»: la falta de igualdad en el mercado de trabajo potencia una desvalorización tanto de la propia

dudas sobre sí mismas y sus capacidades, lo que a menudo conduce a la inseguridad, el miedo, la desconfianza o, incluso, el abandono. La igualdad queda, pues, aplazada para un futuro¹¹⁷. Mientras los espacios femeninos debieran ser *conquistados*, los masculinos permanecen naturalizados y/o normalizados. Esto nos puede avisar de que, si hay terrenos por *conquistar*, en realidad es en los dos bandos donde deben producirse estos logros. Quiere decirse que, al igual que las mujeres se ocupan de responder ante el mundo laboral, social y político, los hombres vienen a hacerlo en las esferas familiares, domésticas e íntimas. De la misma forma que las mujeres tratan de deshacerse de los estereotipos acuñados a su rol social y familiar, los hombres lo realizan sobre su autoridad, dominación y virilidad. Por ello, la conciliación familiar y laboral es tanto una labor de mujeres como de hombres, en la cual bajo el prisma de igualdad las relaciones de poder tienden a equipararse y, a su vez, se desechan los comportamientos y las conductas sexistas¹¹⁸.

Sin duda, otro elemento importante que ha impulsado cambios en las estructuras familiares, sociales y laborales ha sido la educación. La educación se considera como la herramienta fundamental para luchar por la igualdad de género ya que marca la diferencia que separa las generaciones de jóvenes con las de sus padres, sobre todo en ellas. Las mujeres jóvenes han presenciado de cerca la dependencia y la sumisión de sus madres, y éstas han puesto sus esperanzas en sus hijas para que alcancen aquellos deseos, desgraciadamente malogrados, de autonomía e independencia¹¹⁹. Esto ha impulsado la confianza y la clarificación de las expectativas de las chicas jóvenes y, también, ha satisfecho los deseos maternos de evitar la reproducción del mismo rol femenino. La inversión en educación es directamente proporcional al nivel de emancipación femenina entre la población joven, sobre todo porque “desechan la idea de quedarse en casa dedicándose solamente a cuidar de la familia”¹²⁰ y porque a mayor nivel de estudios, menor inclinación a tener hijos. No obstante, tal y como se señala en diversos estudios, a pesar de la voluntad de muchas mujeres jóvenes de emprender todos los estudios y la formación que esté a su alcance y de que socialmente se ha superado prácticamente la idea de que «hay que optar» entre trabajo o hijos, muchas mujeres se ven obligadas a hacerlo¹²¹.

Ahora bien, si se abre el debate sobre la igualdad, éste necesariamente debe referirse a los y las jóvenes. La población joven es quien tiene la última palabra sobre si la igualdad de género, a través de los cambios y transformaciones que se han ido produciendo en la sociedad española con la llegada de la democracia, se ha consolidado o no. La importancia del estudio de jóvenes en los años noventa ya se ha señalado en el capítulo anterior, pero sí cabe reiterar que es en ese momento histórico cuando se produce un cambio de realidad y de las percepciones sobre la misma entre la población de jóvenes españoles. Esta más que probable brecha generacional, haya significado cambios en las consideraciones de los jóvenes sobre la igualdad de género. Y, a este, respecto cabe necesariamente preguntarse si se han o no producido, cuáles se han producido en su caso y en qué han incidido. Mirando hacia atrás, estos cambios parecen haberse ciertamente producido. Durante el período 1990-2010 se tratará de aportar el recorrido necesario que nos ayude, si no a responder a esa pregunta, al menos a encaminar-

mujer como del trabajo desempeñado por ella; esto incide en la permanencia de una imagen sexista de los empleos, lo cual favorece la desconfianza en sus capacidades para desarrollar tareas que no son *las que le corresponden*; precisamente esta desconfianza en las capacidades de las mujeres justifica condiciones desiguales en el empleo (estimuladas por crisis económicas); por último, esto nos devuelve al inicio, es decir, la falta de igualdad en el mercado de trabajo. INNER, *Los hombres españoles*, p. 43.

¹¹⁷ *Ibid.*, p. 20.

¹¹⁸ Para profundizar en la redefinición de la identidad masculina, esto es, de las nuevas masculinidades véase SEIDLER, Victor J. (2007): *Masculinidades. Culturas globales y vidas íntimas*, Barcelona, Montesinos.

¹¹⁹ ALBERDI, Inés et al., *Las mujeres jóvenes*, p. 55.

¹²⁰ *Ibid.*, p. 65.

¹²¹ *Ibidem*.

nos hacia una respuesta lo suficientemente verosímil. Las palabras de Olivia Velarde pueden situarnos en los prolegómenos de nuestro estudio:

“No cabe duda de que los jóvenes de los años sesenta y setenta fueron los pioneros de un cambio político y axiológico, cuyos frutos se cosecharon años después, además de en otros espacios de la vida pública, en la cotidianeidad de unas relaciones familiares más democráticas, flexibles y permisivas. La autonomía e independencia (por lo menos en la esfera de los comportamientos y de las actitudes) que la juventud actual tiene respecto de sus familias es algo que salta a la vista; y si bien es cierto que esas conquistas están protegidas por el aura de una sociedad ahora democrática, no se debe olvidar que es en el seno de las familias, bajo la tolerancia paterna, donde dichas conquistas se disfrutaban cada día. Cabe esperar que las preocupaciones y demandas que la juventud de los años ochenta y principios de los noventa plantea a sus padres, sean distintas de las que esos padres expresaron a sus progenitores cuando fueron jóvenes. Se podría suponer, por ejemplo, que quienes en su juventud pedían libertad, otorguen a sus hijos independencia y tolerancia; que quienes vivieron en el seno de familias autoritarias, ofrezcan [...] pautas de conducta más solidarias; que quienes fueron educados con el temor al goce sexual, propicien en sus hijos una valoración de la sexualidad carente de morbo y culpa, etcétera”¹²².

2.3. Feminidades y Masculinidades

Los estudios que versan sobre la problemática de las identidades de género abordan la difícil construcción de las feminidades y las masculinidades en las sociedades democráticas. Si bien, la consolidación del principio de igualdad ha posibilitado una apertura generalizada en el reconocimiento, el respeto y la tolerancia de las distintas y diversas opciones sexuales, en la práctica, la aceptación del proceso y desarrollo de la identidad de género tanto propia como ajena de la identidad de género se complejiza. Es, por ello, de especial importancia la indagación en las identidades de género de los y las jóvenes. La etapa juvenil es un momento crucial para la forja de la personalidad y, por tanto, también para la configuración de la identidad de género, coincidiendo este proceso con el desarrollo de conceptos tales como autonomía e independencia. A pesar de la existencia de férreas estructuras sociales y económicas, cada vez más los jóvenes son dueños del desarrollo abierto de su identidad sexual, lo que les permite construir su personalidad de forma más libre “respecto de esos corsés que se nos impone por el hecho de haber nacido con sexo masculino o femenino”¹²³. Esto abre brecha en la concepción sumisa de los jóvenes como figuras pasivas dominadas por los modelos y simbologías hegemónicas a través de los medios de comunicación, de la publicidad y de las grandes marcas o de la propaganda institucional. La actual heterogeneidad en los grupos de jóvenes a nivel de estilos, conductas, inquietudes y deseos no necesariamente anula la influencia masiva de dichas estructuras o la sujeción inevitable a las mismas, pero sí demuestra que las conciencias, las lógicas y las capacidades de los y las jóvenes de hoy en día cada vez más responden a criterios individuales en libertad.

Respecto a la «noción» de identidad, podemos decir que tiene relación con la «experiencia de autocohesión» de la persona, lo cual remite a la posibilidad de otorgarle a las experiencias un sentido de continuidad e igualdad en el tiempo¹²⁴. En todo caso, como señalan Cristina Garaizabal y Fernando Fernández-Llebrez, el concepto de identidad no es en absoluto unívoco sino que

¹²² VELARDE, Olivia, “Los valores en torno a la familia y a la sexualidad” en MARTÍN, Manuel, *Historia de los cambios*, p. 99.

¹²³ GONZÁLEZ, Belén, “Ganando en igualdad, gana toda la sociedad”, en CARO, M^ª Antonia y FERNÁNDEZ-LLEBREZ, Fernando, *Buenos tratos*, pp. 104-105.

¹²⁴ GARAIZABAL, Cristina y FERNÁNDEZ-LLEBREZ, Fernando, “Cambios y persistencias en la construcción de las identidades de género”, *Ibíd.*, p. 134.

fluye, significa esto que es resultado de una permanente revisión respecto de la forma a partir de la cual llegamos a identificarnos individualmente como hombres y mujeres a lo largo de nuestra vida. Por tanto, “no es algo estático ni monolítico”¹²⁵. Y no lo es, justamente, por la inevitable interacción con los *otros*¹²⁶ en cómo nos ven, nos denominan y son percibidos por nosotros.

Las identidades de género, en definitiva, responden a un proceso de construcción complejo¹²⁷. Un proceso que debe favorecer la construcción de identidades no dogmáticas y abiertas¹²⁸, a partir de las cuales se apueste por la igualdad entre los géneros desde el rechazo a la dicotomización clásica de los sexos y a la apertura de vías de *idas* y *venidas* sobre el cómo nos sentimos. De esta forma, la lucha antisexistista y, por consiguiente, contra los estereotipos de género encuentra en las identidades flexibles¹²⁹ el camino adecuado para la igualdad entre mujeres y hombres.

En este sentido, cabe orientar tanto la concepción de igualdad de género como la de identidades de género hacia la erradicación de los estereotipos que, desgraciadamente para la sociedad española, aún son un factor persistente y que impregna las relaciones entre mujeres y hombres. De hecho, los estereotipos muy a menudo provocan comportamientos y conductas discriminatorias por razón de sexo, lo que hace replantearnos su incidencia en problemas como el de la homofobia¹³⁰ o el de la violencia de género¹³¹. En el caso de los y las jóvenes cabe plantearse si, bajo los formalismos igualitarios, perviven todavía los estereotipos heredados que, en gran parte, marcan las diferencias en los roles y en los comportamientos de género¹³². De cualquier manera, el estereotipo, por definición¹³³, tiene funciones individuales y funciones

¹²⁵ *Ibidem*.

¹²⁶ Respecto a la conceptualización de *los otros*, es importante referirnos de nuevo al planteamiento de Seyla Benhabib respecto de la necesidad de «pensamiento ampliado» para relacionarnos personal y socialmente. Este concepto que la filósofa feminista toma de Hannah Arendt, nos ayuda a ubicar *los otros* en dos frentes. En primer término, los otros como individuos en interacción física real, es decir, como normalmente nos comunicamos y relacionamos en sociedad los unos con los otros. En palabras de Benhabib: “saber cómo sostener una relación humana en curso significa saber qué significa ser un «yo» y un «para mí», saber que soy un «otro» para usted y que, del mismo modo, usted es un «yo» para sí mismo, pero un «otro» para mí” BENHABIB, Seyla, *El ser y el otro*, p. 68. Y, en segundo término, como individuos en interacción intrínseca en nuestro *foro interno*. Siendo ambas interacciones personales y públicas, esta complementariedad de otros que incide en la manera de afrontar las relaciones personales configura una preferible forma de construcción de nuestra identidad pública e íntima en relación con el resto de personas. “Cuanto más seamos capaces de pensar desde la perspectiva de los otros, tanto más podremos hacer vividas para nosotros mismos las historias narrativas de otros seres involucrados. [...] «Pensar desde la perspectiva de todos los demás» es saber «escuchar» lo que el otro dice o, cuando las voces de los demás están ausentes, imaginar para sí mismo una conversación con el otro como mi compañero de diálogo” *Ibid.*, p. 156. [Respecto al concepto de «pensamiento ampliado» de Arendt, Benhabib lo toma de ARENDT, Hannah (1961): *Between past and future: Six exercises in political thought*, New York, Meridian].

¹²⁷ Si, como observan Cristina Garaizabal y Fernando Fernández-Llebrez, la pluralidad de identidades, es decir, las distintas formas de ser mujer y de ser hombre, permite la elección de los rasgos para su conformación, el contenido de las identidades colectivas no debe ser, por ende, necesariamente estático ni homogéneo. Sin embargo, si consideramos como importantes las identidades sociales para los individuos y para la construcción de nuevas identidades colectivas, “existe un conflicto que no es fácil de resolver si también pensamos que es necesario preservar la autonomía de las personas y consideramos ésta como un valor” GARAIZABAL, Cristina y FERNÁNDEZ-LLEBREZ, Fernando, “Cambios y persistencias”, pp. 135-136.

¹²⁸ En el sentido que Garaizabal y Fernández-Llebrez lo ven, estas identidades son parte de un proceso permanente de construcción y deconstrucción lo cual permite rechazar y evitar la problemática de definiciones cerradas sobre cómo debe ser y pensar una mujer o un hombre. Se entiende que la apuesta por estas identidades agudizan de sobremanera las diferencias ya existentes entre los géneros, lo que permite reforzar precisamente aquello que se pretende combatir: la existencia de dos géneros dicotómicos y jerarquizados. *Ibidem*.

¹²⁹ BENHABIB, Seyla, *El ser y el otro*.

¹³⁰ CONDE, Fernando et al. (2010): *El respeto a la diversidad sexual entre jóvenes y adolescentes. Una aproximación cualitativa*, Madrid, INJUVE.

¹³¹ Véanse: *Revista de Estudios de Juventud*, núm. 86 y núm. 73; DÍAZ-AGUADO, M^º José y MARTÍNEZ, Rosario (2001): *La construcción de la igualdad y la prevención de la violencia contra la mujer desde la educación secundaria*, Madrid, Instituto de la Mujer; MEGÍAS, Ignacio et al., *Jóvenes y sexo*.

¹³² *Ibid.*,

¹³³ El estereotipo, desde la psicología social, es “una imagen mental muy simplificada, por lo general, de alguna categoría de personas, institución o acontecimientos que es *compartida*, en sus características esenciales, por un gran

sociales, las cuales contribuyen a defender o preservar el sistema de valores; y la creación y el mantenimiento de ideologías de grupo explicativas y justificativas de acciones sociales que ayudan a crear y conservar diferenciaciones valoradas positivamente por un grupo respecto a otro, respectivamente¹³⁴. Básicamente, siguiendo a Garaizabal y Fernández-Llebrez, los estereotipos en cuanto al género reflejan las creencias populares en relación a lo que debe diferenciarse y caracterizar a los hombres y las mujeres, ya sean determinadas actividades, roles o rasgos físicos. Un planteamiento estereotipado, por tanto, establece una hegemonía unívoca y simbólica de las identidades correspondientes a hombres y mujeres y una tendencia a la naturalización o *biologización* de las capacidades y comportamientos entre los géneros¹³⁵.

Para una mayor comprensión de los estereotipos de género se debe profundizar en lo que tradicionalmente ha significado (en gran medida impuesto) *ser hombre* y *ser mujer*. En el caso de los hombres, tal y como observa Fernando Fernández-Llebrez, se debe romper con el paradigma simplificador de que existe una única y verdadera forma de ser hombre; por el contrario, cuando hablamos de hombres debemos hacerlo en plural ya que nos referimos a una diversidad que no cabe en un único patrón de comportamiento¹³⁶. No obstante, tanto si nos referimos a las masculinidades como a las feminidades, deberemos tener en cuenta que nos referimos a una identidad que se define de manera relacional¹³⁷.

El estereotipo masculino se instaura sobre el significado de la virilidad en tanto capacidades, mentalidades y atributos específicos diferenciados de las mujeres. Al igual que el estereotipo femenino, las características propias se derivan de una condición biológica determinada. De ahí que, por ejemplo, la fuerza sea un elemento central para el sostén de los atributos dominador, protector y hostigador. De cualquier forma, la masculinidad moderna ha quedado definida como “una representación inmutable de algo”¹³⁸, en este caso, de lo que “*son y deben ser los hombres*”. Para Victor J. Seidler, los hombres están obligados a reafirmar su identidad constantemente mediante el autocontrol, la resistencia a la revelación de su *naturaleza animal* y la expresión de la fuerza, entendida como virtud únicamente masculina¹³⁹. No deben exteriorizar sus sentimientos, emociones ni deseos y, al mismo tiempo, han de controlar las tentaciones fruto de ese *instinto animal*. Así, cualquier mínimo espasmo de sensibilidad o sentimentalismo será considerado femenino (*afeminado*) o infantil y catalogado automáticamente como amenaza directa a su identidad.

Desde esta perspectiva, cualquier otra forma de expresión de la identidad masculina queda excluida —de ahí su inmutabilidad—¹⁴⁰. En consecuencia, recae sobre los hombres, como sujeto y como *paterfamilias*, una tremenda responsabilidad porque un supuesto fracaso ante la obligación de contener esa identidad deviene en dos: el suyo como hombre y el de referente como padre. Además, el temor a desvirtuarse o desviarse de ese *camino* puede perpetuar

número de personas” MOSSE, George L. (2000): *La imagen del hombre. La creación de la moderna masculinidad*, Madrid, TALASA, p. 9 y ss., citado por GARAIZABAL, Cristina y FERNÁNDEZ-LLEBREZ, Fernando, “Cambios y persistencias”, p. 136.

¹³⁴ *Ibidem*.

¹³⁵ Entendiendo por hegemonía el posicionamiento autoritario, jerarquizado y de liderazgo cultural pero sin predominio absoluto, y, por naturalización, la asociación de características consideradas propias de la masculinidad y de la feminidad a la naturaleza sexual de hombres y mujeres. *Ibid.*, p. 137.

¹³⁶ Tanto si nos referimos a hombres como a mujeres lo que estamos haciendo es relatar una «realidad plural» configurada a lo largo de la historia. Por eso es preciso señalar que “*ni* todo hombre es un maltratador o un violador *ni* tampoco que todo hombre es un maltratador o un violador *en potencia*. La afirmación de que sí lo son es de un claro tono determinista y esencialista” FERNÁNDEZ-LLEBREZ, Fernando (2004): “¿“Hombres de verdad”? Estereotipo masculino, relaciones entre los géneros y ciudadanía” en *Foro Interno*, núm. 4, pp. 17-18.

¹³⁷ Las identidades de género son entendidas en su interrelación, lo que hace en buena medida que confirmar lo que se es “implica un *proceso de diferenciación respecto de lo que no se es*” *Ibid.*, p. 22.

¹³⁸ ELIAS, Norbert (1987): *El proceso de la civilización*, México, Fondo de Cultura Económica, p. 9, citado por FERNÁNDEZ-LLEBREZ, Fernando, “¿“Hombres de verdad”?”, p. 29.

¹³⁹ SEIDLER, Victor J., *Masculinidades*.

¹⁴⁰ “Este planteamiento supone desplegar una concepción esencialista sobre los hombres que, actuando como atalaya moral y científica desde la que hablar, excluye a quienes no encajan en él” *Ibid.*, p. 30.

cerrarse sobre sí mismo. Por tanto, este verdadero hombre debe estar siempre alerta, vigilar y justificar el control sobre el sostenimiento impoluto de su identidad. De lo contrario, puede abocar en la desorientación, depresión o reacción violenta si no lo consigue emular, lo que conllevaría no saber qué otro rol asumir¹⁴¹.

Por otro lado, el estereotipo femenino viene a *cumplir* con un significado opuesto al masculino, por el carácter relacional y fundacional de los estereotipos. “Si el estereotipo masculino define al *hombre de verdad*, el femenino conceptualiza a la *mujer de verdad*”¹⁴². La diferenciación binaria de los sexos conlleva, a su vez, la dicotomización y mutua contraposición de los atributos asociados a cada estereotipo. Así, las características propias de uno serán opuestas a las del otro: para el hombre la dureza, la seriedad, lo racional, lo activo, la independencia y el control; y para la mujer la molice, la estulticia, lo emocional, lo pasivo, la dependencia y el abandono. Mientras lo público permanece como una esfera sinónima de masculinidad, lo privado se relega a lo femenino. En definitiva, si el ámbito del estereotipo masculino es de carácter racional y su yo se fundamenta en los logros, la esfera del estereotipo femenino es de carácter emocional-empático y apunta al cuidado y a la atención de los otros en lo que se conoce como el “yo-en-relación”¹⁴³. La autonomía masculina contrapuesta a la heteronomía femenina¹⁴⁴.

Sin embargo, esta oposición no se avala en equivalencia. Indudablemente, el estereotipo masculino representa la superioridad del hombre respecto a la inferioridad de la mujer. Aunque no sólo eso. El mandato masculino tanto como la recepción femenina son complementarios, lo que efectivamente consolida y reproduce la desigual y natural relación que dignifica a cada estereotipo. Como observa Fernández-Llebrez, “cuando la mujer no se comporte como una *verdadera mujer* dejará de ser ese complemento ideal y será considerada como parte de la *antítesis*, como una *intrusa* más. Pero mientras eso no ocurra, la mujer estereotipada será vista como el «perfecto complemento» con el que alcanzar la ansiada y armoniosa”¹⁴⁵ meta que busca el ideal masculino”¹⁴⁶. El unívoco atributo de *complemento* al estereotipo femenino excluye a las mujeres del estatus moderno de autonomía. De esta forma, la predeterminación del rol, el espacio y los atributos femeninos niega su igualdad frente al hombre. Como dice Inés Alberdi, ya Simone de Beauvoir definió a la mujer como *el otro sexo* —que no es hombre— con la intención de hacer hincapié en esa “negatividad implícita en la construcción de la feminidad en cuanto diferente, dependiente e inferior a la masculinidad”¹⁴⁷.

El espacio de poder para las mujeres es todo lo que tiene que ver con la vida privada, mientras para el hombre es la vida pública su esfera (a pesar de su mandato igualmente sobre la familia). Por eso, la masculinidad implica la negación y represión de los afectos, el terreno típicamente femenino. La sexualidad, por su aceptación social y por ser una fuente de

¹⁴¹ HILL, Ruth, “How new man turned into distant confused new dad”, *Observer*, 2004, citado por SEIDLER, Víctor J., *Masculinidades*, p. 99.

¹⁴² FERNÁNDEZ-LLEBREZ, Fernando, “¿‘Hombres de verdad’?”, p. 31.

¹⁴³ La dependencia es definitoria de la mujer. Lo que proporciona ánimos y valoración a las mujeres es la relación misma, de la que son inseparables. En cuanto al concepto “yo-en-relación” véase BAKER, Jean (1973): *Psychoanalysis and Women*, New York, Brunner/Mazel, citado por FERNÁNDEZ-LLEBREZ, Fernando, “¿‘Hombres de verdad’?”, p. 32.

¹⁴⁴ *Ibidem*.

¹⁴⁵ Acotar que la conceptualización de la armonía en este contexto no se corresponde con la utilizada en capítulos previos en este trabajo. Mientras la *armoniosidad* asociada al deseo estereotipado masculino refiere a un estado de la cuestión de desigualdades y de legitimación de un orden ideal establecido, la armonía en relación al principio de igualdad es la traducción musical más genuina traída al contexto político y social. Esto es, el arte de la creación de *acordes* a sabiendas de un mundo de disonancias y consonancias conjuntas y, a la vez e irreductiblemente, autónomas. Para ahondar en esta concepción metonímica véase HAMMAR, Björn (2009): “Figuras del poder soberano, fueros internos e inventio política” en *El desafío democrático de la retórica*, IX Congreso de la AECPA.

¹⁴⁶ FERNÁNDEZ-LLEBREZ, Fernando, “¿‘Hombres de verdad’?”, p. 35. La objetivación de la mujer como el perfecto complemento para el hombre ha sido también la piedra angular del Cristianismo en su papel dentro de la estructura social y como elemento fundacional de la división tradicional de las esferas de la vida según el sexo a partir de la figura de Eva y de la Virgen María. SEIDLER, Víctor J. *Masculinidades*, p. 43 y ss.

¹⁴⁷ ALBERDI, Inés, *La nueva familia*, p. 357.

«autoafirmación personal» y una «muestra de virilidad», es en todo caso la una de las pocas posibilidades para el cultivo de los afectos por parte de los hombres¹⁴⁸. Para las mujeres, sin embargo, la sexualidad representa la contradicción, como una mezcla de temores y placeres, de seguridad y de miedos¹⁴⁹.

En resumen, la tradicional forma de concebir las identidades de género ha ido de la mano de la conceptualización estática y homogénea de la identidad a partir de estructuras sociales, culturales y políticas fuertemente estereotipadas. De estas forma, los roles de género eran innegablemente atribuibles a condiciones biológicas y tradicionales reproducidas a lo largo del tiempo por la sociedad y la cultura.

En los últimos años, por el contrario, podemos advertir el cada vez mayor abandono de esta conceptualización de las identidades de género, sobre todo entre los y las jóvenes. Según Teresa del Valle, en este cauce abierto ha tenido una influencia decisiva las nuevas formas de socialización como factor elemental en el desarrollo de la vida de los y las jóvenes, así como en la construcción de su identidad. No obstante, siendo cautos a la hora de comprender este proceso de socialización, ya que de la misma manera que puede socializarse en igualdad puede hacerse en desigualdad¹⁵⁰.

En este proceso de construcción de las identidades de las mujeres y de los hombres jóvenes ha sido, pues, muy importante el proceso de individualización. Para algunos autores como Joaquín García, la autoapropiación de la individualidad —que no individualismo— ha sido un elemento cardinal en la forma en que se crea la identidad personal ya que es éste un elemento central de toda configuración socio-cultural¹⁵¹. En este sentido y siguiendo a García, se pueden distinguir tres procesos lanzadera de este proceso de individualización. El primero es el de las «transformaciones demográficas», que han efectuado cambios significativos de diverso calado en la familia y en las relaciones de convivencia. El segundo es el «proceso de diferenciación», que es a la vez un proceso social, cultural y un rasgo definitorio de la personalidad. Y el tercero es el proceso de aumento decisivo de los factores de movilidad espacial y temporal, apoyándose en la pluralidad y diversidad de identidades «cimentada» sobre dos hechos sociales de relevancia: “la promiscuidad del espacio, que rompe con los criterios de estratificación, y la ampliación del mundo propio, como resultado del contacto con otras culturas”¹⁵².

En definitiva, la importancia de que los estereotipos dejen de predominar en el espacio problemático de las identidades es clave para la construcción de las identidades de género entre los y las jóvenes. Es, por ello, clave señalar que la ausencia o persistencia de estereotipos y de conductas estereotipadas entre las mujeres y los hombres jóvenes en España abrirá o cerrará puertas de camino a la igualdad de género. Cabe preguntarse pues si los jóvenes, por un lado, han interiorizado o no la ruptura con identidades atadas a los estereotipos y, por lo tanto, adquirido una conceptualización de las identidades como plurales, múltiples, transversales y mutables. Y, por otro lado, si se ha asimilado o no el proceso de individualización de cara a la exclusión las tradicionales formas de construcción de las identidades en tanto estáticas en independencia y dependencia respectivas. La respuesta a esta pregunta puede posibilitar la configuración, según qué grado, del avance o del anquilosamiento del proceso de consolidación de la igualdad de género en nuestra sociedad.

¹⁴⁸ GARAIZABAL, Cristina y FERNÁNDEZ-LLEBREZ, Fernando, “Cambios y persistencias”, p. 143.

¹⁴⁹ VANCE, Carole S. (comp.) (1989): *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*, Madrid, TALASA, citado por GARAIZABAL, Cristina y FERNÁNDEZ-LLEBREZ, Fernando, “Cambios y persistencias”, p. 143. Véase también MEGÍAS, Ignacio et al., *Jóvenes y sexo*.

¹⁵⁰ “La socialización es central en la creación de identidades genéricas así como la forma en que se transmiten los contenidos en los momentos críticos del ciclo vital. Se aprende a ser mujer u hombre de la misma forma que se aprende a ser niña, adolescente, joven, persona madura y anciana. La existencia generalizada de formas de socialización diferenciadas para las mujeres y los hombres genera y sirve de apoyatura a las diferencias que se consideran importantes para unas y otros” DEL VALLE, Teresa, *Modelos emergentes*, p. 37.

¹⁵¹ GARCÍA, Joaquín, *Constelaciones de los jóvenes*, p. 27.

¹⁵² *Ibid.*, p. 28.

Este estudio sobre jóvenes e igualdad de género se incluye en la «adecuación de las estadísticas y estudios» donde se establezcan e incluyan las operaciones estadísticas y “nuevos indicadores que posibiliten un mejor conocimiento de las diferencias en los valores, roles, situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, su manifestación e interacción en la realidad que se vaya a analizar”¹⁵³. Sin pretensiones de ahondar en el aspecto científico-metodológico, esta investigación trata de indagar en aquellos aspectos de relevancia que tengan que ver con la valoración de la igualdad de género en los y las jóvenes españoles. En este sentido, son fundamentales los sondeos de opinión realizados por el Instituto de la Juventud, como el de 2008 *Jóvenes e Igualdad de Género*, en el cual se abordan cuestiones específicas sobre la igualdad de género. Es ésta la guía sobre la situación actual para realizar una aproximación diacrónica sobre cómo han evolucionado las percepciones sobre igualdad de género en los y las jóvenes.

En este sondeo de 2008, se preguntó a los jóvenes si estaban a favor o en contra de la igualdad entre mujeres y hombres. En la Tabla 8 se muestran los resultados.

Tabla 8.

Igualdad de género (2008)	15-24		25-29	
	H.	M.	H.	M.
Muy a favor	59,5	66,0	66,1	70,3
Bastante a favor	37,5	29,2	29,1	23,0
Me es indiferente	0,9	0,7	0,3	0,6
Poco a favor	0,9	1,4	1,5	2,9
Nada a favor	0,2	1,1	1,2	1,3
NS/NC	1,1	1,6	1,8	1,9

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeo de opinión y situación de la gente joven 2008.

¹⁵³ LEY 3/2007, p. 12616.

Más del 95% de los y las jóvenes entre 15 y 29 años se muestran «muy a favor» o «bastante a favor» de la igualdad de género. No deja lugar a dudas que los y las jóvenes tienen claro que la igualdad de género es un aspecto fundamental. Ahora bien, la correspondencia entre la cuestión de la igualdad de género en sentido amplio con los ítem específicos que se observarán a continuación nos puede dar una idea de los cambios y las persistencias que se han producido en esta temática. Un estudio que puede aportar datos importantes para futuros estudios e investigación sobre jóvenes, además de aproximar la cuestión de la transversalidad de género a la sociedad en su conjunto.

3.1. Vida familiar y emancipación

Una de las cuestiones básicas para indagar en la situación actual de los y las jóvenes españoles tiene que ver con la respuesta a la pregunta «¿dónde vives habitualmente?». En general, el análisis de la situación y el grado de la emancipación puede mostrarnos cuál es el contexto en el cual los y las jóvenes se desenvuelven cuando vuelven a sus casas. De esta forma, según las particularidades del hogar (ya sea la familia de origen, en pareja, familia propia, solitario o compartidas), sus relaciones, prioridades y expectativas pueden ser diferentes.

En la sociedad española de los años ochenta, según Inés Alberdi, el porcentaje de jóvenes entre 15 y 24 años que vivían con sus familias alcanzaba el 85%, mientras para los jóvenes europeos este porcentaje era del 70%¹⁵⁴. A pesar de las variaciones de este dato porcentual, sí es cierto que hoy en día la gran mayoría de las mujeres y de los hombres jóvenes entre 15 y 24 años viven con los padres. Tal y como señala Inés Alberdi, este fenómeno podría explicarse por la prolongación de los estudios y de la formación sumada a las dificultades para encontrar un empleo y para acceder a una vivienda. En definitiva, los medios suficientes y necesarios para poder emanciparse del círculo familiar son claves para su desarrollo efectivo. Por ello, esto supone todo un cambio de comportamientos en cuanto a la construcción de las nuevas familias por parte de la población joven.

Como se observa en la Tabla 9 y en la Tabla 10, las diferencias entre jóvenes de 15 a 24 años y de 25 a 29 años son notables. En el primer grupo de edad la gran mayoría de los jóvenes afirman «vivir con los padres»; mientras en el segundo grupo la proporción es bastante menor. No obstante, desde los años noventa se aprecia una disminución importante en ambos grupos de edad. De este modo, el grupo de edad 15-24 lo constituyen jóvenes que mayoritariamente aún no se han emancipado; mientras el grupo de edad 25-29 está constituido por jóvenes en proceso de emancipación o ya emancipados.

Por otro lado, las diferencias por género son significativas. Para el grupo de jóvenes de 15 a 24 años, no se empiezan a observar diferencias entre mujeres y hombres jóvenes hasta bien entrado el siglo XXI. En 2005 se observa un ligero crecimiento de la proporción de jóvenes que señalan vivir independientes; porcentaje algo mayor para los datos correspondientes a 2010. Sin embargo, cabe destacarse diferencias significativas por género que indican una progresiva y temprana emancipación de las mujeres jóvenes para el grupo 15-24. Unas diferencias de seis puntos para el año 2005 y de siete puntos para el año 2010, lo que parece indicar que las jóvenes comienzan su proceso de emancipación familiar antes que los hombres jóvenes. Sin embargo, cabe señalar que las diferencias por género para el grupo 25-29 son muy significativas, lo cual plantea una clara diferencia tanto por grupo de edad como por género. Como se observa en la Tabla 9 y en la Tabla 10 las diferencias por género desde los años noventa se han mantenido en torno a los diez puntos de media. Esto parece seguir reproduciendo los planteamientos sobre la anticipada salida de las mujeres jóvenes del hogar con respecto a los hombres que tradicionalmente se realizaba por motivos matrimoniales o de compromiso. Hoy en día no parece que ese siga siendo el motivo principal sobre todo porque,

¹⁵⁴ ALBERDI, Inés, *La nueva familia*, p. 97.

a pesar de que la diferencia porcentual se ha seguido manteniendo por más de quince años, el crecimiento porcentual de los jóvenes del grupo 25-29 que afirman vivir independientes se ha producido tanto para unas como para otros. Por lo tanto, la adelantada salida del hogar de origen por parte de las mujeres jóvenes respecto a los hombres puede seguir indicando la común iniciativa de la vida en pareja pero acompañado de otros factores de igual importancia¹⁵⁵.

Tabla 9.

Vivienda o lugar de residencia actual jóvenes de 15 a 24 años	1994		1996		2001		2005		2010	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
Con los padres	94,9	90,7	90,1	86,0	93,7	93,6	89,5	82,3	84,7	75,8
Independiente (con o sin pareja/hijos)	2,1	4,8	5,2	9,3	4,7	4,1	5,8	12,0	9,1	16,1
Compartiendo vivienda con otras personas (amigos, etc.)	0,5	0,5	3,2	2,8	1,6	2,3	4,7	5,8	5,8	7,3

Elaboración propia a partir de INJUVE: Calidad de vida de los jóvenes españoles 1994, Informe Juventud 1996 y Sondeos de opinión y situación de la gente joven 2001, 2005 y 2010.

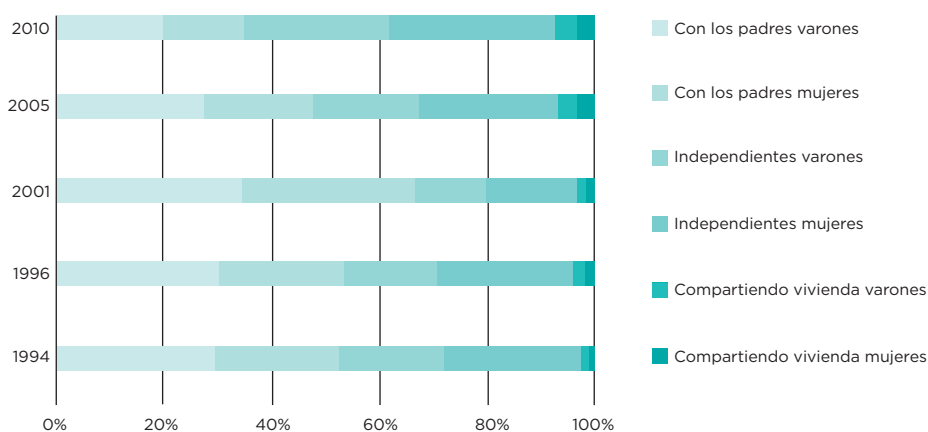
Tabla 10.

Vivienda o lugar de residencia actual jóvenes de 25 a 29 años	1994		1996		2001		2005		2010	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
Con los padres	54,5	42,4	59,6	45,2	69,5	63,7	54,9	40,1	39,4	30,2
Independiente (con o sin pareja/hijos)	35,5	46,6	34,5	49,4	26,3	33,5	39,1	52,6	52,6	61,8
Compartiendo vivienda con otras personas (amigos, etc.)	3,0	1,6	4,5	3,5	4,2	2,8	6,0	7,3	8,0	7,0

Elaboración propia a partir de INJUVE: Calidad de vida de los jóvenes españoles 1994, Informe Juventud 1996 y Sondeos de opinión y situación de la gente joven 2001, 2005 y 2010.

¹⁵⁵ El retraso de la emancipación de los y las jóvenes no sólo puede ser explicado por las dificultades de encontrar empleo o el alto precio de las viviendas. "Hay que tener en cuenta [...] las nuevas aspiraciones de los jóvenes en cuanto a educación y formación profesional, la diferente valoración del matrimonio entre las generaciones más jóvenes y el cambio de valores sobre el paso a la edad adulta y lo que ello significa [...] No obstante, hay que valorar también el clima interno de tolerancia y libertad del que gozan los jóvenes en el seno de estas familias actuales, incomparable con el de épocas anteriores" ALBERDI, Inés, *La nueva familia*, p. 107.

Gráfico 1.



Elaboración propia a partir de INJUVE: Calidad de vida de los jóvenes españoles 1994, Informe Juventud 1996 y Sondeos de opinión y situación de la gente joven 2001, 2005 y 2010.

Respecto las cuestiones directamente relacionadas con la emancipación, no hay diferencias realmente significativas entre los y las jóvenes aunque, como veremos, no en todos los casos. Respecto a la cuestión abierta planteada «¿podrías decirme qué es para ti estar emancipado?», en 2007 un 36% de las mujeres como los hombres jóvenes de 15 a 29 años afirman en conjunto que emanciparse significa «vivir solo, irte de casa de tus padres». Por su parte, para un 20,9% del grupo 15-24 significa «ser independiente económicamente», diez puntos por debajo del grupo 25-29 (31,5%).

Tabla 11.

Qué es emancipación (2007)	15-24			25-29		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Vivir solo, irte de casa de tus padres	37,4	34,2	35,9	39,2	34,8	37,0
Ser independiente económicamente	20,5	21,2	20,9	30,3	32,8	31,5
Tener tu propia familia	1,4	2,4	1,9	0,6	0,3	0,5
Adquirir responsabilidades	2,7	2,2	2,5	3,5	5,4	4,4
Hacer lo que quieras, ser libre	4,6	8,0	6,2	8,9	9,7	9,3

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeo de opinión y situación de la gente joven 2007.

Por su parte, respecto la pregunta sobre si ya han pensado abandonar el hogar familiar, es decir, dejar de vivir con los padres (padre y/o madre o tutores) sí existen diferencias significativas por género en el grupo de edad de 15 a 24 años. En la Tabla 12 se aprecia que un 39,2%

en 1996 y un 42,3% en 2002 afirman haberlo pensado ya, mientras aquellos/as que aún no lo han pensado representan el 59,5% y el 57,5, respectivamente. Sin embargo, los hombres más que las mujeres no han pensado abandonar el hogar familiar —una diferencia de casi cinco puntos en 1996—; y las chicas sí lo han pensado más que los chicos —también en una diferencia de casi cinco puntos para el mismo año—. No obstante, las diferencias se recortan para el año 2002. Respecto al grupo 25-29 no hay diferencias significativas por género: casi un 70% de los y las jóvenes ya ha pensado independizarse de casa de sus padres en 1996, siendo casi el 80% en 2002. Por su parte, el porcentaje de jóvenes que aún no lo ha pensado decae casi ocho puntos para el período señalado.

Tabla 12.

Emancipación (15-24)	1996			2002		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Sí, ya lo he pensado	36,8	41,9	39,2	40,7	44,0	42,3
No, aún no lo he pensado	61,8	57,0	59,5	59,3	55,6	57,5

Elaboración propia a partir de INJUVE: Informe de Juventud 1996, Sondeo de opinión y situación de la gente joven 2002.

Tabla 13.

Emancipación (25-29)	1996			2002		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Sí, ya lo he pensado	69,5	66,2	68,1	80,0	77,0	78,7
No, aún no lo he pensado	27,7	28,4	28,0	18,6	22,1	20,2

Elaboración propia a partir de INJUVE: Informe de Juventud 1996, Sondeo de opinión y situación de la gente joven 2002.

Para la pregunta «con independencia de donde vivas ahora, si pudieras elegir y de ti dependiese, ¿dónde preferirías vivir?» en el año 2005 la mayoría de los jóvenes tiene claro que preferiría vivir en su propia casa, sin diferencias significativas por género. Un 67,9% del grupo 15-24 así lo afirma, siendo obviamente mayor para el grupo 25-29 (88,6%). Es éste un aspecto bastante consolidado entre los y las jóvenes.

Tabla 14.

¿Dónde preferirías vivir? (2005)	15-24			25-29		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
En casa de mis padres	25,5	21,6	23,6	8,6	8,8	8,7
En mi propia casa	66,5	69,4	67,9	87,7	89,6	88,6
En un piso compartido con amigos/as	7,1	8,1	7,6	3,2	0,5	1,9

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeo de opinión y situación de la gente joven 2005.

Respecto a los jóvenes que ya se han emancipado, aquellos/as que dejaron de vivir con sus padres, los datos de 1996 a 2005 muestran lo siguiente.

En 1996, tal y como se observa en la Tabla 15, el 48% de los y las jóvenes entre 15 y 24 años afirman haberse emancipado entre los 17 y los 20 años y el 32,8 afirma haberlo hecho entre los 21 y los 25. En 2005, los y las jóvenes de este grupo de edad representan un 55,2% aquellos/as que se han emancipado entre los 17 y los 20 años y un 35,3% los que lo hicieron entre los 21 y los 25 años. En estos datos se observa, teniendo en cuenta de que son menos los y las jóvenes que entre 15 y 24 años los que se emancipan respecto a los del grupo 25-29 (250 casos frente a 823 en 1996; y 136 casos frente a 212 en 2005 —aunque también se muestra que esta amplitud se ha reducido—), que las edades de emancipación no han variado prácticamente entre 1996 y 2005. Por otro lado, para el grupo 25-29 las edades de emancipación son bien diferentes. El 25,2% dice haberse emancipado entre los 17 y los 20 para el año 1996; siendo un 49,5% aquellos que afirmaron haberlo hecho entre los 21 y los 25 años. Respecto a 2005, el 23,6% anotan entre 17 y 20 años la edad en la que se emanciparon; siendo 61,9% para la edades comprendidas entre los 21 y los 25 años. También aumenta considerablemente en diez puntos aquellos que dicen haberse emancipado con más de 25 años. Con estos últimos datos se observa que hay diferencias importantes en las edades de emancipación según los grupos de edad. Aquellos/as jóvenes que afirman emanciparse con edades comprendidas entre los 17 y los 20 años son más abundantes en el grupo de edad 15-24 tanto en 1996 como en 2005. Para los y las jóvenes de 25 a 29 años sus edades de emancipación son más tardías, comprendidas entre los 21 y los 25 años. Sobre todo destaca el 47,7% de jóvenes que en 2005 afirman haberse emancipado entre los 23 y los 25 años, lo cual hace suponer una relación directa entre la edad de emancipación y el grupo de edad: a mayor edad la emancipación se produce más tardíamente; a menor edad la emancipación se produce más precozmente. Por lo tanto, aquellos jóvenes que superan los 24 años suelen emanciparse más tarde que aquellos menores cuya edad es 23 años o menor.

Tabla 15.

¿A qué edad te emancipaste?	1996		2005	
	15-24	25-29	15-24	25-29
17-18 años	19,6	11,5	30,2	11,8
19-20 años	28,4	13,7	25,0	11,8
21-22 años	25,2	16,6	16,2	14,2
23-25 años	7,6	32,9	19,1	47,7
Más de 25		12,4		22,1

Elaboración propia a partir de INJUVE: Informe de Juventud 1996, Sondeo de opinión y situación de la gente joven 2005.

En cuanto a las razones que los y las jóvenes aportan para justificar su salida del hogar familiar sí hay diferencias significativas por género en ambos grupos de edad tal y como se aprecia en la Tabla 16.

Para ambos grupos de edad la principal razón es «casarse o irse a vivir en pareja», aunque porcentualmente la distancia sea grande. Para el grupo 15-24 esta razón es la legitimadora de su emancipación para un 36% del conjunto de jóvenes, mientras los es para un 57% del grupo 25-29 (veinte puntos por encima). En el caso del grupo 15-24 «casarse o vivir en pareja» o «trasladarse por razones de trabajo o estudio» tiene aproximadamente el mismo peso porcen-

tual, 36% y 36,9% respectivamente. Por su parte, un 21,2% de los y las jóvenes entre 25-29 acuden a la razón del «traslado por razones de estudio o trabajo»; una diferencia mucho mayor respecto a «casarse o vivir en pareja» (57%).

Sin embargo, existen diferencias según el género. Mientras el «deseo de independizarse y tener una vivienda propia» cuenta como razón fundamental para el 28% de los hombres jóvenes de 15 a 24 años, sólo lo es para un 18,7% de las mujeres jóvenes. «Casarse o irse a vivir en pareja» es el principal motivo de ellas, un 45% así lo afirma; a diferencia de un 24,6% de ellos. Estas diferencias son prácticamente idénticas, unos veinte puntos aproximadamente, para el grupo de edad 25-29. Un 66% de ellas frente a un 46% de ellos aluden a la razón de «casarse o irse a vivir en pareja». Por su parte existe una diferencia de un poco más de diez puntos porcentuales en favor de ellos respecto a la razón «el deseo de independizarse y tener una vivienda propia».

Estos datos indican en qué medida las razones que miden la independencia o dependencia son mayores o menores entre los y las jóvenes. Para ellos, tiene un mayor peso la decisión individual a la hora de justificar su emancipación ya que, en conjunto (contando las razones de traslado por motivos de estudio y trabajo, además de los deseos personales de tener vivienda propia o mismamente independizarse) representa un 69% para el grupo 15-24 y un 54% para el grupo 25-29. Para ellas, sin embargo, la *decisión dependiente* del matrimonio o en conjunto con la pareja tiene un peso casi igual de fuerte (45,3%) al resto de razones individuales (51,9%) para el grupo 15-24; por el contrario, sí es decisivo para el grupo 25-29 ya que la *decisión dependiente* representa un 66%, frente a un 33% de las decisiones individuales. En definitiva, puede decirse que las razones de emancipación de los hombres jóvenes actuales de 15 a 29 años responden mayormente a decisiones individuales. Por su parte, a mayor edad las mujeres jóvenes afirman emanciparse por razones matrimoniales o de iniciar la vida en pareja. De ahí, puede suponerse un ligero cambio generacional entre las jóvenes, ya que las del grupo 15-24 responden cada vez más a decisiones personales para enfrentar su emancipación del hogar familiar. No obstante, el género sigue siendo un factor muy importante que define el proceso de emancipación de forma diferenciada para los hombres y las mujeres.

Tabla 16.

Razón de la emancipación (2005)	15-24			25-29		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Casarse o irse a vivir en pareja	24,6	45,3	36,0	46,4	66,1	57,1
El deseo de independizarse y tener vivienda propia	27,9	18,7	22,8	26,8	16,5	21,2
Traslado por razones de trabajo	18,0	13,3	15,4	21,6	7,0	13,7
Traslado por razones de estudio	23,0	20,0	21,3	5,2	9,6	7,5
Otras razones	4,9	2,7	3,6			

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeo de opinión y situación de la gente joven 2005.

En relación a la emancipación, en la Tabla 17 con datos referentes al año 2010, se precisa cuestionar sobre la vida en pareja de los y las jóvenes, obteniéndose los siguientes resultados.

Se puede observar que, de aquellos/as jóvenes que afirman vivir en pareja y que, por ende, están independizados, existen diferencias significativas por género en torno a los diez puntos porcentuales para ambos grupos de edad. A pesar de que para el grupo 15-24 la mayoría señala no vivir en pareja (86%), son las mujeres jóvenes quienes sí lo hacen en mayor medida que los hombres (18% frente al 9%). De otro lado, la mayoría de las mujeres jóvenes del grupo 25-29 afirman ya vivir en pareja (58%), diez puntos por encima de ellos. Sin duda, esto tiene una relación clara con las razones que se observaban en el apartado previo. Son ellas las que piensan emanciparse, se emancipan y lo hacen por razones matrimoniales o de vida en pareja antes que ellos. Datos que son más significativos para el grupo de edad de 25 a 29 años.

Tabla 17.

Viven en pareja (2010)	15-24			25-29		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Sí	8,8	18,3	13,5	47,0	58,6	52,8
No	90,7	81,7	86,3	52,6	41,1	46,9
NS/NC	0,5		0,2	0,3	0,4	0,3

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeo de opinión y situación de la gente joven 2010.

Como se ha señalado previamente, una gran mayoría de los y las jóvenes entre 15 y 24 años afirmaba residir en casa de sus padres, mientras era mucho menor esa cantidad para los y las jóvenes de 25 a 29 años. Por esta razón, a pesar de que la mayoría del grupo 25-29 ya esté en proceso de emancipación o se haya emancipado, es una realidad que una gran parte de los y las jóvenes de hoy en día viven con sus padres y se enfrentan a tremendas dificultades para la consecución de un empleo que les permita independizarse. Algo aún más complicado si la independización buscada es en solitario y si el objetivo se proyecta sobre la autosustentación. Estamos, por tanto, ante jóvenes que se incorporan tardíamente al mercado de trabajo y que estudian y se forman hasta edades más avanzadas tanto por las nuevas realidades más competitivas y exigentes como por la propia dificultad de encontrar un empleo.



La vida en la familia de origen que se extiende hasta edades que van de los 23 y los 26 años, es el epicentro que permite la eclosión de la personalidad y del desarrollo de determinados aspectos de la personalidad fundamentales para la vida en sociedad. Las relaciones entre padres e hijos se amplían en tiempo y en calidad. Suelen ser cada vez más cercanas, receptivas y comprensivas. Sin embargo, es también un espacio donde puede darse lugar la reproducción de conductas desigualitarias y/o discriminatorias por género, o exactamente lo contrario. Es de interés, por ello, acercarnos a las percepciones que los y las jóvenes tienen en relación a lo que, según ellos y ellas, los padres (o quienes hagan sus veces) les permitirían o no hacer en el domicilio familiar.

La cuestión planteada es la siguiente: «Dime si podrías/podías hacer en tu casa las cosas que voy a leerte y cuál sería la actitud de tus padres (o de los familiares con los que vives) en cada caso».

Teniendo como referencias diacrónicas los sondeos respectivos a los años 2002 y 2007, encontramos diferencias muy significativas por género según qué ítems son los observados. Para «levantarme cuando me apetezca» (Tabla 18) no existen diferencias significativas por género, en su mayoría los y las jóvenes en conjunto perciben que es algo que pueden hacer sin ningún tipo de problema, a excepción del grupo 25-29 en el año 2007. Para este caso un 60% de los chicos señalan que pueden/podían hacerlo sin problema, mientras ellas representan un 48%. En alguna medida, las mujeres jóvenes de este grupo de edad piensan más que los hombres que sus padres se hubieran disgustado, enfadado o que directamente no podrían haberlo hecho.

En el caso de «reunirme con un grupo de amigos» (Tabla 19) tampoco se observan diferencias significativas, a excepción de nuevo del grupo 25-29 en 2007. Las mujeres jóvenes en 2007 siguen observando más problemática la reunión con amigos en casa que los hombres, una diferencia de diez puntos porcentuales.

Por su parte, para «tomarme unas copas» (Tabla 20) se observan diferencias significativas en los grupos de 25-29 tanto en el año 2002 como en 2007. Es una constante en este periodo de tiempo que las chicas señalen este aspecto como más dificultoso de realizarlo en casa en función de las reacciones que creen que sus padres tendrían.

Por otro lado, «llegar por la noche a la hora que quiera» (Tabla 21) es un ítem en el cual se observan diferencias muy significativas según el género. En el año 2002 un 53% y un 71,8% de los hombres jóvenes de los grupos 15-24 y 25-29, respectivamente, afirmaban que podían hacerlo sin problema. Para el año 2007 este porcentaje ha disminuido (43% y 60%), aunque sigue prevaleciendo como algo que pueden hacer sin problemas. Las mujeres jóvenes, sin embargo, encuentran problemático «llegar por la noche a la hora que quiera» en 2002, y lo es en mayor medida en 2007. Señalan que «no podrían hacerlo» sobre todo los grupos de mujeres de 15 a 24 años (26% en 2002 y 33% en 2007). La diferencia es de veinte puntos, por ejemplo, para el caso de las mujeres jóvenes de 25 a 29 años que afirman «poder hacerlo sin ningún problema» en el año 2007 (un aumento de diez puntos desde 2002). Parece, pues, seguir existiendo mentalidades entre las mujeres jóvenes respecto a la expectativa familiar de protección y de control sobre ellas. Un aspecto que significaría un tratamiento distintivo y, por tanto, discriminatorio en función del género. Mientras los hombres (posibles hermanos) podrían llegar a la hora que quisieran ellas perciben en mayor medida que no podrían hacerlo o que tendrían consecuencias a las que atenerse si se diera el caso.

Respecto a «fumarme unos porros» (Tabla 22) hay una aceptación generalizada para ambos grupos de edad tanto en 2002 como en 2007 de que no podrían hacerlo. Sin embargo existen diferencias de género significativas, las cuales se dan específicamente con incidencia bajo la aceptación de «no podría hacerlo» en el grupo de 25-29. Mientras la diferencia porcentual entre hombres y mujeres es de nueve puntos en el año 2002, ha crecido tres puntos porcentuales en 2007 hasta alcanzar una diferencia de trece puntos.

El caso de «reunirme en casa con mi novio/a o un amigo/a» (Tabla 23) es particular para el grupo de jóvenes de 25 a 29 años. La diferencia de género parece haberse disparado de 2002 a 2007: si en 2002 un 73% tanto de hombres como de mujeres de 25 a 29 años afirmaban poder reunirse en casa con su novio/a o un amigo/a sin ningún problema, en 2007 ellos lo mantienen (74%) pero ellas sostienen que podrían hacerlo en este caso un 58%. En mayor medida que ellos piensan que no podían hacerlo (15,4% de ellas frente al 4% de ellos). Parecería pues que la percepción de ellas respecto a la permisividad de los padres para traer a su novio o algún amigo a casa es más dificultosa. Sin embargo, las diferencias de género para el grupo 15-24 en 2002 parecen haberse equilibrado en el 2007: la diferencia porcentual de doce puntos para «podría hacerlo sin ningún problema» en 2002 se ha reducido a cuatro puntos en 2007. Esto indica que las percepciones sobre la permisividad de los padres para este grupo de edad en este ítem son más positivas teniendo en cuenta el género.

Por último, «pasar la noche fuera» (Tabla 24) y «acostarme con un/a chico/a» (Tabla 25) son los dos ítems donde se observan las diferencias de género más significativas. En el caso

de «pasar la noche fuera», a pesar de que tanto en 2002 como en 2007 el grupo 25-29 muestra mayores cifras porcentuales para «podría hacerlo sin problema», las diferencias de género giran en torno a los veinte puntos en los grupos de edad 25-29 y en torno a quince puntos en los grupos de edad 15-24. En mayor medida, las mujeres jóvenes de 15 a 29 años consideran que sería problemático, es decir, traería consecuencias en su ámbito familiar «pasar la noche fuera de casa». Las diferencias más agudas las encontramos en el grupo 25-29 tanto en 2002 como en 2007 para «no podría hacerlo»: un 17,5% de las jóvenes señalan que no podrían pasar la noche fuera de casa en 2002, mientras es un 25,8% las que lo piensan en 2007; para los chicos, sin embargo, el porcentaje que así lo considera es de 3,1% en 2002 y de 6,4% en 2007, lo cual representa una diferencia porcentual de género de catorce puntos para el año 2002 y de 19 puntos para 2007.

«Acostarme con un/a chico/chica» presenta diferencias por género de la misma envergadura que para el ítem «pasar la noche fuera de casa». Las expectativas sobre la permisividad de los padres que las jóvenes esperan son mucho más bajas que las de ellos. En este caso, alrededor del 62% de media para el conjunto de mujeres jóvenes de 15 a 29 años señalan que no podrían acostar con un chico. Por su parte, los hombres jóvenes incluso bajan sus expectativas negativas de 2002 a 2007. Un 43% y un 47% de ellos para los grupos de edad respectivos (15-24 y 25-29) afirman «no poder hacerlo» en 2002, decreciendo hasta el 38% y el 32% para el año 2007. Sus expectativas son o lo eran, pues, más positivas que las de ellas.

Tabla 18.

Levantarme cuando me apetezca	2002						2007					
	15-24			25-29			15-24			25-29		
	H.	M.	T.	H.	M.	T.	H.	M.	T.	H.	M.	T.
Podría hacerlo sin ningún problema	56,7	54,0	55,4	65,1	64,7	64,9	47,3	44,3	45,8	59,9	48,2	54,2
Podría hacerlo sin dificultad, pero se disgustarían	19,3	22,5	20,9	20,0	19,0	19,5	21,0	23,6	22,3	16,2	23,1	19,6
Podría hacerlo pero tendría una bronca familiar	9,5	9,6	9,5	6,3	6,0	6,1	12,1	13,0	12,5	11,8	12,7	12,2
No podría hacerlo	13,7	13,1	13,4	8,2	9,5	8,9	14,6	14,5	14,5	9,2	13,4	11,3
NS/NC	0,8	0,8	0,8	0,4	0,8	0,6	5,0	4,6	4,8	2,9	2,7	2,8

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeos de opinión y situación de la gente joven 2002 y 2007.

Tabla 19.

Reunirme en casa con un grupo de amigos	2002						2007					
	15-24			25-29			15-24			25-29		
	H.	M.	T.	H.	M.	T.	H.	M.	T.	H.	M.	T.
Podría hacerlo sin ningún problema	71,8	70,8	71,3	71,8	73,0	72,4	59,4	68,0	63,5	69,1	58,5	63,9
Podría hacerlo sin dificultad, pero se disgustarían	15,3	16,0	15,7	17,3	11,9	14,6	18,0	15,2	16,6	15,9	20,7	18,3
Podría hacerlo pero tendría una bronca familiar	6,4	6,3	6,3	5,1	3,2	4,1	9,1	6,7	8,0	6,7	7,7	7,2
No podría hacerlo	5,0	5,4	5,2	4,7	10,3	7,5	7,8	5,8	6,8	4,1	9,4	6,7
NS/NC	1,4	1,4	1,4	1,2	1,6	1,4	5,8	4,3	5,1	4,2	3,6	4,0

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeos de opinión y situación de la gente joven 2002 y 2007.

Tabla 20.

Tomarme unas copas	2002						2007					
	15-24			25-29			15-24			25-29		
	H.	M.	T.	H.	M.	T.	H.	M.	T.	H.	M.	T.
Podría hacerlo sin ningún problema	49,7	44,4	47,1	69,0	61,9	65,5	38,1	33,7	36,0	56,1	48,5	51,4
Podría hacerlo sin dificultad, pero se disgustarían	19,3	17,3	18,3	17,6	15,1	16,4	20,8	17,3	19,1	23,6	20,4	22,0
Podría hacerlo pero tendría una bronca familiar	10,9	12,1	11,5	3,5	8,7	6,1	11,4	13,5	12,4	8,3	10,0	9,1
No podría hacerlo	17,5	22,7	20,1	9,4	12,3	10,8	24,0	29,2	26,5	6,4	21,1	13,5
NS/NC	2,6	3,6	3,0	,04	2,0	1,2	5,8	6,3	6,0	5,7	2,0	3,9

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeos de opinión y situación de la gente joven 2002 y 2007.

Tabla 21.

Llegar por la noche a la hora que quiera	2002						2007					
	15-24			25-29			15-24			25-29		
	H.	M.	T.	H.	M.	T.	H.	M.	T.	H.	M.	T.
Podría hacerlo sin ningún problema	53,1	41,0	47,2	71,8	61,9	66,9	42,9	33,5	38,3	60,2	41,1	50,9
Podría hacerlo sin dificultad, pero se disgustarían	18,7	16,7	17,7	19,6	15,9	17,8	19,6	16,4	18,1	19,1	20,4	19,7
Podría hacerlo pero tendría una bronca familiar	12,3	15,4	13,8	3,5	6,7	5,1	11,4	12,8	12,1	7,0	11,4	9,1
No podría hacerlo	14,7	25,8	20,2	4,3	13,9	9,1	21,2	33,0	27,0	10,2	24,1	17,0
NS/NC	1,2	1,0	1,1	0,8	1,6	1,2	4,8	4,3	4,6	3,5	3,0	3,3

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeos de opinión y situación de la gente joven 2002 y 2007.

Tabla 22.

Fumarme unos porros	2002						2007					
	15-24			25-29			15-24			25-29		
	H.	M.	T.	H.	M.	T.	H.	M.	T.	H.	M.	T.
Podría hacerlo sin ningún problema	8,0	3,5	5,8	14,5	8,3	11,4	7,8	4,1	6,0	13,7	5,7	9,8
Podría hacerlo sin dificultad, pero se disgustarían	5,6	5,8	5,7	6,7	7,9	7,3	8,4	3,1	5,9	8,3	7,7	8,0
Podría hacerlo pero tendría una bronca familiar	11,7	8,1	9,9	11,4	9,5	10,5	10,0	8,0	9,0	11,1	7,4	9,3
No podría hacerlo	69,2	77,3	73,2	59,6	68,3	63,9	66,2	77,6	71,7	58,0	71,2	64,4
NS/NC	5,5	5,4	5,4	7,8	6,0	6,9	7,5	7,2	7,4	8,9	8,0	8,5

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeos de opinión y situación de la gente joven 2002 y 2007.

Tabla 23.

Reunirme con mi novio/a o un amigo/a	2002						2007					
	15-24			25-29			15-24			25-29		
	H.	M.	T.	H.	M.	T.	H.	M.	T.	H.	M.	T.
Podría hacerlo sin ningún problema	72,4	60,2	66,479	73,4	73,4	76,5	62,8	58,6	60,7	74,2	57,9	66,2
Podría hacerlo sin dificultad, pero se disgustarían	12,7	16,0	14,3	12,5	14,7	13,6	13,7	17,8	15,7	14,6	16,7	15,7
Podría hacerlo pero tendría una bronca familiar	5,8	8,5	7,2	2,0	4,0	3,0	6,8	7,5	7,2	3,8	7,7	5,7
No podría hacerlo	6,6	12,3	9,4	4,3	7,1	5,7	8,7	10,8	9,7	3,8	15,4	9,5
NS/NC	2,4	2,9	2,6	1,6	0,8	1,2	2,3	1,2	1,8	3,5	2,3	3,0

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeos de opinión y situación de la gente joven 2002 y 2007.

Tabla 24.

Pasar la noche fuera de casa	2002						2007					
	15-24			25-29			15-24			25-29		
	H.	M.	Total	H.	M.	Total	H.	M.	Total	H.	M.	Total
Podría hacerlo sin ningún problema	54,7	40,0	47,5	72,2	53,6	62,9	42,5	37,1	39,9	62,7	42,1	52,7
Podría hacerlo sin dificultad, pero se disgustarían	21,1	23,3	22,2	16,5	19,8	18,1	24,4	18,6	21,6	19,7	18,1	18,9
Podría hacerlo pero tendría una bronca familiar	7,8	12,7	10,2	7,8	7,5	7,7	13,7	13,0	13,4	8,0	11,7	9,8
No podría hacerlo	13,9	22,5	18,1	3,1	17,5	10,3	14,8	26,3	20,4	6,4	25,8	15,8
NS/NC	2,4	1,4	1,9	0,4	1,6	1,0	4,6	5,0	4,9	3,2	2,4	2,5

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeos de opinión y situación de la gente joven 2002 y 2007.

Tabla 25.

Acostarme con un/a chico/a	2002						2007					
	15-24			25-29			15-24			25-29		
	H.	M.	T.	H.	M.	T.	H.	M.	T.	H.	M.	T.
Podría hacerlo sin ningún problema	27,2	10,2	18,8	27,5	16,7	22,1	24,2	13,0	18,8	32,5	16,4	24,6
Podría hacerlo sin dificultad, pero se disgustarían	10,7	8,3	9,5	10,6	7,9	9,3	14,4	6,0	10,3	16,6	10,0	13,4
Podría hacerlo pero tendría una bronca familiar	13,5	10,0	11,8	9,4	6,0	7,7	11,9	8,7	10,3	12,4	5,4	9,0
No podría hacerlo	42,7	66,7	54,5	47,5	66,3	56,8	38,4	65,1	51,3	31,8	62,2	46,7
NS/NC	6,0	4,8	5,4	5,1	3,2	4,2	11,2	7,3	9,2	6,7	6,0	6,4

Elaboracion propia a partir de INJUVE: Sondeos de opinión y situación de la gente joven 2002 y 2007.



Otros datos que apuntan también en la dirección de percepciones diferenciadas entre hombres y mujeres jóvenes tiene que ver con el cuestionamiento del control que ejercen o han ejercido los padres sobre los hábitos de salir los fines de semana (Tabla 26). Un 60% de los hombres jóvenes de 15 a 24 años consideran que sus padres han ejercido ningún o poco control sobre ellos, mientras para las jóvenes presenta un 47,6%. Para jóvenes del grupo 25-29, un 77% de los hombres considera igualmente que sus padres han ejercido ningún o poco control sobre ellos, un porcentaje que para las mujeres presenta un 63%. La percepción control del grupo 15-24 es mayor que la del grupo 25-29, sin embargo, existen diferencias significativas por género ya que ellas perciben un control aún mayor que ellos.

Tabla 26.

Control sobre los hábitos de los fines (2004)	15-24		25-29	
	H.	M.	H.	M.
Ningún control	19,7	14,8	36,5	32,8
Poco control	40,2	32,8	40,7	30,2
Bastante control	35,2	44,8	21,6	31,0
Demasiado control	4,1	7,0		5,2
N.C	0,8	0,6	1,2	0,9

Elaboracion propia a partir de INJUVE: Sondeo de opinión y situación de la gente joven 2004.

En definitiva, las mujeres jóvenes perciben de distinta forma que los hombres jóvenes las posibilidades de realizar determinadas acciones en su casa. Sus percepciones sobre las expectativas de reacción de sus padres son pues representativas de un ambiente familiar que suele tratar diferentemente a hombres y mujeres jóvenes. Esto nos invita a suponer que, a pesar de que las formas, dinámicas y realidades familiares están cambiando, todavía está presente en las mentalidades de las mujeres jóvenes impedimentos por razón de género para la realización de acciones específicas. Se considera, pues, que los padres pueden tratar diferentemente a los hijos según el género por parámetros que representativos de los estereotipos de género latentes.

3.2. Conciliación familiar

Tal y como se señala en la Ley 3/2007 será un criterio general de actuación de los Poderes Públicos “el establecimiento de medidas que aseguren la conciliación del trabajo y de la vida personal y familiar de las mujeres y los hombres, así como el fomento de la corresponsabilidad en las labores domésticas y en la atención de la familia”¹⁵⁶. Es la conciliación familiar uno de los aspectos fundamentales para preguntarnos sobre la igualdad de género en los y las jóvenes. La conciliación tiene que ver con la compatibilidad, el equilibrio, la corresponsabilidad en las distintas esferas de la vida cotidiana: el trabajo remunerado, el trabajo doméstico, el cuidado de los hijos y/ de familiares y las tareas adicionales que derivan de estos. Por este motivo, la conciliación es un objetivo esencial parte de la igualdad de género para la organización y el devenir de las familias ya que presenta la repartición equitativa y flexible de las tareas cotidianas a la vez que asume el respeto, el compromiso y el apoyo recíproco por los objetivos individuales de las mujeres y de los hombres.

La asignación tradicional de roles por género evita la problemática de la conciliación, ya que de forma *natural* están designadas las tareas que tanto unos como otras deben asumir. Bajo este prisma, las mujeres viven con una realidad impuesta que las destina al ámbito familiar, de las tareas domésticas y del cuidado; de lo cual derivan características estereotipadas asociadas irreductiblemente a los quehaceres y a las identidades femeninas. Por ello, tal y como apunta Alberdi, una cuestión cardinal es la búsqueda de las prioridades sobre el tipo de familia que las mujeres y los hombres quieren formar¹⁵⁷. Respecto a la incorporación al trabajo remunerado de las mujeres y, en general, su participación en la esfera pública, las reacciones y las secuelas tanto en la estructura familiar y social ha generado una nueva realidad y una nueva forma de concebir la familia. De hecho, es cada vez más una realidad que, aunque problemática, es progresivamente aceptada por hombres y mujeres como el nuevo y mejor modelo de vida en sociedad. Algo que, por consiguiente, tratan de consolidar —sobre todo ellas— sobre sus hijos/as. El empoderamiento de las mujeres, a este respecto, es absolutamente necesario para el idóneo desenvolvimiento de este proceso de conciliación por cuatro motivos interrelacionados:

1. El empoderamiento de las mujeres tiene que ver con la autoapropiación de las capacidades para el control de sus propias vidas y el acceso a un estatus político, económico, laboral y social en un marco de igualdad de oportunidades sin discriminación por sexo, etnia, raza o cualquier otro tipo.
2. La apropiación de las capacidades requiere de cierta autonomía para su adecuado desempeño, lo cual no es compatible con la asignación predeterminada de roles económicos, laborales y sociales a las mujeres por el hecho de pertenecer a ese género.

¹⁵⁶ Ley 3/2007, p. 12615.

¹⁵⁷ ALBERDI, Inés, *La nueva familia*.

3. La autonomía no es plausible sin tiempo para su ejercicio. De nuevo la asignación pre-determinada de roles o tareas a las mujeres, como pueden ser el cuidado doméstico o familiar, no permite el control sobre la elección en sus vidas, ni la apropiación de sus capacidades ni su empoderamiento.
4. El tiempo está vinculado en gran medida a la clase social o al nivel adquisitivo y no así su valoración. El determinante económico restringe o permite un mayor y mejor uso del tiempo, por lo que la autonomía de las mujeres es inviable si sus condiciones económicas limitan el acceso a un despliegue de sus capacidades.

La conciliación, por tanto, afronta planteamientos decisivos en la vida laboral¹⁵⁸, familiar¹⁵⁹ y personal de las mujeres y de los hombres tales como la maternidad, la corresponsabilidad del trabajo doméstico y del cuidado de los hijos, el equilibrio en las carreras profesionales de la pareja, etc. Así, la individualidad es un factor clave para la conciliación ya que ésta tiene que ver con vivir la vida *con* otros y no *para* otros¹⁶⁰. Se requiere asumir responsabilidades y, de igual forma, el respeto mutuo y tener presente a la otra persona, algo íntimamente relacionado con dos elementos fundamentales para la igualdad, la capacidad de elección y la equivalencia en oportunidades.

En el caso de los y las jóvenes se trata de entrever hasta qué punto el principio de la conciliación ha calado en sus mentalidades de cara a sus propias elecciones personales. De este modo, es esencial el cuestionamiento de la institución familiar. A través de la pregunta «¿tu hogar ideal se acerca más a hacia una familia donde...?» se han obtenido los resultados que se muestran a continuación en la Tabla 27.

El ideal-tipo¹⁶¹ de familia para la gran mayoría de los y la jóvenes es que «los dos trabajen y compartan las tareas del hogar y del cuidado de los hijos». No obstante, existen diferencias significativas por género. A partir de los datos de 2001 y 2008, el grupo de edad 15-24 muestra que un 92% de las jóvenes y un 79% de los jóvenes están a favor de la conciliación familiar y laboral para 2001; siendo un 90% y un 81%, respectivamente, en el año 2008. Existen, por tanto, diferencias porcentuales significativas por género, a pesar de que la conciliación haya calado perfectamente en las mentalidades de los jóvenes. Que «la mujer trabaje menos horas y se ocupe más del hogar y de los hijos» tiene el sostenimiento del 11% de los jóvenes entre 15 y 24 años y el 5,8 entre 25 y 29 años para el año 2001; para el año 2008 estos porcentajes son de 12% para ambos grupos de edad.

Tal y como se muestra en el *Informe Juventud en España 2000*, la proporción de mujeres jóvenes que optan por dedicarse exclusivamente a las labores del hogar es muy reducida (9%)¹⁶². En este caso, ronda para el conjunto de jóvenes alrededor del 3%. Esto muestra como

¹⁵⁸ "El panorama laboral español presenta diversas formas de discriminación hacia las mujeres. Ello no sólo se refleja en las aplastantes diferencias de género en cuanto a los niveles de ocupación para todos los grupos de edad y niveles educativos [...] sino también en las percepciones subjetivas de las mujeres que desean entrar, está o acaban de salir de los ambientes de trabajo" Por ello, la gran cuestión laboral en relación a las mujeres es la maternidad. *Ibid.*, p. 80.

¹⁵⁹ "La cuestión que se plantea con más prontitud en las conversaciones con mujeres jóvenes cuando tienen hijos, es la de la dificultad cotidiana de hacer compatible su trabajo con la vida familiar y la atención a sus hijos. La compatibilidad entre la vida del trabajo y la vida familiar es una aspiración constante, un objetivo casi imposible de alcanzar para las mujeres trabajadoras con hijos pequeños. [...] Hay dos aspectos diferentes de esta disyuntiva, uno es la de hacer compatible el trabajo y la familia en el tiempo y en cuanto a dedicación concreta, y otro es el aspecto más abstracto y filosófico de las lealtades respectivas y de la dedicación primordial a un campo o a otro". *Ibid.*, p. 234.

¹⁶⁰ "El cuidado no es una cualidad exclusivamente femenina, no se nace con ella. Por el contrario, se adquiere cuidando. Sabemos, también, que no saber cuidar a los demás ni a nosotros mismos representa una limitación importante a nuestra autonomía personal. De ahí que persigamos unas mentalidades y comportamientos igualitaristas que apunten a la necesidad de una corresponsabilidad de hombres y mujeres, así como la adopción de medidas tanto de las empresas como de los poderes públicos encaminados a favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral!" GONZÁLEZ, Belén, "Ganando en igualdad", p. 120.

¹⁶¹ INNER, *Los hombres españoles*.

¹⁶² MARTÍN, Manuel, VELARDE, Olivia, *Informe Juventud en España 2000*.

las mujeres jóvenes españolas tienen muy asumido que el rol tradicional de la mujer es cosa del pasado. Su futuro, hoy en día, es decir su autonomía personal, su independencia y sus aspiraciones personales, pasa por su incorporación en igualdad al trabajo remunerado.

Tabla 27.

Tipos de familia	2001				2008			
	15-24		25-29		15-24		25-29	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
Los dos trabajen y compartan las tareas del hogar y el cuidado de los hijos	78,7	91,8	88,0	86,9	80,8	89,7	79,0	88,5
La mujer trabaje menos horas y se ocupe más del hogar y de los hijos	10,7	5,5	5,8	9,1	11,8	5,9	12,0	9,3
Trabaje el hombre y la mujer se ocupe del hogar y de los hijos	7,9	2,2	3,5	3,6	5,2	3,0	6,0	1,9
Trabaje la mujer y el hombre se ocupe del hogar y de los hijos	1,2	0,2	0,8		0,4	0,5	1,8	

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeos de opinión y situación de la gente joven 2001 y 2008.



Otro aspecto que nos permite también medir la percepción de la conciliación en los y las jóvenes refiere a cuestiones que versan sobre el grado de acuerdo o desacuerdo en determinadas afirmaciones. Por ejemplo, cabe destacar: «¿Me podrías decir si estás de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones?»

1. «Para una mujer es imprescindible tener un trabajo fuera de casa para ser independiente» (Tabla 28).

En este caso, existen diferencias de género significativas (Tabla 28). Las mujeres jóvenes muestran estar más de acuerdo que los hombres jóvenes sobre este ítem. Para el año 2001, son diez puntos porcentuales la diferencia para el grupo 15-24 y de trece puntos para el grupo 25-29. Por su parte, para el año 2007 un 73% de los hombres de 15 a 24 años se muestra muy de acuerdo o de acuerdo con lo imprescindible de un trabajo para la independencia de la mujer; siendo para las mujeres jóvenes de este grupo de edad un 82,8%. Un 77,4% de los hombres del grupo 25-29 también así lo piensa, siendo un 88% para las mujeres de este rango de edad. La fuerza del desacuerdo es relevante sobre todo para el grupo 15-24 en el año 2001, pero desciende radicalmente para el año 2007. Esto hace pensar que hay una conciencia generalizada, en mayor medida para las mujeres, de que la incorporación al trabajo remunerado de las mujeres es un paso decisivo para su independencia.

Tabla 28.

Mujer, trabajo remunerado e independencia	2001						Mujer, trabajo remunerado e independencia	2007					
	15-24			25-29				15-24			25-29		
	H.	M.	T.	H.	M.	T.		H.	M.	T.	H.	M.	T.
De acuerdo	49,4	59,0	54,1	60,2	73,8	66,9	Muy de acuerdo	29,9	50,8	40,1	38,9	58,5	48,5
En desacuerdo	46,6	37,9	42,2	37,8	24,2	31,1	De acuerdo	43,2	32,0	37,7	38,5	29,4	34,1
							En desacuerdo	6,2	4,3	5,3	10,8	7,7	9,3
							Muy en desacuerdo	13,5	8,4	11,0	3,8	3,0	3,4
NS/NC	4,0	3,1	3,5	1,9	2,0	2,0	NS/NC	5,7	1,9	3,9	1,0	0,7	0,8

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeos de opinión y situación de la gente joven 2001 y 2007.

2. «Trabajar está bien, pero lo que la mayoría de las mujeres realmente quiere es crear un hogar y tener hijos» (Tabla 29).

Un 59% y un 65% de los respectivos grupos de edad en el año 2001 presentan un desacuerdo con dicha afirmación. Destacan significativamente las diferencias por género del grupo 15-24, en el cual el desacuerdo de los hombres es ocho puntos porcentuales más bajo respecto al desacuerdo de las mujeres. Para el año 2007, un 46% de los y las jóvenes de 15 y 24 años se muestran muy en desacuerdo o en desacuerdo con dicha afirmación, siendo un 48% para el grupo 25-29. Existen diferencias de género significativas para ambos grupos de edad, no obstante, se puede destacar la aún persistente legitimación del discurso sobre los valores y principios asociados a las mujeres (entre un 29% y un 35% en 2001, y entre un 37% y un 34% en 2007). Persiste la idea en las percepciones de los y las jóvenes (sobre todo de los hombres), por tanto, de que lo que la mujer realmente quiere es «crear un hogar y tener hijos». Uno de cada tres jóvenes cree que es esa la aspiración real de las mujeres. La asociación del ámbito familiar, íntimo y del cuidado con los valores y las mentalidades típicamente femeninos podría responder todavía a una importante legitimación de los estereotipos de género.

Tabla 29.

Mujer, hogar e hijos	2001						Mujer, hogar e hijos	2007					
	15-24			25-29				15-24			25-29		
	H.	M.	T.	H.	M.	T.		H.	M.	T.	H.	M.	T.
De acuerdo	37,4	33,6	35,5	30,1	27,9	29,0	Muy de acuerdo	9,8	9,9	9,8	11,1	7,7	9,5
En desacuerdo	55,7	63,3	59,4	63,3	67,7	65,5	De acuerdo	29,5	24,6	27,1	25,8	23,1	24,5
							En desacuerdo	30,1	34,0	32,0	29,6	35,1	32,3
							Muy en desacuerdo	9,6	19,0	14,2	11,1	20,1	15,5
NS/NC	6,9	3,1	5,0	7,0	4,4	5,5	NS/NC	8,7	1,2	5,1	7,3	2,4	4,9

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeos de opinión y situación de la gente joven 2001 y 2007.

3. «Es más adecuado que el hombre asuma las principales decisiones familiares, tales como la compra de una casa o el automóvil» (Tabla 30).

Respecto a este ítem, el desacuerdo está ampliamente consolidado entre los y las jóvenes a pesar de que, una vez más, existen diferencias de género significativas. Las mujeres jóvenes en gran medida un desacuerdo mucho mayor que los hombres jóvenes tanto en 2001 como en 2007. En este último año, las diferencias son significativas sobre todo en el porcentaje relativo a estar «muy en desacuerdo» que para hombres de 15 a 24 años es del 26% mientras para las mujeres es del 46%; por su parte para los jóvenes del grupo 25-29 se muestran «muy en desacuerdo» el 31,8%; las jóvenes lo afirman el 48%.

Tabla 30.

Hombre, principales decisiones familiares	2001						Hombre, principales decisiones familiares	2007					
	15-24			25-29				15-24			25-29		
	H.	M.	T.	H.	M.	T.		H.	M.	T.	H.	M.	T.
De acuerdo	14,2	7,8	11,1	7,8	6,4	7,1	Muy de acuerdo	5,3	2,9	4,1	3,8	2,7	3,3
En desacuerdo	84,4	91,0	87,6	91,9	92,4	92,1	De acuerdo	11,9	8,2	10,1	10,8	8,0	9,5
							En desacuerdo	44,7	38,3	41,6	43,6	36,5	40,1
							Muy en desacuerdo	25,8	46,3	35,8	31,8	48,2	39,8
NS/NC	1,4	1,2	1,3	0,4	1,2	0,8	NS/NC	3,6	0,2	2	1,3	1	1,1

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeos de opinión y situación de la gente joven 2001 y 2007.

4. «En un mismo puesto de trabajo deben cobrar más los hombres que las mujeres porque rinden más» (Tabla 31).

Tabla 31.

Mujer, trabajo remunerado e independencia	2001						Mujer, trabajo remunerado e independencia	2007					
	15-24			25-29				15-24			25-29		
	H.	M.	T.	H.	M.	T.		H.	M.	T.	H.	M.	T.
De acuerdo	5,9	2,7	4,3	5,4	4,4	4,9	Muy de acuerdo	0,9	1,2	1,1	2,5	1,3	2,0
En desacuerdo	91,1	96,5	93,8	93,5	95,2	94,3	De acuerdo	6,8	3,9	5,4	8,6	2,0	5,4
							En desacuerdo	44,1	28,2	36,3	41,1	27,4	34,4
							Muy en desacuerdo	39,5	64,8	51,8	42,0	65,6	53,5
NS/NC	3,0	0,8	1,9	1,2	0,4	0,8	NS/NC	3,1	0,5	2,3	1,6	2,0	1,8

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeos de opinión y situación de la gente joven 2001 y 2007.

El desacuerdo está ampliamente consolidado para los y las jóvenes, a pesar de que, una vez más, existan diferencias por género significativas. Esto nos hace pensar que, si bien, las percepciones sobre la igualdad han avanzado bastante, todavía persisten diferencias significativas por género que dan cuenta de las latentes desigualdades. Son las mujeres jóvenes quienes se muestran más cercanas a las posturas igualitarias, en mayor medida que los hombres jóvenes.



En el año 2008, otros datos corroboran este planteamiento de desigualdades latentes, sobre todo en las percepciones de los hombres jóvenes.

1. «Una madre que trabaja puede tener con sus hijos una relación tan cálida y estable como una madre que no trabaja» (Tabla 32).

Ambos grupos de edad se muestran mayoritariamente «muy de acuerdo» o «de acuerdo» con esta afirmación, aunque existe un 22% en el grupo 15-24 y un 27% en el grupo 25-29 que afirman estar «muy en desacuerdo» o «en desacuerdo». Esto nos dice que tres de cada cuatro jóvenes piensa que el trabajo remunerado para las mujeres no afecta a su relación de calidez con los hijos. Las diferencias de género significativas observadas tienen que ver con el grado de acuerdo. Ellas se muestran «muy de acuerdo» en mayor medida que ellos.

Tabla 32.

Valoración del trabajo laboral de la madre con respecto a los hijos (2008)	15-24			25-29		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Muy en desacuerdo	1,5	3,4	2,5	5,4	3,2	4,3
En desacuerdo	22,9	16,2	19,6	25,2	19,8	22,6
De acuerdo	59,5	57,9	58,7	56,5	51,1	53,9
Muy de acuerdo	15,7	22,4	19,0	12,9	24,6	18,6

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeo de opinión y situación de la gente joven 2008.

2. «Cuando una mujer tiene un trabajo fuera de casa, la vida familiar se resiente» (Tabla 33).

En este ítem se observa un desacuerdo generalizado. No obstante, cabe destacarse diferencias por grupos de edad respecto al acuerdo mostrado. Mientras en el grupo 15-24 se muestran «de acuerdo» o «muy de acuerdo» cerca de un 32%, para el caso del grupo 25-29, esta cifra asciende a un 40%, ocho puntos porcentuales. Podemos decir que dos de cada cinco jóvenes entre 25 y 29 años piensa que la labor de la mujer en la vida familiar es de tal importancia que su incorporación al trabajo remunerado provoca problemas en el hogar. Además, es algo que las mujeres jóvenes apuntan ligeramente más que los hombres. De hecho, respecto al desacuerdo mostrado para este ítem, son los hombres de este grupo de edad quienes piensan (61%), por encima de las mujeres (57%), que esta relación entre trabajo remunerado y vida familiar no se da. En definitiva, la importancia que los y las jóvenes dan a la labor doméstica de las mujeres es destacable. Probablemente porque aún piensan, sobre todo ellas, que son tareas que no pueden ser reemplazables o, al menos, no reemplazables de la misma forma por cualquier miembro de la familia que no sea la mujer. La valoración del rol femenino en el ámbito familiar, por lo tanto, sigue siendo alta.

Tabla 33.

Valoración del trabajo laboral de la madre con respecto a la vida familiar (2008)	15-24			25-29		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Muy en desacuerdo	7,0	8,9	7,9	6,3	9,6	7,9
En desacuerdo	58,1	61,3	59,7	54,7	47,6	51,2
De acuerdo	32,1	26,5	29,4	37,2	39,0	38,1
Muy de acuerdo	0,4	0,9	2,3	1,5	2,2	1,9

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeo de opinión y situación de la gente joven 2008.

3. «Ser ama de casa es tan gratificante como trabajar fuera del hogar» (Tabla 34).

En este caso, existen diferencias de género de relevancia en ambos grupos de edad. Un 52% de los y las jóvenes entre 15 y 29 años afirman estar «muy en desacuerdo» o «en desacuerdo» con la afirmación propuesta en este ítem. Sin embargo, el desacuerdo es mayor para ellas que para ellos. Para ambos grupo de edad un 58% de ellas se muestran «en desacuerdo» o «muy en desacuerdo», prácticamente dos de cada tres mujeres jóvenes muestra un desacuerdo rotundo sobre esta afirmación. Por su parte, dos de cada cinco hombres jóvenes muestra este desacuerdo. Por otro lado, a pesar de que dos de cada cinco en el conjunto de jóvenes se muestra «muy de acuerdo» o «de acuerdo» con esta afirmación, el acuerdo es significativamente mayor en ellos que en ellas: las diferencias porcentuales para ambos grupos de edad son de ocho puntos (15-24) y nueve puntos (25-29).

Tabla 34.

Ser ama de casa es igual de gratificante como trabajar fuera de casa (2008)	15-24			25-29		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Muy en desacuerdo	4,1	7,8	5,9	2,7	12,1	7,3
En desacuerdo	42,4	50,8	46,5	42,3	46,8	44,5
De acuerdo	43,2	35,0	39,2	44,7	32,8	38,9
Muy de acuerdo	4,8	4,8	4,8	2,1	5,7	3,9

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeo de opinión y situación de la gente joven 2008.

3.3. Trabajo doméstico

El reparto de las tareas domésticas es una cuestión clave para el análisis de la igualdad de género en los y las jóvenes, tanto para quienes viven en casa de sus padres como para los que ya viven en pareja. Es además un factor íntimamente relacionado con la conciliación familiar y laboral, ya que el modelo de familia que se establece a partir de la corresponsabilidad de las tareas domésticas tiene mucho ganado para lograr una adecuada conciliación familiar y laboral. Por este motivo, indagar en lo que los y las jóvenes perciben sobre el reparto de tareas, el tiempo que requiere y su participación en las distintas actividades domésticas a través de un recorrido en el tiempo nos puede dar pistas sobre en qué situación nos encontramos en la actualidad.

Es importante aclarar que el tipo de cuestiones relacionadas con el trabajo doméstico ha variado con el paso de los años, lo que dificulta la unificación de los datos existentes para englobar temporalmente el análisis. Por esta razón, trataremos de ofrecer una visión lo más actual posible, lo que nos obliga a situarnos fundamentalmente en los datos de 2008, aunque se aporten datos relevantes de otros años¹⁶³.

Para comenzar, podemos situar el nivel de participación de los y las jóvenes en las tareas domésticas en el año 1994. En este año se pregunta, respecto a la importancia del tiempo y su repartición para realizar las distintas actividades cotidianas, «¿hasta qué punto participas en las tareas del hogar?».

En la Tabla 35, se observan claramente diferencias muy significativas por género y, de igual modo, según el grupo de edad. El 56,8% de los jóvenes hombres entre 15 y 24 años en 1994 afirmaban hacer ocasionalmente, nada o casi nada las tareas del hogar; mientras que las jóvenes afirmaban participar habitualmente o hacer sistemáticamente alguna tarea doméstica el 72,6%. Estas desigualdades son aún más dispares y, por ende, significativas en edades comprendidas entre los 25 y 29 años, sobre todo en la percepción de las chicas. Ellas afirmaban participar normalmente o hacer sistemáticamente alguna tarea el 87,5%; por su parte ellos afirmaban no realizar ninguna tarea o realizarlas ocasionalmente el 46,8%. A mayor edad existe una propensión a entender los roles de género asociados a estereotipos de manera más arraigada. Mientras las nuevas generaciones de los 90 tienden a recortar las brechas en la participación de las tareas domésticas, parece ser insuficiente: la brecha entre chicos y chicas de 15 a 24 que afirman participar normalmente en casi todas las tareas domésticas se establece en un poco más de treinta y tres puntos porcentuales; sin embargo esta brecha para jóvenes entre 25 y 29 años es de cuarenta y cinco puntos porcentuales (una diferencia de quince puntos entre los grupos de edad. Por lo tanto, la edad es un factor clave para analizar la evolución de las percepciones sobre la corresponsabilidad en el trabajo doméstico de los jóvenes al igual que lo es el género.

Tabla 35.

Tareas del hogar (1994)	15-24			25-29		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Participo normalmente en casi todas	16,3	49,4	32,5	25,1	70,2	47,2
Hago sistemáticamente alguna	21,1	23,2	22,1	23,6	17,3	20,5
Ocasionalmente	35,7	15,6	25,8	30,7	8,9	20,0
No hago nada o casi nada	22,6	4,8	13,8	16,1		8,2

Elaboración propia a partir de INJUVE: Calidad de vida de los jóvenes españoles 1994.

Para ahondar en el grado de actualidad de estos resultados para esta cuestión debemos seguir con datos posteriores respecto a, por ejemplo, quiénes realizan las tareas del hogar para los años 2001 y 2007.

Tal y como se muestra en la Tabla 36, las diferencias son muy significativas por género respecto a lo que perciben los y las jóvenes sobre quiénes realizan las tareas domésticas. La consideración que obtiene mayor consenso tanto para hombres y mujeres jóvenes como para los grupos de edad en 2001 y en 2007 es la que sitúa a las mujeres como quienes realizan «mayoritariamente o habitualmente» las tareas del hogar. Esta consideración aumenta y se equipara porcentualmente en 2007 respecto a 2001 para ambos grupos de edad. Donde se

¹⁶³ Véase, por ejemplo, el interesante capítulo monográfico sobre igualdad de género en el *Informe Juventud en España 2004*, realizado por Josune Aguinaga.

aprecian las diferencias más significativas es en las consideraciones sobre «sólo o siempre las mujeres» y «todos los miembros por igual». Para el grupo de edad de 15 a 24 años, la brecha porcentual para «todos los miembros por igual» se sitúa en los once y los ocho puntos para 2001 y 2007, respectivamente. Además, se observa una disminución muy significativa en esta consideración de igualdad en la participación (diez puntos menos para ambos sexos) entre los dos años señalados. Por otro lado, las mujeres jóvenes perciben en gran medida más que los hombres que son las mujeres quienes sólo o siempre participan en las tareas del hogar. En este caso, las diferencias se acortan ligeramente en 2007 en comparación a 2001, donde las mujeres mostraban once puntos más importante este aspecto en el grupo 15-24, y dieciocho puntos para el grupo 25-29.

Tabla 36.

Quiénes participan en las tareas del hogar	2001				2007			
	15-24		25-29		15-24		25-29	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
Todos los miembros por igual	39,4	28,5	33,2	26,2	30,1	21,7	34,7	27,8
Mayoritariamente/habitualmente las mujeres	41,6	42,4	49,4	39,7	54,6	56,9	48,1	52,2
Mayoritariamente/habitualmente los hombres	0,8	1,2	1,5	2,8	1,4	0,2	1,9	0,3
Sólo/siempre las mujeres	15,8	26,8	12,4	31,0	12,8	20,7	12,1	19,7
Sólo/siempre los hombres	2,2	0,6	3,5	0,4	0,5	0,2	1,9	

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeos de opinión y situación de la gente joven 2001 y 2007.



Respecto a actividades domésticas específicas, el *Informe Juventud 2000* muestra que hay más chicas que chicos que asumen labores domésticas como limpiar la casa, hacer la cama o cuidar de los más pequeños. Incluso, se destaca en este Informe, para ellas estas actividades constituyen una responsabilidad no compartida con los restantes miembros de la familia. La vida en pareja suele agravar la discriminación entre los géneros, sobre todo en parejas cuyas mujeres no trabajan fuera de casa. Precisamente, en aquellas parejas donde la mujer realiza un trabajo remunerado y/o es la principal proveedora de los ingresos del hogar, la coresponsabilidad doméstica se convierte en una realidad.

En 2008, respecto a estas actividades específicas para hombres y mujeres jóvenes, los datos analizados muestran los siguientes resultados.

En la Tabla 37 se observa que un 88% de las jóvenes de 15 a 24 años afirman que son las mujeres las que hacen siempre (71%) o mayoritariamente (16,5%) la colada, para el grupo 25-29 es un 75% de ellas quien lo sostiene (63% «siempre» y 11,9% «mayoritariamente»). Las diferencias con los hombres son muy significativas ya que un 38% del grupo 15-24 y un 20% del grupo 25-29 piensan que son «sólo o siempre las mujeres» quienes hacen la colada. Ellos piensan en mayor medida que ellas que o bien habitualmente o los dos miembros por igual son quienes hacen la colada. Parecería pues que la colada es todavía una actividad típicamente femenina.

El caso de «hacer la compra» (Tabla 38) es un ámbito donde aproximadamente uno de cada dos jóvenes de ambos grupos de edad piensa que es una actividad que la realizan «por

igual o ambos a la vez». Sin embargo, existen diferencias significativas por género ya que dos de cada cinco mujeres de ambos grupos de edad cree que la compra la hacen «sólo o siempre las mujeres».

Tabla 37.

Hacer la colada (2008)	15-24		25-29	
	H.	M.	H.	M.
Sólo/siempre las mujeres	38,6	71,3	30,3	63,5
Mayoritariamente/habitualmente las mujeres	29,8	16,5	30,9	11,9
Por igual o ambos a la vez	23,1	10,1	25,5	22,8
Mayoritariamente/habitualmente los hombres	3,1	0,7	6,0	1,0
Sólo/siempre los hombres	2,2	1,4	4,8	

Elaboracion propia a partir de INJUVE: Sondeo de opinión y situación de la gente joven 2008.

Tabla 38.

Hacer la compra (2008)	15-24		25-29	
	H.	M.	H.	M.
Sólo/siempre las mujeres	13.3	37.4	11.1	38.8
Mayoritariamente/habitualmente las mujeres	24.9	13.1	21.6	7.7
Por igual o ambos a la vez	48.5	42.9	50.5	48.4
Mayoritariamente/habitualmente los hombres	9.6	5.3	8.4	5.1
Sólo/siempre los hombres	3.5	0.7	7.2	

Elaboracion propia a partir de INJUVE: Sondeo de opinión y situación de la gente joven 2008.

En la Tabla 39 se observa que dos de cada cinco jóvenes de 15 a 29 años afirman que la limpieza del hogar es realizada por igual. Esto contrasta con lo que las mujeres jóvenes piensan, ya que una de cada dos para ambos grupos de edad afirma que son siempre las mujeres quienes realizan las tareas de limpieza. No obstante, dos de cada siete hombres jóvenes piensa que son las mujeres quienes habitualmente las realizan, pero no siempre.

Por su parte, preparar la comida constata igualmente diferencias muy significativas por género (Tabla 40). Una de cada dos mujeres jóvenes de 15 a 29 años piensa que son las mujeres las únicas que preparan la comida. Por su parte, dos de cada seis hombres jóvenes afirman que habitualmente son las mujeres quienes realizan esta tarea doméstica.

Tabla 39.

Hacer la limpieza (2008)	15-24		25-29	
	H.	M.	H.	M.
Sólo/siempre las mujeres	13,1	54,7	18,3	49,5
Mayoritariamente/habitualmente las mujeres	35,9	20,4	30,6	16,9
Por igual o ambos a la vez	40,3	18,5	39,3	28,1
Mayoritariamente/habitualmente los hombres	3,1	1,1	2,4	1,9
Sólo/siempre los hombres	2,8		5,4	

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeo de opinión y situación de la gente joven 2008.

Tabla 40.

Preparar la comida (2008)	15-24		25-29	
	H.	M.	H.	M.
Sólo/siempre las mujeres	23,3	50,6	17,1	49,8
Mayoritariamente/habitualmente las mujeres	30,7	16,0	30,3	10,5
Por igual o ambos a la vez	32,5	27,2	36,3	35,5
Mayoritariamente/habitualmente los hombres	8,7	3,9	7,8	3,2
Sólo/siempre los hombres	3,7	0,9	6,3	1,0

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeo de opinión y situación de la gente joven 2008.

Sobre la actividad *reparadora* de las cosas que se rompen en la casa (Tabla 41), un 82% de los jóvenes de 15 a 29 años afirman que son los hombres quienes realizan habitualmente o siempre esta tarea. Por su parte un 73% y un 57% de las jóvenes para los grupos de edad 15-24 y 25-29, respectivamente, creen que son exactamente los hombres quienes reparan las cosas que se rompen habitualmente o siempre. En mayor medida, las jóvenes del grupo 25-29 (una de cada cinco) afirman que es una tarea que realizan «por igual o ambos a la vez».

Respecto a «cuidar de los miembros de la familia dependientes», tres de cada cinco hombres y una de cada dos mujeres jóvenes del grupo 15-24 perciben que esta actividad la realizan igualmente ambos. Las diferencias son especialmente significativas para el grupo de edad de 25 a 29 años: mientras un 54% de los jóvenes afirman que ambos por igual cuidan de los miembros dependientes de la familia, esta consideración es sostenida por un 38% de las jóvenes. Ellas, en mayor medida, que ellos —para ambos grupos de edad— creen que son siempre las mujeres quienes realizan esta tarea (más de veinte puntos de diferencia).

Tabla 41.

Hacer pequeñas reparaciones en casa (2008)	15-24		25-29	
	H.	M.	H.	M.
Sólo/siempre las mujeres	0,7	8,5	0,6	15,7
Mayoritariamente/habitualmente las mujeres	2,0	1,1	0,9	2,6
Por igual o ambos a la vez	13,7	15,8	14,5	21,8
Mayoritariamente/habitualmente los hombres	48,1	45,3	52,4	39,1
Sólo/siempre los hombres	34,4	28,1	30,1	18,3

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeo de opinión y situación de la gente joven 2008.

Tabla 42.

Cuidar de los miembros de la familia dependientes (2008)	15-24		25-29	
	H.	M.	H.	M.
Sólo/siempre las mujeres	10,2	29,2	14,4	36,7
Mayoritariamente/habitualmente las mujeres	15,2	11,0	13,5	15,0
Por igual o ambos a la vez	60,2	53,4	54,1	37,7
Mayoritariamente/habitualmente los hombres	1,7	1,1	2,7	0,6
Sólo/siempre los hombres	1,3	0,2	4,5	1,0

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeo de opinión y situación de la gente joven 2008.

En definitiva, los montos porcentuales respecto a «mayoritariamente/habitualmente los hombres» y «sólo/siempre los hombres» son muy minoritarios para todas las actividades domésticas que se especifica en este estudio, excepto para «hacer pequeñas reparaciones en casa». El resto de las actividades se perciben tanto por las mujeres como los hombres jóvenes (aunque más por ellas) como tareas que son realizadas siempre o habitualmente por la mujeres. Se ha constatado, pues, que las tareas domésticas son hoy en día actividades que mayoritariamente se perciben como femeninas porque son realizadas mayoritariamente por las mujeres. A pesar de que se muestran cambios importantes respecto a la corresponsabilidad del trabajo doméstico, es todavía un ítem en el cual las desigualdades de género persisten con fuerza.



En este sentido, es importante profundizar un poco más respecto al tiempo que dedican los y las jóvenes a realizar labores domésticas. La cuestión planteada en el Sondeo 2008 del INJUVE es la siguiente: «¿Con qué frecuencia realizas las siguientes tareas?».

Puede entenderse a partir de los datos que se muestran en la Tabla 43, entre los 15 y los 24 años, todavía son los padres quienes mayoritariamente realizan las tareas del hogar, aunque se constata que a los chicos se les educa de distinta forma que a las chicas de cara a la realización de las actividades domésticas¹⁶⁴. Mientras un 15% de las chicas entre 15 y 24 afirman hacer la colada «todos los días», los chicos lo afirman 3%. Un 25% de las chicas afirman hacerla «dos o tres veces por semana», siendo los chicos un 19%. Lo más significativo y llamativo es la afirmación de no hacer la colada nunca o casi nunca de un 63% de ellos, respecto de un 42,4% de ellas.

En el grupo de edad 25-29, las diferencias son aún más significativas. Los chicos afirman no hacer «nunca o casi nunca la colada» (51%) y un 54% de las chicas afirman hacerla «todos los días» o «dos o tres veces por semana». Los chicos dicen hacer la colada «todos los días» o «dos o tres veces por semana» un 30% (una diferencia de veinte puntos). Esto quiere decir que, aunque el porcentaje de chicos de 25 a 29 años sea mayor que el de 15 a 24 años, hacer la colada es algo que siguen haciendo las chicas y, por ende, sus parejas mujeres (se sobreentiende que aunque las chicas hagan más que los chicos de 15 a 24 años, lo que no hacen ambos lo hacen los padres u otras personas).

Tabla 43.

Hacer la colada (2008)	15-24		25-29	
	H.	M.	H.	M.
Nunca o casi nunca	62,7	42,4	50,8	24,6
Una vez a la semana	14,6	17,2	18,9	21,4
Dos o tres veces por semana	19,6	25,0	24,6	35,5
Todos los días	3,1	15,1	5,7	18,5

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeo de opinión y situación de la gente joven 2008.

Respecto a «hacer la compra» (Tabla 44), es una de las tareas domésticas en la cual las percepciones observadas tanto de los como de las jóvenes son más próximas. Los jóvenes de 15 a 24 años afirman hacer la compra «todos los días» sólo un 5,2% de ellos y un 9,6% de ellas. Por su parte, un 67,5% de los hombres y un 70,7% de mujeres afirman no «hacerla nunca o casi nunca» o al menos «una vez a la semana». Un 39% de ellos afirman hacerla «una vez a la semana»; un 42% en el caso de ellas. El grupo de edad 25-29, que refiere a jóvenes ya emancipados o en proceso de emancipación, da muestras de mayor implicación a la hora de hacer la compra «todos los días» (un 29,2% ellos y un 31,3% ellas). No obstante, predomina realizar la compra «nunca o casi nunca» o al menos «una vez a la semana» en un 62% de ellos y en un 56% de ellas.

¹⁶⁴ GONZÁLEZ-ANLEO, Juan y GONZÁLEZ, Pedro, *Jóvenes españoles 2010*.

Tabla 44.

Hacer la compra (2008)	15-24		25-29	
	H.	M.	H.	M.
Nunca o casi nunca	28,1	28,6	23,2	15,3
Una vez a la semana	39,4	42,1	39,2	40,9
Dos o tres veces por semana	26,6	19,5	29,2	31,3
Todos los días	5,2	9,6	29,2	31,3

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeo de opinión y situación de la gente joven 2008.

La limpieza es una de las actividades, junto con hacer la colada, en la que se observan diferencias muy significativas por género. Uno de cada cuatro hombres entre 15 y 24 años afirma no hacer «nunca o casi nunca» limpieza en la casa, algo sólo sostenido por una de cada diez mujeres. En efecto, un 54% de ellas realizan las labores de limpieza «todos los días» o como mínimo dos o tres veces por semana, mientras que para esta labor los chicos representan un 38% (17 puntos de diferencia). Por su parte, en el grupo de edad 25-29 los y las jóvenes las desigualdades percibidas son todavía mayores. Un 28% de mujeres afirma realizar la limpieza del hogar «todos los días»; un 8% en el caso de ellos. De ahí que, el 68% de los hombres afirme que «nunca o casi nunca» o como máximo «una vez a la semana» han realizado labores de limpieza. En el caso de las chicas las jóvenes el porcentaje es bien inferior 40% (11% «nunca o casi nunca» y 29,5% «una vez a la semana»).

Tabla 45.

Hacer la limpieza (2008)	15-24		25-29	
	H.	M.	H.	M.
Nunca o casi nunca	25,7	10,8	33,3	10,9
Una vez a la semana	36,6	33,0	34,8	29,5
Dos o tres veces por semana	26,8	27,5	23,7	30,8
Todos los días	10,9	27,0	8,1	28,5

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeo de opinión y situación de la gente joven 2008.

A la hora de preparar la comida, en el rango de edad 15-24 años no se aprecian diferencias significativas. Es en el grupo de edad 25-29 donde sí se presentan diferencias muy significativas. Mientras que un 33% los hombres afirman prepararla «todos los días», la cifra porcentual en el caso de las mujeres es diecisiete puntos superior (50%). Los chicos la preparan «nunca o casi nunca» un 33%; en el caso de ellas es un 24%.

Tabla 46.

Preparar la comida (2008)	15-24		25-29	
	H.	M.	H.	M.
Nunca o casi nunca	44,7	39,1	33,4	24,4
Una vez a la semana	15,3	15,3	12,0	7,1
Dos o tres veces por semana	17,2	19,5	20,2	17,9
Todos los días	22,7	25,9	33,1	50,6

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeo de opinión y situación de la gente joven 2008.

En la Tabla 47 se muestra que «hacer pequeñas reparaciones en casa» es una actividad realizada frecuentemente y en su mayor proporción por los hombres jóvenes en su conjunto. El 82% de las chicas entre 15 y 24 años afirman no realizar «nunca o casi nunca» estas pequeñas reparaciones. Para este grupo de edad, un 65% de los hombres jóvenes afirman realizar reparaciones una, dos o tres veces por semana o «todos los días». Para el grupo de edad 25-29, se observa que un 66% de las mujeres jóvenes afirman no realizar «nunca o casi nunca» las pequeñas reparaciones de la casa; siendo una de cada cinco quienes afirman realizar alguna reparación al menos «una vez a la semana». Por su parte, un 68% de los hombres de 25 a 29 años muestran que realizan esta actividad doméstica una, dos o tres veces a la semana.

Tabla 47.

Hacer pequeñas reparaciones en casa (2008)	15-24		25-29	
	H.	M.	H.	M.
Nunca o casi nunca	34,7	81,7	16,5	66,3
Una vez a la semana	32,3	10,8	43,7	22,1
Dos o tres veces por semana	20,1	3,0	24,3	5,4
Todos los días	12,2	2,8	12,9	4,8

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeo de opinión y situación de la gente joven 2008.

Existen diferencias significativas también en lo que respecta al cuidado de los miembros de la familia dependientes. Mientras que más del 30% de los chicos y las chicas de 15 a 24 años afirman que nunca o casi nunca cuidan de los miembros de la familia dependientes, en el caso del grupo de edad de 25 a 29 años existe una diferencia porcentual un poco más de doce puntos (41% ellos y 29% ellas). Otra diferencia significativa es en la continuidad de cuidados —«todos los días»— que los hombres de 15 a 24 años afirman realizar un 20% y ellas un 26%; por su parte un 20% de los hombres de 25 a 29 afirman realizar esta tarea «todos los días»; para las jóvenes es un 30% (diez puntos de diferencia).

Tabla 48.

Cuidar de los miembros de la familia dependientes (2008)	15-24		25-29	
	H.	M.	H.	M.
Nunca o casi nunca	32,8	35,5	41,3	29,1
Una vez a la semana	20,4	14,6	16,3	14,1
Dos o tres veces por semana	15,0	14,9	10,5	10,9
Todos los días	20,0	26,3	20,5	30,0

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeo de opinión y situación de la gente joven 2008.



Respecto al tiempo concreto que dedican los y las jóvenes al trabajo doméstico, podemos destacar la pregunta: «Aproximadamente, ¿cuántas horas a la semana dedicas personalmente a las tareas domésticas como hacer la colada, comprar, limpiar, cocinar, reparar, cuidar de los miembros familiares, etc.?»

A partir los datos mostrados en la Tabla 49, podemos observar que el 29% de los hombres de 15 a 24 años afirman dedicar menos de cuatro horas a la semana al trabajo doméstico, siendo un 38% quienes afirman dedicar entre 4 y 7 horas. Por su parte, un 21% de las mujeres afirman emplear más de 15 horas a la semana; junto a las que dicen emplear entre 8 y 14 horas diarias conforman un 44%. Por su parte el 21% de los jóvenes entre 25 y 29 años afirman emplear menos de cuatro horas a la semana para las tareas domésticas, siendo el grupo más amplio el que dedica entre 4 y 7 horas de 37,7%. El 24,4% de las jóvenes afirma emplear más de 15 horas a la semana que, en conjunto con las que afirman emplear entre 8 y 14 horas conforman un porcentaje del 59%.

Tabla 49.

Horas (2008)	15-24		25-29	
	H.	M.	H.	M.
Menos de cuatro horas	29,0	20,3	21,1	11,2
Entre 4 y 7 horas	38,6	35,0	37,7	34,0
Entre 8 y 14 horas	18,2	23,0	23,8	34,6
Más de 15 horas	14,0	21,1	17,1	24,4

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeo de opinión y situación de la gente joven 2008.

Otra cuestión de importancia que directamente engarza con la temática de igualdad de género y con las actividades domésticas refiere a «¿crees que tus padres exigen lo mismo a los hijos que a las hijas en la realización de las tareas domésticas?». Aquí, se observan las percepciones de los y las jóvenes de cara a lo que piensan sobre el trato por género de los padres en las labores del hogar (Tabla 50).

Entre los jóvenes de 15 a 24 años, uno de cada dos chicos piensa que la exigencia es igual para ambos, sin embargo una de cada tres chicas piensan que se les exige más a ellas. Lo que tienen claro es que en ningún caso se les exige más a los chicos. Por su parte, un 45% de las jóvenes entre 25 y 29 años piensan que se les exige más a ellas, algo compartido por un 26% de los jóvenes. Así, dos de cada cinco hombres piensa que la exigencia era igual, algo compartido por el 33% de las chicas (un porcentaje 8 puntos menor respecto a lo que piensan las jóvenes del grupo 15-24). En lo que también coinciden en este rango de edad rotundamente es en que la exigencia nunca fue más para los chicos.

Tabla 50.

Exigencia de los padres para el trabajo doméstico (2008)	15-24		25-29	
	H.	M.	H.	M.
Más exigencia a las hijas	17,4	35,4	25,8	45,2
Más exigencia a los hijos	1,7	0,2	1,8	0,3
La exigencia era por igual	53,4	41,8	42,0	33,7
No procede (hijo/a único o hermanos/as del mismo sexo)	23,5	21,0	28,5	20,2

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeo de opinión y situación de la gente joven 2008.



En el caso de aquellos/as jóvenes que trabajan y viven ya en pareja, es importante destacar los resultados correspondientes a la cuestión relacionada con el grado de acuerdo respecto de determinadas afirmaciones relacionadas con las tareas domésticas.

Para «las tareas de la casa llevan tanto tiempo que, a menudo, no da tiempo a acabarlas» (Tabla 51), existen diferencias significativas en el grupo de 25 a 29 años. Un 73% del conjunto de jóvenes de este grupo de edad afirman estar «de acuerdo» o «muy de acuerdo» con que «las tareas de la casa llevan tanto tiempo que, a menudo, no da tiempo a acabarlas». No obstante, hay que señalar que dentro de este valor porcentual un 24% de las jóvenes está «muy de acuerdo» frente a un 2,5% de los jóvenes. Un 30% de los jóvenes afirman estar «en desacuerdo» o «muy en desacuerdo» (7,5% frente a 0% de chicas) con esta afirmación frente a un 24,3% de las chicas que se muestran solamente en desacuerdo.

Tabla 51.

Las tareas de la casa llevan tanto tiempo que, a menudo, no da tiempo a acabarlas (2008)	15-24			25-29		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Muy en desacuerdo				7,5		3,9
En desacuerdo	44,4	28,6	34,8	22,5	24,3	23,4
De acuerdo	55,6	50,0	52,2	67,5	51,4	59,7
Muy de acuerdo		21,4	13,0	2,5	24,3	13,0

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeo de opinión y situación de la gente joven 2008.

«La vida doméstica no te produce estrés casi nunca» (Tabla 52) permite observar diferencias muy significativas entre los y las jóvenes de 15 a 24 años. Todas las chicas se muestran «muy en desacuerdo» o «en desacuerdo» con esta afirmación, es decir, para ellas la vida doméstica produce estrés y situaciones estresantes para sus vidas; frente a un 60% de ellos que se muestra «de acuerdo» con que no produce estrés la vida doméstica.

Tabla 52.

La vida doméstica no te produce estrés casi nunca (2008)	15-24			25-29		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Muy en desacuerdo		23,1	13,0	11,9	8,1	10,1
En desacuerdo	40,0	76,9	60,9	59,5	64,9	62,0
De acuerdo	60,0		26,1	21,4	27,0	24,1
Muy de acuerdo				7,1		3,8

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeo de opinión y situación de la gente joven 2008.

En la Tabla 53 se muestran los resultados de la afirmación «tienes tanto que hacer en tu trabajo (remunerado) que a menudo no te da tiempo a acabarlo todo». En este caso existen diferencias significativas en el grupo de edad 15-24. El 46% de ellas muestra un desacuerdo con esta afirmación, es decir, esto puede significar que muestran un grado alto de eficacia laboral y, a su vez, una responsabilidad de terminar lo que debe terminarse; mientras para los chicos representa un 11% este desacuerdo. El 89% de ellos se muestra «de acuerdo», es decir, afirman no poder acabar su trabajo cuando se supone que le correspondería a pesar de la gran carga de trabajo. El 54% de ellas se muestra «de acuerdo» o «muy de acuerdo» en que no les da tiempo a acabar su trabajo por la carga que supone.

Tabla 53.

Tienes tanto que hacer en tu trabajo (remunerado) que a menudo no te da tiempo a acabarlo todo (2008)	15-24			25-29		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Muy en desacuerdo						
En desacuerdo	11,1	46,2	31,8	37,5	48,6	42,9
De acuerdo	88,9	38,5	59,1	37,5	48,6	53,2
Muy de acuerdo		15,4	9,1	5,0	2,7	3,9

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeo de opinión y situación de la gente joven 2008.

En la Tabla 54 se observan diferencias significativas en el grupo de edad 25-29: tres de cada cuatro mujeres jóvenes se muestran «muy en desacuerdo» o «en desacuerdo» con la afirmación «tu trabajo (remunerado) no te produce estrés casi nunca», es decir, señalan que su trabajo les produce estrés; al igual que a un 70% de ellos. Un 34% de ellos afirma «estar de acuerdo» o «muy de acuerdo» con que su trabajo no le produce estrés casi nunca, frente a un 22% de las chicas (algo más de trece puntos de diferencia).

Tabla 54.

Tu trabajo (remunerado) no te produce estrés casi nunca (2008)	15-24			25-29		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Muy en desacuerdo	22,2	6,7	12,5	4,9	13,5	9,0
En desacuerdo	66,7	53,3	58,3	80,5	56,8	69,2
De acuerdo	11,1	40,0	29,2	7,3	27,0	16,7
Muy de acuerdo				7,3	2,7	5,1

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeo de opinión y situación de la gente joven 2008.



En definitiva, este análisis de las percepciones de y los y las jóvenes respecto al trabajo doméstico permite observar diferencias significativas respecto al género. Puede decirse incluso que es uno de los aspectos en los cuales se encuentran más disparidades por razón de género. De hecho, a menudo las cuestiones domésticas resultan muy significativas para identificar el cambio en la vida familiar y la división de roles de género¹⁶⁵. En este caso, si nos detenemos en lo que los y las jóvenes creen sobre el reparto de tareas, la frecuencia con que la realizan, el tiempo que le dedican y lo que supone la realización de las mismas se pueden sacar conclusiones no muy halagüeñas. Aunque es cierto que el ámbito doméstico ha sido tradicionalmente un espacio típicamente femenino y, por ello, las mujeres jóvenes en la actualidad siguen siendo en gran medida las encargadas de afrontar el trabajo doméstico¹⁶⁶, si observamos estudios anteriores¹⁶⁷ los hombres jóvenes se muestran más participativos y más responsables respecto a las tareas domésticas que antes.

La «reparación de pequeñas cosas en casa» es la única tarea que los hombres jóvenes realizan en mayor medida que las mujeres. Es este un ámbito relacionado con el papel y las profesiones típicamente masculinos, para el cual ellos están preparados y ante el cual deben siempre responder porque *es lo que les toca*. Respecto al resto de actividades del hogar específicas tratadas, son ellas quienes mayoritariamente las realizan y quienes le dedican más tiempo. Por otro lado, de acuerdo con la consideración sobre el estrés que produce el desempeño de las actividades del hogar, las mujeres jóvenes muestran un acuerdo rotundo al respecto. Ya que en su gran mayoría son ellas quienes participan más y les dedican más tiempo, la asunción de las tareas domésticas resultan una carga pesada que, sumada al trabajo remunerado, puede provocar situaciones de estrés. Por su parte, ellos perciben mucho menos que tal estrés forme parte de sus vidas, lo cual tiene una relación directa con la menor participación en las tan necesarias tareas para subsistir y el menor tiempo dedicado a las mismas, y con la tradicional desvalorización del trabajo doméstico *propio* de las mujeres¹⁶⁸.

¹⁶⁵ ALBERDI, Inés, *La nueva familia*.

¹⁶⁶ ALBERDI, Inés et al., *Las mujeres jóvenes*.

¹⁶⁷ INNER, *Los hombres españoles*; MARTÍN, Manuel, *Historia de los cambios*; NAVARRO, Manuel y MATEO, M^a José, *Informe Juventud en España 1992*.

¹⁶⁸ No debemos perder de vista que la concepción de trabajo, en tanto actividad que requiere tiempo y esfuerzo, refería tradicionalmente al empleo remunerado mientras apenas se usaba para las actividades no remuneradas. Así, el empleo asalariado pasaba a ser prácticamente la única actividad designada como trabajo. Por este motivo, ha tardado mucho tiempo en apropiarse el uso del término para referirse a *las labores*. Por ello, es importante hacer hincapié en la adecuada denominación de lo que se suponen actividades básicas y fundamentales en su irreductible complementariedad para la subsistencia de las familias y por tanto de la estructura familiar y social: el trabajo remunerado y el trabajo doméstico.

Por lo tanto, se puede suponer que en los nuevos modelos de familia que vienen consolidándose en la sociedad española todavía existen elementos estructurales como éste que permiten la persistencia de diferenciación de género. Precisamente, el trabajo doméstico es un ámbito sobre el cual la socialización ejerce una influencia determinante respecto a la educación que se les imparte tanto a chicos como a chicas. No parecería malogrado seguir señalando que en los hogares españoles de hoy en día una buena parte de los padres sigue educando desigualmente a los hijos según el sexo respecto a la realización de las tareas del hogar¹⁶⁹. Es importante advertir, pues, que la organización familiar de origen en la que los y las jóvenes han vivido tiene una repercusión decisiva en su organización familiar del futuro. De ahí que el principio de igualdad, que se traslada en este caso a cuestiones tan relevantes como la conciliación familiar y laboral y la corresponsabilidad en el trabajo doméstico, deba ser un referente cardinal en la educación familiar desde la niñez. La mayoría de las conductas sexistas son *fácilmente* asumibles desde que se es niño/a, sobre todo por los chicos, lo cual deriva en la apropiación de un estatus y de un rol que, por un lado, alza una posición *favoritista* para los chicos y, por otro, restringe las oportunidades por la carga implícita de responsabilidad sobre las chicas. De acuerdo con esto, si la educación en igualdad de valores y condiciones para el reparto de las labores del hogar no se produce desde edades muy tempranas, la construcción posterior de familias que permitan la conciliación laboral y familiar así como la corresponsabilidad del trabajo doméstico y del cuidado de los hijos y/o familiares se torna muy complicada¹⁷⁰.

3.4. Sexualidad

En esta parte del análisis se tratarán un conjunto de ítems relacionados con las relaciones sexuales y con la temática general de la sexualidad. Desde los años noventa, la problemática de las relaciones sexuales entre jóvenes se trata con especial importancia debido a la necesidad tanto de la labor informativa como educativa de puesta en conocimiento. Y, por su parte, cuestiones como el respeto a la diversidad sexual o el riesgo de embarazos no deseados se han vuelto cuestiones de necesaria indagación con el objetivo de explicar las nuevas realidades juveniles así como de emprender políticas públicas que subsanen determinadas situaciones problemáticas. En este caso, se trata de observar desde una perspectiva de género qué incidencia tienen las relaciones sexuales en la vida de los y las jóvenes, así como ahondar en diversas cuestiones adyacentes al ámbito de la sexualidad.

Con vistas a este objetivo, es importante tener la referencia de que la sexualidad está situada transversalmente entre la naturaleza y la estructura social. De esta forma, tratar de analizar la sexualidad de los jóvenes es una tarea que debe contar con los valores vigentes en la cultura actual¹⁷¹. Para el caso de España, la religión católica ha tenido un peso muy importante durante mucho tiempo. Esto ha afectado a la propia concepción de la sexualidad desde un triple eje: la condición biológica de la heterosexualidad; la circunscripción al ámbito del matrimonio; y la función exclusiva para procrear. En definitiva, la institución religiosa en España ha mantenido un férreo control de la sexualidad basado en la culpa, la repulsión y el castigo de todo acto que incumpla cualquier elemento del eje.

¹⁶⁹ Tal y como se ha visto previamente, las mujeres jóvenes, sobre todo las del grupo de edad de 25 a 29 años, perciben que los padres exigen más a las hijas que a los hijos para el desempeño de las tareas domésticas.

¹⁷⁰ Sobre todo para ellas, ya que “para muchas mujeres el éxito en el reparto igualitario de lo doméstico supone algo más profundo que el simple lavado de la vajilla o hacer las camas. Supone llevar a su terreno al varón indomable y hacer que se superen muchos de los prejuicios históricos ante estas tareas «de mujeres» [...] Hay un aspecto fundamental de estas reivindicaciones ya que supone reducir el tiempo y la carga del trabajo doméstico de las mujeres. Pero también hay otro aspecto que es fundamental y es el criterio de compartir y de sentirse personas del mismo tipo, de poder consolarse igualmente respecto a la pesadez de algunos trabajo y de poder disfrutar igualmente del ocio” ALBERDI, Inés et al., *Las mujeres jóvenes*, p. 163.

¹⁷¹ MEGÍAS, Ignacio et al., *Jóvenes y sexo*.

Con la progresiva laicización de la *res pública*, se han laicizado también los ámbitos privados en el sentido de una apertura hacia la integración del principio de igualdad y el reconocimiento desde el respecto moral de la pluralidad, la diversidad y la diferencia. Los y las jóvenes actuales parecen haber poco a poco ido asimilando este proceso de laicización aunque a distintos tiempos según el género. De todos modos, la iniciación y de descubrimiento de las relaciones sexuales por parte de los jóvenes a partir de los años noventa se caracterizan por un cambio de referente que ya se ha deshecho del *ino hagas!*, para facilitar el *ihaz con precaución!*; del rechazo de la *tentación de la carne*, para abogar por el disfrute sexual y el desenvolvimiento de los deseos sexuales¹⁷².

Sin embargo, tal y como señalan algunos estudios¹⁷³, bajo unos presupuestos formalmente igualitarios, siguen fuertemente latentes gran parte de los estereotipos clásicos que establecen diferencias en los roles y en los comportamientos de género. Nos referimos a las formas de relacionarse entre hombres y mujeres jóvenes; la manera en que se ven a ellos/as mismos/as los/as unos/as a los otros/as; cómo afrontan su orientación sexual y la diversidad y las diferencias de género; la articulación de los discursos que pululan en los imaginarios colectivos; etc. En efecto, es difícil encontrar valoraciones y comportamientos que estén curados en salud de estereotipos o de cualquier tópico sexista. Y es que el desarrollo humano de la sexualidad es una parte en condición y función tan importante como cualquier otro elemento contingente de las relaciones humanas. Al igual que aprendemos a identificarnos y reconocernos socialmente también lo hacemos sexualmente. De ahí que el contexto social y la herencia cultural tienen un peso de tal relevancia que pueden frenar al igual que acelerar determinados dinámicas en relación a la convivencia entre los géneros en sociedad.

Por tanto, si se pretende constatar las persistencias o los cambios entre jóvenes respecto a la sexualidad habría que empezar por la disposición a hablar de sexo. Parece que el sexo ha perdido su connotación de peligro, aunque a menudo sigue siendo espinoso hablar de cuestiones sexuales, sobre todo entre las chicas jóvenes¹⁷⁴. Tal y como se apunta en el *Informe Juventud en España 2008*, la disposición a responder a preguntas sobre sexualidad por parte de los jóvenes españoles ha crecido de forma muy importante desde el año 1996. Se ha pasado de un 48,3% en 1996 a un 74,4 en 2008, una diferencia porcentual de veintiséis puntos. Por ello, puede decirse que “el tema de la sexualidad es cada vez menos tabú”¹⁷⁵.

Por otro lado, respecto a las experiencias sexuales de los y las jóvenes, el *Informe Juventud en España 2000* apunta que “a lo largo de la década de los noventa las proporciones de jóvenes que con experiencia sexual se han mantenido relativamente estables”¹⁷⁶. Aquellos/as jóvenes entre 15 y 29 años que afirman haber mantenido relaciones sexuales completas son un 65% para el año 1992, un 56% en 1995 y un 58% en 1999. No obstante, a pesar de suponerse una cierta tendencia decreciente, en los distintos *Informes Juventud en España* posteriores el porcentaje de jóvenes que afirman haber mantenido relaciones sexuales completas es de un 62% en 2002, de un 80,6% en 2004 y de un 83% en 2008.

En el caso de este estudio, los datos que observamos respecto a la experiencia sexual se muestran en las Tabla 55. Sigue habiendo más hombres que mujeres sexualmente iniciados y la tendencia apunta hacia la reducción de la diferencia que separa en la iniciación sexual de

¹⁷² La evolución social en los discursos sobre la sexualidad y la diferencia sexual muestran una transición “desde un modelo tradicional de la sexualidad y el género profundamente rígido, biologicista y homófobo, hacia un modelo más abierto, pluralista y tolerante con la diferencia”; aunque existen diferencias radicales entre hombres y mujeres jóvenes “a la hora de vivir, representar y percibir la diversidad sexual, y que culminan en una posición femenina manifiestamente más tolerante frente a las identidades sexuales minoritarias [...] Buena parte de esta diferencia proviene de la permanencia de roles de género que continúan proscribiendo toda muestra de afectividad entre hombres” MEGÍAS, Ignacio et al., *Jóvenes y sexo*, p. 17.

¹⁷³ *Ibid.*; CONDE, Fernando et al., *El respeto a la diversidad*.

¹⁷⁴ ALBERDI, Inés et al., *Las mujeres jóvenes*, p. 141-142.

¹⁷⁵ MORENO, Almudena, *Informe Juventud en España 2008*, p. 86.

¹⁷⁶ MARTÍN, Manuel y VELARDE, Olivia, *Informe Juventud en España 2000*, p. 276.

chicos y chicas. La experiencia sexual se muestra en la siguiente tabla repartida entre aquellos que han mantenido relaciones sexuales con penetración o completas; aquellos que han mantenido relaciones sexuales sin penetración o incompletas; y aquellos que no han mantenido relaciones sexuales de ningún tipo.

Como se observa, la disparidad de género en el mantenimiento de relaciones sexuales tanto completa como incompletas acaba prácticamente por desaparecer, equilibrándose así las relaciones que mantienen tanto los hombres como las mujeres jóvenes. El porcentaje de jóvenes que afirman mantener relaciones sexuales de cualquier tipo ha aumentado considerablemente desde el año 1996 hasta el año 2008, sobre todo entre el grupo de edad 15-24.

Tabla 55.

Experiencia sexual	1996*				2002				2008			
	15-24		25-29		15-24		25-29		15-24		25-29	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
Relaciones sexuales completas	47,3	38,4	86,7	81,6	61,3	49,3	90,3	87,7	66,7	67,2	94,5	90,3
Relaciones sexuales incompletas	47,8	56,2	8,9	11,6	13,6	12,2	2,3	2,4	9,7	6,6	1,0	1,0
No he tenido relaciones sexuales de ningún tipo					21,1	29,1	2,7	3,6	18,0	18,0	0,6	2,1
NS / NC	4,8	5,4	4,4	6,8	4,0	9,5	4,6	6,3	5,5	8,3	3,9	6,6

*En el año 1996 no se diferenciaba «relación sexual incompleta» de «no he tenido relaciones sexuales de ningún tipo». Por tanto, el porcentaje se da por hecho que incluye ambas categorías. Elaboración propia a partir de INJUVE: Informe de Juventud 1996, Sondeos de opinión y situación de la gente joven 2002 y 2008.

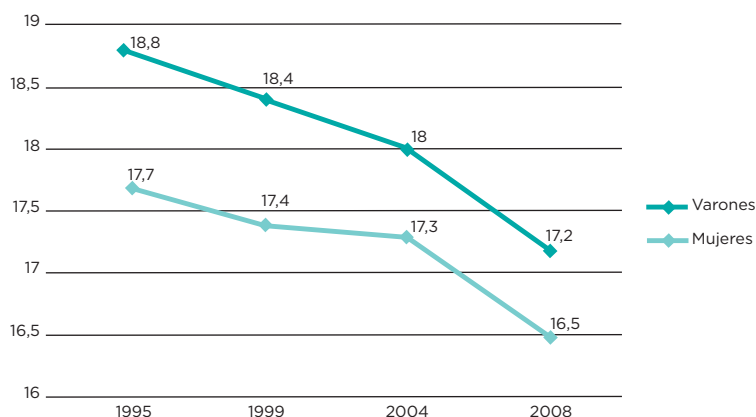
Otro aspecto importante es el continuo descenso de la edad media de la primera experiencia sexual completa¹⁷⁷ (véase Gráfico 2). Para el año 2004, la media de iniciación de la primera experiencia sexual de los hombres jóvenes es de 17,3 años, mientras que para las mujeres es de 18 años. En comparación con los datos sobre el año 1995, la media ha descendido 4 meses para los hombres (17,7) y ocho meses para las mujeres (18,8)¹⁷⁸. En su caso, para el año 2008, la edad media de la primera relación sexual para los hombres desciende hasta los 16,5 años, mientras que para las mujeres desciende aún más en relación a años anteriores hasta los 17,2 años. No obstante, a pesar de que estos datos son significativos, hay que tener presente que la interpretación de los mismos puede dar lugar a problemas¹⁷⁹.

¹⁷⁷ No obstante, según el *Informe Juventud en España 2000* los factores que hacen adelantar o retrasar la edad de la primera experiencia sexual tienen que ver con la educación religiosa y con los efectos combinados de prolongar más años los estudios y de vivir con los padres. A su vez, tanto en el *Informe Juventud en España 1996* como en el *Informe Juventud en España 2000* se destacan las siguientes características que favorecen una iniciación sexual más tardía: ser mujer, pertenecer a una familia con estatus alto, haber estudiado la educación primaria en un centro religioso, ser católico/ca practicante o prolongar los estudios en la Universidad.

¹⁷⁸ MARTÍN, Manuel y VELARDE, Olivia, *Informe Juventud en España 2000*; AGUINAGA, Josune et al., *Informe Juventud en España 2004*.

¹⁷⁹ Tal y como se observa en el *Informe Juventud en España 2008*, si la media global para el conjunto de jóvenes se sitúa alrededor de los 18 años, no es probable que esas medias estén bien ajustadas. Probablemente la edad media declarada de inicio de la sexualidad juvenil puede ser más correcta en el grupo 25-29, momento en el que parece concluir el ciclo de las iniciaciones sexuales. "La edad media de iniciación actual cohorte 15-19 años no es la misma que la de la cohorte 25-29 años, pero sólo podremos saberlo con exactitud cuando los primeros cumplan la edad de los segundos". MORENO, Almudena, *Informe Juventud en España 2008*, vol. 2, p. 91.

Gráfico 2.



Elaboración propia a partir de INJUVE: Informe Juventud en España 2000, 2004 y 2008.

El uso de métodos anticonceptivos está prácticamente consolidado entre los y las jóvenes, sobre todo el condón¹⁸⁰. Sin embargo, los alarmantes datos existentes sobre la frecuencia de enfermedades de transmisión sexual y de embarazos no deseados en la sociedad española vienen a constatar que algo está pasando con la supuesta conciencia que dicen tener los y las jóvenes¹⁸¹. Sin pretensiones de ahondar demasiado en una temática de alto interés como es la salud, sí es preciso detenerse en problemáticas como la de los embarazos indeseados y el aborto.

Parece que a pesar de que los y las jóvenes de hoy en día reciben una educación sexual, afectiva y reproductiva básica y tienen al alcance de la mano todo tipo de información relativa a la sexualidad, sin embargo, hay todavía numerosos embarazos no deseados debidos mayoritariamente a la imprudencia más que a la falta de conocimientos¹⁸². La cuestión que se coloca a continuación permite compara datos entre 1996 y 2002 respecto a los embarazos indeseados: «En nuestro país, cada vez hay más chicas jóvenes que han tenido que hacer frente a un embarazo no deseado. Es muy importante cuantificar la magnitud real que tiene este problema. Por eso, te pedimos que nos respondas, si los deseas, a esta pregunta: ¿a ti también te ha sucedido, ahora o antes, que te quedases embarazada cuando no lo deseabas?» (Tabla 56).

Tabla 56.

Embarazos indeseados (mujeres)	1996		2002	
	15-24	25-29	15-24	25-29
Sí	8,8	12,4	5,9	13,1
No	87,8	83,3	93,7	86,0
No desea contestar	3,4	4,3	0,4	0,9

Elaboración propia a partir de INJUVE: Informe de Juventud 1996, Sondeos de opinión y situación de la gente joven 2002.

¹⁸⁰ “España es el país del preservativo según Durex, porque no sólo es el método anticonceptivo (y de protección) más utilizado en nuestro país, sino que además estamos en el grupo de cabeza y muy por encima de la media mundial” *Informe Juventud en España 2008*, p. 109.

¹⁸¹ “La realidad de los comportamientos sexuales de adolescentes y jóvenes puede resultar paradójica y contradictoria en relación con la información y formación que reciben sobre sexualidad. Parece existir un punto ciego que no permite explicar por qué no disminuyen las prácticas de riesgo a pesar de los esfuerzos por acercar a los jóvenes aquellas medidas necesarias para evitarlos” MEGÍAS, Ignacio et al, *Jóvenes y sexo*, p. 7.

¹⁸² ALBERDI, Inés et al., *Las mujeres jóvenes*.

En esta relación temporal de dos años, se observan cómo los embarazos no deseados ocurren más entre el grupo de edad de mujeres jóvenes de 25 a 29 años. De hecho, en el grupo 15-24 los embarazos no deseados disminuyen entre 1996, mientras que en el grupo 25-29 aumentan.

Teniendo en cuenta un aporte más del *Informe Juventud en España 2000* “una de cada diez mujeres que tienen o han tenido relaciones sexuales completas, dice que alguna vez le ha sucedido quedarse embarazada sin desearlo. Esa proporción se dobla cuando viven en pareja sin estar casadas. Y desciende aproximadamente a la mitad, entre las solteras”¹⁸³. En el año 2000 las mujeres jóvenes que declaran haber tenido un embarazo indeseado son un 9%; para el año 2004 esta cifra se sitúa en el 10%; y para el año 2008 asciende hasta el 12%¹⁸⁴. Aunque la edad de quedarse embarazada sin desearlo ha descendido ligeramente en el año 2008, siguen siendo el grupo de edad 25-29, donde se producen más este tipo de embarazos.

Respecto a las decisiones tomadas tras la noticia del embarazo para aquellas mujeres jóvenes que no lo deseaban, un 63% en el año 2000 decidió seguir adelante con el embarazo, mientras el 33% afrontaron un aborto voluntario o involuntario¹⁸⁵. Los datos de 2008 muestran que casi una de cada dos mujeres que se quedaron embarazadas sin desearlo la gestación se interrumpió con un aborto voluntario o involuntario (16,9 aborto espontáneo; 19,1 aborto por otros motivos; 13,5, aborto por motivos de salud o económicos), es decir, diecisiete puntos más en relación al año 2000.



A este efecto, es importante también resaltar los datos respecto a las actitudes de hombres y mujeres jóvenes respecto al aborto. Para el año 1996, la actitud ante la legalización del aborto entre los y las jóvenes es la que se muestra en la Tabla 57. Dos de cada tres jóvenes en el año 1996 se mostraban a favor de la legalización del aborto, siendo los porcentajes un poco más altos en edades comprendidas entre los 25 y los 29 años.

Tabla 57.

Actitud ante la legalización del aborto. 1996	15-24			25-29		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
A favor	62,9	62,3	62,6	65,8	68,0	66,9
En contra	27,9	29,7	28,8	26,1	24,4	25,2
No tiene opinión formada	8,0	6,2	7,1	6,1	5,8	5,9

Elaboración propia a partir de INJUVE: Informe de Juventud 1996.

Sin embargo, para profundizar un poco más en esta temática de estudio, es de interés especificar de qué manera los y las jóvenes entienden el aborto. Para ellos se analizan los datos correspondientes a los sondeos de juventud 2001, 2005 y 2008 (Tabla 58 y Tabla 59).

Para el grupo de edad 15-24, dos de cada tres jóvenes piensa que en caso de practicar un aborto, quien debe decidir es únicamente la mujer interesada. La afirmación «la sociedad

¹⁸³ MARTÍN, Manuel y VELARDE, Olivia, *Informe Juventud en España 2000*, p. 299. Del mismo modo, en este Informe se constata que hay más casos entre las jóvenes que trabajan que entre las que estudian, lo cual puede deberse a dos motivos: la mayor edad de las mujeres que trabajan (tal y como se observa en el grupo 25-29); y que son más precoces sexualmente las jóvenes que dejan antes los estudios para conseguir empleo.

¹⁸⁴ *Informes Juventud en España 2000, 2004 y 2008*.

¹⁸⁵ En los *Informes Juventud en España* anteriores al año 2008 no se distinguía el tipo de aborto.

debe poner ciertos límites» obtiene un respaldo muy significativo de los hombres, sobre todo en el año 2001. La diferencia porcentual respecto a esta consideración de *límites* al aborto es de once puntos en el año 2001 y va equiparándose progresivamente hasta el año 2008, donde la diferencia se queda en dos puntos. De este modo, las diferencias de género respecto a este ítem han ido desenfoándose a lo largo del siglo XXI, aunque no del mismo modo que para el grupo de edad de 25 a 29 años. Para la cohorte 25-29, las diferencias son más acusadas sobre todo en los años 2001 y 2005. Llama la atención un descenso de trece puntos entre 2001 y 2008 sobre la afirmación «debe decidir únicamente la mujer interesada». Se ha *negativizado*, en cierta medida, la percepción sobre el aborto en los y las jóvenes de 25 a 29 años; lo cual se observa en un aumento de diez puntos desde 2001 a 2008 en la afirmación contraria al aborto en cualquier caso. Por tanto, las diferencias por género son significativas sobre todo para el grupo 15-24 y para los años 2001 y 2005. Respecto a 2008, se observan diferencias más acusadas de género en mayor medida en el grupo 15-24 que en el 25-29.

Tabla 58.

Aborto (15-24)	2001			2005			2008		
	H.	M.	T.	M.	H.	T.	H.	M.	T.
Debe decidir únicamente la mujer interesada	57,3	61,9	59,6	59,0	64,1	61,4	55,4	59,7	57,5
La sociedad debe poner ciertos límites	24,6	15,8	20,3	21,4	16,8	19,2	22,6	20,6	21,7
Estoy en contra en todos los casos	14,2	19,9	17,0	12,4	15,0	13,6	13,9	16,3	15,0
NS / NC	3,8	2,4	3,1	7,5	4,1	5,8	8,1	3,4	5,8

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeos de opinión y situación de la gente joven 2001, 2005 y 2008.

Tabla 59.

Aborto (25-29)	2001			2005			2008		
	H.	M.	T.	M.	H.	T.	H.	M.	T.
Debe decidir únicamente la mujer interesada	56,4	72,8	64,7	58,8	64,8	61,6	49,4	54,7	51,9
La sociedad debe poner ciertos límites	29,2	16,9	23,0	26,1	18,2	22,4	27,3	23,9	25,6
Estoy en contra en todos los casos	9,7	8,6	9,2	9,2	13,4	11,1	17,5	18,7	18,1
NS / NC	4,7	1,6	3,1	6,0	3,6	4,9	5,8	2,7	4,3

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeos de opinión y situación de la gente joven 2001, 2005 y 2008.

Como apunte, desde el *Informe Juventud en España 2004* ya se avisaba de la confluencia de una doble circunstancia problemática: el elevado número de embarazos no deseados en adolescentes y el bajo nivel de utilización del recurso del aborto. A pesar de que como hemos visto, en el año 2008 el recurso del aborto voluntario se ha tenido particularmente en cuenta y muestra un crecimiento porcentual respecto a años anteriores, el aumento de embarazos no

deseados sí continúa en ascenso. Por estas razones, la cuestión de la sexualidad sigue abierta a nuevas indagaciones que repercutan sobre los problemas derivados de estas circunstancias tan traumáticas en la mayoría de los casos.



Uno de los aspectos importantes respecto a la temática de la sexualidad en los y las jóvenes es el de la diversidad sexual. Comúnmente en los modelos tradicionales de vida y convivencia en sociedad, la religión constituye el pilar estructural de la organización y de los valores de la familia. La sexualidad queda circunscrita legal y legítimamente, pues, a las relaciones en el seno del matrimonio. Sin embargo, en los últimos años en España puede apreciarse una «transición» desde este modelo tradicional, basado en la dicotomización y en la «continuidad irrenunciable» *hombre-mujer* —en ese orden— y en el cual sexo, género y sexualidad resultan ser aspectos miscibles, hacia un modelo «moderno», en el que sexo, género y sexualidad “no están forzosamente vinculados y donde aparece positivamente valorada la posibilidad discursiva de la diversidad sexual”¹⁸⁶. Existe, por ende, una tendencia en los y las jóvenes españoles a considerar el modelo tradicional como perteneciente al pasado¹⁸⁷. Valores como el pluralismo y el respeto parecen así próximos a su consolidación. No obstante, es de gran importancia para este estudio, que pretende ahondar en la importancia de la concepción de género para la igualdad en los y las jóvenes, conocer las percepciones que existen respecto a la diversidad sexual. A partir de los datos disponibles podemos analizar la reacción ante la homosexualidad¹⁸⁸ a través de cuestiones como: «Si alguien cercano a ti, por ejemplo tu mejor amigo/a, te dijera que es homosexual, ¿cómo crees que reaccionarías?» (Tabla 60 y Tabla 61).

La aceptación de la homosexualidad es aceptada contundentemente en ambos grupos de edad. La gran mayoría de los y las jóvenes así lo afirman sosteniendo que dicha aceptación no cambiaría la relación mantenida. La primera conclusión es, por tanto, muy relevante respecto al explícito reconocimiento y a la aceptación de la homosexualidad sin condiciones. No obstante, cabe señalar que existen diferencias por razón de género significativas al respecto. Para ambos grupos de edad aproximadamente nueve de cada diez mujeres aceptan sin condiciones la *revelación* de la orientación homosexual de alguien cercano como «el mejor amigo/a» de 2001 a 2007. Sin embargo, quienes piensan que «probablemente cambiaría algo nuestra relación» son sobre todo hombres (véase la evolución de la proporción los hombres jóvenes para esta afirmación en el Gráfico 3). Es, por ello, relevante subrayar la evolución de los hombres jóvenes respecto a quienes piensan que la revelación de la homosexualidad acarrearía cambios en la relación de amistad. Como se observa en el gráfico, las líneas de cada grupo de edad tienden a igualarse en torno al 20% de hombres jóvenes, una cifra bastante por encima de las de las mujeres jóvenes que para ambos grupos de edad se sitúa alrededor de los nueve puntos (nótese que es más alto el porcentaje para el grupo 15-24).

¹⁸⁶ CONDE, Fernando et al., *El respeto a la diversidad sexual*, p. 19.

¹⁸⁷ Véase la terminología usada por algunos estudios: «modelo emergente». *Ibid.*, p. 22; DEL VALLE, Teresa, *Modelos emergentes*.

¹⁸⁸ Si bien es cierto que estos datos son de una importancia crucial para el desempeño de este estudio, también es relevante aprehender el aporte reflexivo del estudio de CONDE, Fernando et al., respecto a la diversidad sexual. En este trabajo se plantea la diversidad ante rechazo de la común «presunción de heterosexualidad», haciendo valer en su máxima potencia el valor de la pluralidad, es decir, la apertura hacia cualquier colectivo. Precisamente, se advierte de los peligros de encerrar el término diversidad bajo la mayoritaria homosexualidad (gays) en detrimento y, por consiguiente, discriminación de otros colectivos como el de heterosexuales. Nos recuerda que la diversidad como tal abarca una pluralidad de orientaciones sexuales, de ahí la apropiación del término LGTB (Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisexuales).

Tabla 60.

Reacción homosexualidad (15-24)	2001		2003		2005		2007		2010*			
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	Mejor amigo		Mejor amiga	
									H.	M.	H.	M.
Lo aceptaría sin cambiar nuestra relación	72,3	87,0	71,7	87,6	73,3	91,0	70,4	87,8	67,9	91,0	78,1	86,6
Probablemente cambiaría algo nuestra relación	24,2	11,6	20,8	10,5	19,2	6,5	21,3	8,9	26,3	6,8	17,7	10,3
Nunca lo entendería y llevaría a una ruptura total	1,7	1,0	4,9		4,5	1,8	5,3	1,4	3,3	0,7	1,2	1,5
NS/NC	1,7	0,4	2,6	1,9	3,0	0,7	3,0	1,8	2,6	1,4	3,1	3,2

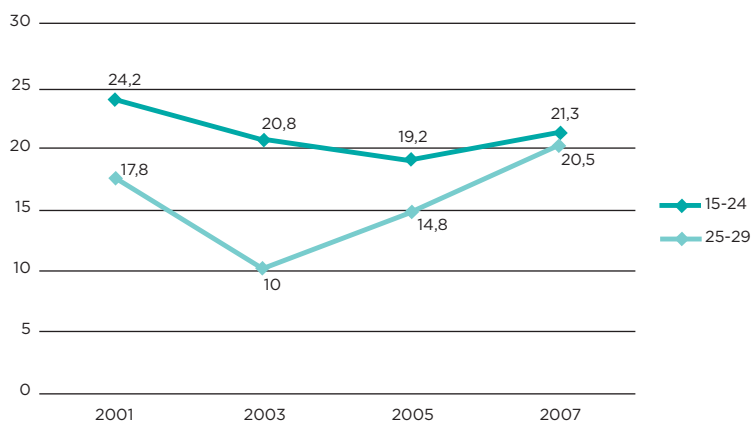
*Hasta el año 2010 los datos agregados de 2001 a 2007 no distingue específicamente si ese «alguien cercano» es amiga o amigo. Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeos de opinión y situación de la gente joven 2001, 2003, 2005, 2007 y 2010.

Tabla 61.

Reacción homosexualidad (25-29)	2001		2003		2005		2007		2010*			
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	Mejor amigo		Mejor amiga	
									H.	M.	H.	M.
Lo aceptaría sin cambiar nuestra relación	80,1	90,9	86,3	91,3	81,3	90,3	71,9	89,2	80,1	87,7	83,6	86,7
Probablemente cambiaría algo nuestra relación	17,8	9,1	10,0	7,9	14,8	6,9	20,5	8,4	14,6	8,4	12,2	8,8
Nunca lo entendería y llevaría a una ruptura total	2,1		1,2	0,8	3,5	0,8	3,0	1,4	3,1	2,5	2,1	2,5
NS/NC			2,4		0,4	2,0	4,7	1,0	2,1	1,4	2,1	2,2

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeos de opinión y situación de la gente joven 2001, 2003, 2005, 2007 y 2010.

Gráfico 3.



Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeos de opinión y situación de la gente joven 2001, 2003, 2005, y 2007.

Las diferencias por género respecto a la «reacción ante la homosexualidad» son significativas para todos los años observados. No obstante, tal y como se ha puntualizado previamente, es en el año 2010 cuando la reacción ante la homosexualidad comienza a diferenciarse por el género de la amistad. En este caso, la aceptación mayoritaria de la homosexualidad de la amistad es una también una realidad, pero las diferencias de género son más acusadas significativamente sobre todo en el grupo de edad de 15 a 24 años. De esta forma, para los hombres entre 15 y 24 años, si es su mejor amigo quien dijera que es homosexual el cambio probable en la relación es sustentado por uno de cada cuatro. Esto sitúa una diferencia porcentual de nueve puntos de diferencia si en lugar de amigo fuese su mejor amiga. Por consiguiente, la diferencia porcentual para la afirmación «lo aceptaría sin cambiar nuestra relación» de los hombres respecto a las chicas es de veinticuatro puntos (68% ellos y 91% ellas). Las reticencias de los hombres según si es hombre o mujer quien advirtiera este cambio de orientación sexual son muy significativas de cara a la reflexión sobre el grupo 15-24. Respecto a los jóvenes de 25 a 29 años, las diferencias respecto a las percepciones de las jóvenes son significativas sólo si la amistad es de sexo hombre.

Según datos más específicos respecto a la diversidad sexual para el año 2010, las diferencias significativas por género se acrecientan respecto a éstas. Refieren, concretamente, a la aceptación de la transexualidad tanto de hombre a mujer como de mujer a hombre. También se aportan datos referentes a la cuestión siguiente: «¿cómo crees que reaccionaría tu padre y tu madre si pensase que tú eres gay [si la persona entrevistada es un hombre], lesbiana [si la persona entrevistada es mujer, bisexual o transexual?】 (Tablas 62, 63 y 64).

- «Si tu mejor amigo te dijera que se siente mujer (que no se identifica con su sexo biológico), ¿cómo crees que reaccionarías tú?»

Tabla 62

Aceptación de la transexualidad de hombre a mujer (2010)	15-24			25-29		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Lo aceptaría como otra opción sexual y no cambiaría en nada la relación	56,3	81,9	68,8	67,2	83,5	75,3
Probablemente cambiaría la relación, pero ésta se mantendría	29,3	12,2	21,0	21,6	9,8	15,7
Probablemente se rompería totalmente la relación	9,1	2,2	5,7	4,9	3,2	4,0
NS/NC	5,3	3,6	4,5	6,3	3,5	4,8

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeo de opinión y situación de la gente joven 2010.

- «Y si fuera tu mejor amiga quien te dijera que se siente hombre (que no se identifica con su sexo biológico)»

Tabla 63.

Aceptación de la transexualidad de mujer a hombre (2010)	15-24			25-29		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Lo aceptaría como otra opción sexual y no cambiaría en nada la relación	58,1	78,7	68,2	69,3	80,7	75,0
Probablemente cambiaría la relación, pero ésta se mantendría	28,1	15,4	21,9	20,6	11,2	15,9
Probablemente se rompería totalmente la relación	7,0	2,2	4,6	4,5	3,5	4,0
NS/NC	6,8	3,6	5,3	5,6	4,6	5,1

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeo de opinión y situación de la gente joven 2010.

- «Y ¿cómo crees que reaccionaría tu padre y tu madre si pensase que tú eres gay (si la persona entrevistada es hombre), lesbiana (si la persona entrevistada es mujer), bisexual o transexual?»

Tabla 64.

Aceptación homosexualidad, bisexualidad y transexualidad de los padres (2010)	15-24						25-29					
	Padre			Madre			Padre			Madre		
	H.	M.	Total	H.	M.	Total	H.	M.	Total	M.	H.	Total
Lo aceptaría como otra opción sexual y no cambiaría en nada	39,8	44,5	42,1	58,8	67,5	63,1	42,2	41,1	41,6	69,3	63,5	66,4
Probablemente cambiaría la relación, pero ésta se mantendría	38,1	35,5	36,8	27,2	20,5	24,0	34,1	35,4	34,8	17,1	22,5	19,8
Probablemente se rompería totalmente la relación	10,0	7,3	8,7	3,7	2,9	3,3	10,1	9,5	9,8	3,8	5,3	4,5
Ya sabe que lo soy y me acepta	,02		0,1	0,5	0,2	0,4	0,3	0,7	0,5	0,7	0,7	0,7
Ya sabe que lo soy y no me acepta		0,2	0,1		0,2	0,1	0,3	0,4	0,3		0,4	0,2
Creo que nunca podría pensarlo	4,2	3,9	4,1	3,5	2,7	3,1	4,5	1,4	3,0	4,2	1,4	2,8
NS/NC	7,7	8,5	8,1	6,3	5,9	6,0	8,4	11,6	9,9	4,9	6,4	5,6

*Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeo de opinión y situación de la gente joven 2010.



Para concluir este apartado sobre sexualidad, se pretende invitar a la reflexión sobre las condiciones y las características que tanto los hombres como las mujeres jóvenes presentan hoy en día en relación a la sexualidad. Algunos rasgos como la «aspiración a la normalidad»¹⁸⁹ o los usos y registros lingüísticos predominantes caracterizan a los y las jóvenes de hoy en día, sin embargo son miel para que los estereotipos enjambren a sus anchas. Respecto a los datos aquí analizados, presentan problemas serios y decisivos de cara a la salud y a la reproducción de roles tradicionales de género en nuestra sociedad. Por ejemplo, la precipitación de los acontecimientos fruto de un embarazo no deseado conlleva la anticipada maternidad para las madres jóvenes, lo cual puede frustrar repentinamente sus aspiraciones profesionales y personales. El control sobre el cuerpo y sobre decisiones tan importantes como éstas tiene una relación directa con el nivel de incidencia de la igualdad en las relaciones de género. Por eso, afrontar la sexualidad es algo tan sencillo y placentero como complejo y difícil. De alguna forma, el desarrollo de sexualidad tiene que ver con el desarrollo de la propia vida, por lo que la madurez sexual se apoya, justamente, sobre la madurez en otros aspectos psicológicos y sociales fundamentales. Porque la sexualidad es contingente, la iniciación en la misma marca un paso esencial en la vida de los jóvenes que debería sostenerse sobre unos principios básicos basados en la igualdad, el respeto y la comprensión mutua. Por lo tanto, la conciencia

¹⁸⁹ «Una de las constantes que se repite como rasgo identitario de esta cultura [juvenil] es la aspiración a «la normalidad», es decir, el deseo de integración a través de compartir con los demás gustos, aficiones, modas e ideologías. Este deseo de homogeneización con el grupo facilita un sentimiento de pertenencia y de identificación, que permite encontrar su lugar al sujeto joven; de hecho, más allá de ser tachados de «raros» todos aquellos que tienen gustos, aficiones o formas singulares, esta circunstancia es vista por el colectivo como un cierto signo de inmadurez o, en cualquier caso, de aislamiento» MEGÍAS, Ignacio et al., *Jóvenes y sexo*, p. 22.

sobre los riesgos y las consecuencias de determinadas imprudencias, deben acompañar sin peligros ni fantasmas el placer y disfrute sexual, sobre todo de los más jóvenes. De ahí que el mundo de los afectos acompañados por una necesaria perspectiva de la responsabilidad sobre lo que se quiere y lo que no se quiere¹⁹⁰, se vuelve un ámbito clave para la construcción de las sexualidades juveniles, sobre todo de los hombres.

3.5. Trabajo

El acceso al trabajo es uno de los principales problemas al que se enfrentan los hombres y mujeres jóvenes. Las oportunidades para conseguir un empleo tienen que ver con la imbricación de distintos elementos fundamentales como la educación o el nivel adquisitivo de la familia de origen. En este caso, es fundamental el análisis de la situación laboral desde la perspectiva de género, de cara a indagar en las continuidades y discontinuidades que puedan haber en relación a las mujeres y hombres jóvenes.

En el análisis de los datos de 2001 y 2007 (Tabla 65), pueden encontrarse diferencias significativas por razón de género en las percepciones juveniles sobre la cuestión «¿consideras que en la actualidad, tienen las mismas oportunidades laborales los hombres y las mujeres jóvenes?». De 2001 a 2007 se observa un crecimiento significativo de la percepción de igualdad de oportunidades para los hombres jóvenes, sobre todo en el grupo de edad de 25 a 29 años. Por su parte, las mujeres jóvenes siguen afirmando mayoritariamente que son los hombres quienes tienen más oportunidades. Para 2007, dos de cada tres mujeres jóvenes de 15 a 29 años piensan que los hombres tienen más oportunidades a la hora de encontrar trabajo. Por su parte, son casi uno de cada dos del conjunto de hombres jóvenes quienes también así lo piensan. De este modo, las diferencias son muy significativas sobre todo para el grupo de edad de 15 a 24 años: en el 2007, un 49% de los hombres jóvenes afirma que «sí, tienen las mismas oportunidades», mientras esta afirmación sustentaba la percepción de un 30% de mujeres jóvenes. Estos datos son muy similares también para el grupo 25-29, lo que puede indicar que son las mujeres quienes perciben y a quienes les afecta con mayor intensidad la desigualdad de oportunidades en el acceso al trabajo.

Tabla 65.

Igualdad en oportunidades laborales	2001				2007			
	15-24		25-29		15-24		25-29	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
Sí, tienen las mismas oportunidades	40,6	29,5	25,9	21,1	48,9	29,9	45,2	29,4
Tienen más oportunidades los hombres	54,8	66,8	67,6	76,1	47,3	66,3	48,1	66,6
Tienen más oportunidades las mujeres	1,8	0,8	4,2	1,2	2,1	2,2	4,5	2,3
NS/NC	2,8	2,9	2,3	1,6	1,8	1,7	2,2	1,6

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeos de opinión y situación de la gente joven 2001 y 2007.

¹⁹⁰ PARRA, Noemí y GONZÁLEZ, Belén, "La caja de herramientas".

Otro aspecto que puede ser muy relevante para ahondar en el análisis de género es el relativo a las preferencias como jefe en el trabajo de los y las jóvenes. Para los años 2001 y 2007 se puede establecer una comparación que da lugar a diferencias significativas entre hombres y mujeres de 15 a 29 años. Para el año 2001, los y las jóvenes reconocen mayoritariamente su indiferencia ante la posibilidad de que su jefe fuera de uno u otro sexo. En este año, el 80,4% de los jóvenes de 15 a 24 años y el 77,5% de 25 a 29 años así lo expresan, aunque existen diferencias significativas por género, sobre todo en la cohorte 25-29 (donde a un 82% de los hombres le es indiferente frente a un 72% de mujeres; y donde un 7,7% de los jóvenes preferiría a un hombre, mientras es un 17,5% de las mujeres quienes así también lo prefieren).

En el año 2007, la consideración «me es indiferente» ha descendido veintidós puntos en el grupo 15-24 y diecinueve puntos en el grupo 25-29. Esto conlleva el crecimiento porcentual de las preferencias hacia un hombre o hacia una mujer como jefes en el trabajo. Los hombres jóvenes de 15 a 24 que prefieren a un hombre y a una mujer comparten porcentajes muy similares, sin embargo las mujeres jóvenes prefieren en mayor medida a una mujer antes que a un hombre (una diferencia porcentual de once puntos). Respecto al grupo de edad 25-29, el 22% de hombres jóvenes prefieren a un jefe mientras el 11,5% prefieren a una jefa mujer. Por su parte, un 28% de mujeres jóvenes prefieren a un hombre ante un 20% que prefieren a una mujer. Las preferencias, pues, son mayores tanto para hombres como para mujeres jóvenes de un jefe antes que de una jefa.

Tabla 66.

Preferencias jefe	2001						2007					
	15-24			25-29			15-24			25-29		
	H.	M.	Total	H.	M.	Total	H.	M.	Total	M.	H.	Total
A un hombre	9,5	6,1	7,8	7,7	17,5	12,5	16,7	16,1	16,4	22,3	28,1	25,1
A una mujer	8,7	13,1	10,9	9,3	9,2	9,2	17,8	27,0	22,3	11,5	19,7	15,5
Me es indiferente	80,7	80,1	80,4	82,2	72,5	77,5	62,6	54,5	58,6	65,0	50,8	58,1
NS/NC	1,2	0,6	0,9	0,8	0,8	0,8	2,9	2,4	2,7	1,3	1,3	1,3

*Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeo de opinión y situación de la gente joven 2001 y 2007.

Puede decirse que, hoy en día, las preferencias de «jefe en tu trabajo» son diferentes y muy significativas estadísticamente para los y las jóvenes. Esto hace pensar sobre qué motivos llevan a los y las jóvenes a preferir a un hombre antes que a una mujer o viceversa. Por ello, a continuación se analizan datos correspondientes a los mismos años (2001 y 2007) de cara a responder a esta pregunta.

Cuando se les pregunta a los y las jóvenes por sus preferencias señaladas en la anterior pregunta, las respuestas que conforman estos datos siguen siendo significativas por género. En este caso, la respuesta a esta cuestión se aborda espontáneamente, por lo que los datos se reúnen en grupos según las similitudes de las respuestas. Para aquellos/as jóvenes que afirman preferir a un hombre, los motivos para preferir a un hombre fueron los siguientes.

En primer lugar, en 2001 un 40% y un 32% de mujeres de los respectivos grupos de edad en ese orden (14-24 y 25-29) afirman como motivo para preferir a un hombre que «las mujeres son malas (envidiosas, puñeteras, rencorosas)». Para 2007, estos datos son muy similares: 37% para el grupo 15-24 y 38% para el grupo 25-29. Esto puede indicar que las mujeres que prefie-

ren a un hombre tienen una percepción muy negativa sobre los atributos que caracteriza a su género. Por otro lado, destaca el motivo del «mejor entendimiento» que es señalado por buena parte de los y las jóvenes como el motivo principal para preferir a un hombre como jefe. En este sentido, destacan las diferencias significativas en el año 2007, donde se observa que un 27% del conjunto 15-24 y un 20% de 25-29 de los hombres jóvenes afirman entenderse mejor con jefes de su mismo sexo y que por eso lo prefieren.

Tabla 67.

Motivos para preferir a un hombre	2001				Motivos para preferir a un hombre	2007			
	15-24		25-29			15-24		25-29	
	T.	H.	M.	T.		T.	H.	M.	T.
Mejor entendimiento	24,5	22,9	19,2	30,2	Mejor trato, mayor comprensión	6,8	16,4	5,7	11,9
Son más permisivos (más compatibles, menos estrictos)	18,9	8,6		9,3	Más competentes	8,2	6,0	8,6	7,1
Las mujeres son malas (envidiosas, puñeteras, rencorosas)	11,3	40,0	7,7	32,6	Las mujeres son peores, hay más rivalidad	9,6	37,3	12,9	38,1
El hombre es más responsable (apto, lo hace mejor)	3,8		23,1	16,3	Lo prefiero, me entiendo mejor	27,4	17,9	20,0	13,1
Mentalidad machista		2,9	15,4		Por mi experiencia	5,5	3,0	2,9	7,1
Otros	18,9	11,4	15,4	9,3	Menos duros, más tolerantes	6,8	13,4	20,0	16,7
					Por afinidad al ser del mismo sexo	16,4		20,0	1,2
NS/NC	22,6	14,3	19,2	2,3	NS/NC	13,7	6,0	5,7	2,4

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeos de opinión y situación de la gente joven 2001 y 2007.

Respecto a aquellos jóvenes que prefirieron una mujer, los motivos por los cuales así lo decidieron son principalmente el «mejor entendimiento», la comprensión, el trato, aunque también destacan la menos dureza y la afinidad por mismo sexo. Estos aspectos dan lugar a percepciones cargadas de elementos estereotipados y que puede mostrar la idea que los jóvenes tienen sobre las actitudes y los comportamientos según el género.

Los aspectos destacados por las mujeres jóvenes son, como se observa en la Tabla 68, la comprensión, el entendimiento y la afinidad por ser del mismo sexo. En los datos correspondientes al año 2007, se puede observar que un 32% y un 40% (de los grupos 15-24 y 25-29, respectivamente) de las mujeres jóvenes prefieren a una mujer como jefa porque afirman entenderse mejor con ellas. Esto es algo que corroboran un 25,6% y un 14% de los hombres jóvenes para los respectivos grupos de edad. Para este año, los hombres jóvenes afirman preferir en mayor medida una jefa por el mejor trato o la mayor comprensión que obtienen de ellas. No obstante, llaman la atención dos datos más: por un lado, un 20% del conjunto de hombres que en 2001 no contestaba o no sabía responder, mientras ese porcentaje es prácticamente minoritario para el año 2007; y por otro lado, la también reducción porcentual de mujeres jóvenes entre 25 y 29 años que afirman preferir a una mujer por su «propia experiencia» de 2001 a 2007, en 2001 alcanza el 21%, mientras en 2007 es un 5%. Estos últimos datos pueden apuntar a que, primero, los hombres jóvenes se atreven hoy día más a responder este tipo de preguntas y, segundo, la experiencia sobre el trato de las mujeres como jefas en el trabajo es menos importante como motivo para preferirlas.

Tabla 68.

Motivos para preferir a una mujer	2001				Motivos para preferir a una mujer	2007			
	15-24		25-29			15-24		25-29	
	T.	H.	M.	T.		T.	H.	M.	T.
Mejor entendimiento	22,0	20,6	8,0	29,2	Mejor trato, mayor comprensión	28,2	19,6	38,9	18,6
Más comprensibles	10,0	25,4	16,0	16,7	Más competentes	6,4	5,4	13,9	3,4
Mayor confianza	8,0	11,1	4,0	12,5	Los hombres son machistas	1,3	2,7		3,4
Más sensibles	2,0		8,0	4,2	Lo prefiero, me entiendo mejor	25,6	32,1	13,9	40,7
Por ser del mismo sexo, mayor afinidad	4,0	14,3	16,0	12,5	Por mi experiencia	2,6	0,9	2,8	5,1
Otros	12,0	11,1	8,0		Menos duras, más tolerantes	24,4	7,1	30,6	6,8
Belleza (alegran la vida, fantasías)	12,0		4,0		Por afinidad al ser del mismo sexo		21,4		22,0
Más inteligencia	10,0	4,8	8,0		Otras respuestas	6,4	0,9		
Propia experiencia		4,8	8,0	20,8					
NS/NC	20,0	7,9	20,0	4,2	NS/NC	5,2	9,8		

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeos de opinión y situación de la gente joven 2001 y 2007.



Por otro lado, según los datos existentes sobre el tipo trabajo de hombres y mujeres, a tiempo completo o a tiempo parcial, tradicionalmente la ocupación mayoritaria de las mujeres es a tiempo parcial, ya que a menudo tratan de compatibilizar el trabajo doméstico con el remunerado —entre otras cosas—¹⁹¹. Por su parte, el trabajo a tiempo completo es terreno mayoritario de los hombres. Para indagar rápidamente en la situación de los y las jóvenes españoles, puede aportarse el análisis de los datos correspondientes que se muestran en la Tabla 69 respecto a la pregunta: «Quisiera saber algo sobre tus preferencias para el futuro, ¿qué te gustaría hacer cuando tengas 35 años?»

Las diferencias entre los dos grupos de edad son significativas. Llama la atención que un 61% de las mujeres jóvenes de 15 a 24 años afirma preferir un trabajo a tiempo parcial (de las cuales un 51% así lo prefieren para poder atender a las responsabilidades familiares). Para este grupo de edad aquellas mujeres que prefieren trabajar a tiempo completo son un 34%. Respecto al grupo 25-29, un 48% de las jóvenes prefiere trabajar a tiempo parcial (de las cuales un 39% lo prefiere para atender las responsabilidades familiares).

¹⁹¹ En el año 2009, según datos de la EPA, un 13,2% del total de ocupados corresponde a personas ocupadas a tiempo parcial, del que un 77,6% son mujeres. Si se considera el total de mujeres ocupadas, un 23,4% tiene jornada parcial, mientras que en el caso de los hombres este porcentaje es del 5,3%. Instituto de la Mujer, *Mujeres y hombres en España 2010*.

Tabla 69.

Preferencias de mujeres cuando tengan 35 años (2008)	15-24	25-29
Trabajar a tiempo completo	34,2	47,3
Trabajar a tiempo parcial para atender las responsabilidades familiares	51,1	39,3
Trabajar a tiempo parcial por otros motivos	11,0	8,6
Realizar trabajos temporales para atender las responsabilidades familiares	0,7	0,3
Realizar trabajos temporales por otros motivos	0,9	1,0
Dedicarme exclusivamente a las tareas del hogar y al cuidado de mis hijos	0,9	2,2
No sabe	1,1	1,3

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeos de opinión y situación de la gente joven 2008.

De cara a ampliar el análisis sobre el conjunto de hombres y mujeres jóvenes, se van a exponer los datos correspondientes al año 2006 respecto de las preferencias de contrato temporal o fijo junto a jornada completa o parcial (Tabla 70). La pregunta formulada fue la siguiente: «Con independencia de que tengas un empleo o no, y del tipo de contrato en el caso de que trabajes, ¿qué preferirías: tener un contrato temporal de jornada completa o un contrato fijo de jornada parcial?»

Parecen coincidir tanto los datos de la realidad de hombres y mujeres en España y las preferencias de trabajo con el tipo de contrato preferido por los y las jóvenes. Las diferencias de género son significativas.

Para el grupo 15-24 las preferencias se centran mayoritariamente en el contrato fijo de jornada parcial, mientras que para el grupo 25-29 el contrato temporal de jornada completa tiene más importancia. Esto indicaría que los más jóvenes buscan la seguridad de un empleo fijo más que una jornada completa pero temporal. El 70% de las mujeres de 15 a 24 años prefieren un contrato fijo de jornada parcial, lo cual tiene una estrecha relación con la preferencia de un trabajo a tiempo parcial para atender a las responsabilidades familiares analizado en el punto anterior. Por su parte un 29,6% de las mujeres de 25 a 29 años prefieren un contrato temporal de jornada completa, aunque un 63,5% sigue prefiriendo un contrato fijo de jornada parcial.

La mayoría de los hombres jóvenes prefieren igualmente el contrato fijo de jornada parcial aunque en menor medida que ellas. Un 61% de los jóvenes entre 15 y 24 años así lo afirma (Tabla 70), siendo un 51,6% para el grupo 25-29. Las diferencias porcentuales para ambos casos son de once puntos en la cohorte 15-24 y de doce puntos en la de 25-29.

Tabla 70.

Tipo de contrato (2006)	15-24			25-29		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Contrato temporal de jornada completa	31,8	21,0	26,6	40,4	29,6	35,3
Contrato fijo de jornada parcial	61,3	70,2	65,6	51,6	63,5	57,2
NS/NC	4,6	5,8	5,2	2,7	3,1	3,0

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeo de opinión y situación de la gente joven 2006.

3.6. Situación económica personal

En este apartado se propone analizar las fuentes de recursos de los y las jóvenes. Con el objetivo de indagar en posibles cambios y persistencias en la situación económica personal de los hombres y las mujeres jóvenes, se exponen los siguientes datos (Tabla 71 y Tabla 72).

La mayoría de los jóvenes de entre 15 y 24 años viven exclusivamente de los ingresos de otras personas, se entiende de la familia fundamentalmente. A lo largo del período analizado, se observa una oscilación porcentual sobre el 50% de los y las jóvenes de este grupo de edad que afirman vivir exclusivamente de los ingresos de otras personas. No obstante, se observan diferencias significativas de género desde 1994 hasta 2008; en 2010 la situación parece haber cambiado. Las mujeres jóvenes en mayor medida que los hombres jóvenes señalan que su fuente de ingresos proviene de otras personas, excepto para el año 2010. En este año, por primera vez son más los hombres jóvenes quienes viven exclusivamente de los ingresos de otras personas.

Tabla 71.

Fuentes de recursos (15-24)	1994		1996		2002		2005		2008		2010	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
Exclusivamente propios	17,5	13,9	11,0	5,5	15,2	9,1	14,5	11,1	18,7	12,4	14,2	12,7
Principalmente propios	16,0	10,8	13,1	9,9	17,6	14,0	16,9	12,4	22,6	15,3	14,4	15,4
Principalmente de otras personas	15,8	17,4	18,8	20,1	16,6	19,4	17,5	18,7	15,2	21,4	15,8	16,9
Exclusivamente de otras personas	50,5	57,2	57,1	64,3	50,6	56,9	50,9	57,8	43,0	50,7	55,1	53,8

Elaboración propia a partir de INJUVE: Informe Juventud 1996 y Sondeos de opinión y situación de la gente joven 2002, 2005, 2008 y 2010.

Respecto al grupo de jóvenes de 25 a 29 años, la situación está invertida. Son una mayoría los y las jóvenes que viven principal o exclusivamente de ingresos propios, lo cual refleja el mayor grado de emancipación constatado para el grupo 25-29. Sin embargo, las diferencias de género son más significativas. Es la situación económica personal, por consiguiente, un aspecto importante para analizar la igualdad de género en los y las jóvenes según la autonomía económica personal.

Desde 1996 a 2010 (Tabla 72) se observa un aumento significativo del número de jóvenes de 25 a 29 años que viven de ingresos propios. En el año 2010, el 85% de los hombres jóvenes viven principal o exclusivamente de sus ingresos, doce puntos más que respecto a 1996. Pero donde realmente se experimenta un cambio muy significativo es en las mujeres que afirman vivir exclusivamente de sus ingresos. Se ha pasado de un 18% en 1996 a un 42% en 2010, es decir, actualmente dos de cada cinco mujeres de 25 a 29 años señalan vivir exclusivamente de sus ingresos.

Por otro lado, a pesar de que se ha reducido considerablemente la cifra de mujeres del grupo 25-29 que vivían exclusivamente de los ingresos de otras personas, la diferencia con respecto los hombres sigue siendo significativa. Si en 1996 un 34% de las mujeres así lo afirman (casi veinte puntos porcentuales más que los hombres), en 2010 la cifra ha disminuido hasta el 15% (aunque siga estando diez puntos por encima de los hombres).

En definitiva, siguen siendo notablemente más los hombres que las mujeres quienes afirman poder vivir exclusivamente de sus ingresos, a pesar de que ha habido cambios muy significativos entre hombres y mujeres jóvenes desde los años noventa.

Tabla 72.

Fuentes de recursos (25-29)	1996		2002		2005		2008		2010	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
Exclusivamente propios	46,4	17,8	50,6	27,0	52,5	34,4	58,1	30,8	65,2	41,8
Principalmente propios	26,9	25,9	27,0	29,4	29,6	27,5	33,1	36,3	20,2	28,4
Principalmente de otras personas	13,2	21,6	12,7	21,8	9,9	15,8	5,8	20,4	8,0	13,7
Exclusivamente de otras personas	13,5	34,3	9,3	21,4	7,4	21,1	2,9	12,1	5,9	15,4

Elaboración propia a partir de INJUVE: Informe Juventud 1996 y Sondeos de opinión y situación de la gente joven 2002, 2005, 2008 y 2010.

Respecto a la cuestión «¿quién es la persona que más contribuye al sostén económico de tu unidad familiar?», los resultados muestran diferencias muy significativas entre hombres y mujeres jóvenes para el conjunto de jóvenes de 15 a 29 años (Tabla 73 y Tabla 74).

En la actualidad, para el grupo de 15 a 24 años son menos los y las jóvenes que afirman que su padre es quien más contribuye al sostén económico de su unidad familiar desde 1996. No obstante, esta consideración sigue siendo mayoritaria en 2010 para un 73% de hombres y de un 60% de mujeres (Tabla 73).

En el grupo 25-29, el porcentaje de jóvenes que afirman que son ellos quienes más contribuyen al sostenimiento de la unidad familiar ha ascendido para los hombres de un 38% en 1996 a un 61% en 2010; y para las mujeres de un 10% a un 32%. Sin embargo, tal y como se muestra en la tabla 74, en el año 2010 esta diferencia porcentual sigue siendo muy amplia: casi treinta puntos.

Esto puede indicar que los hombres jóvenes son quienes gozan de mayor autonomía económica durante el proceso de emancipación e igualmente cuando forman una familia. Las mujeres siguen dependiendo de los ingresos familiares y de la pareja mucho más que ellos, por tanto, su autonomía e independencia es menor. Esto está íntimamente emparentado con los datos respecto a la emancipación y a las preferencias laborales analizadas anteriormente.

Tabla 73.

Sostén familiar (15-24)	1996		2002		2005		2008		2010	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
Tú mismo/a	4,7	2,6	12,5	4,0	11,1	7,8	14,8	6,3	11,2	9,5
Tu padre o quien hace sus veces	82,2	77,1	75,5	74,8	75,0	65,0	68,1	64,3	72,8	60,1
Tu madre o quien hace sus veces	9,5	10,6	9,1	12,1	9,6	15,0	11,3	16,7	13,3	17,8
Tu esposo/compañero		5,4	0,6	6,5	1,3	9,2	0,2	10,2	0,9	9,3

Elaboración propia a partir de INJUVE: Informe Juventud 1996 y Sondeos de opinión y situación de la gente joven 2002, 2005, 2008 y 2010.

Tabla 74.

Sostén familiar (25-29)	1996		2002		2005		2008		2010	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
Tú mismo/a	38,2	10,3	52,9	17,1	50,7	29,1	60,7	30,8	61,7	32,3
Tu padre o quien hace sus veces	48,7	40,8	38,4	33,7	37,0	28,3	27,6	24,9	25,1	22,1
Tu madre o quien hace sus veces	5,2	4,3	3,9	5,6	8,1	6,5	6,2	4,2	5,6	6,0
Tu esposo/compañero		40,1	2,7	38,5	3,5	34,0	2,6	37,0	5,9	36,8

Elaboración propia a partir de INJUVE: Informe Juventud 1996 y Sondeos de opinión y situación de la gente joven 2002, 2005, 2008 y 2010.

A parte de las preferencias y de la cuestión económica, es necesario también referirnos a la situación que describe mejor lo que los y las jóvenes están haciendo actualmente. A este respecto, puede observarse en la Tabla 75 que desde el año 1996 hasta el año 2010 los y las jóvenes de 15 a 24 años que afirman sólo estudiar son alrededor del 50% (aunque 2005 muestre los porcentajes más bajos observados, 31% en ellos y 37% en ellas; y, por tanto, más altos para «sólo trabaja», 43% en ellos y 33,5% en ellas). En el año 2010, no se observan diferencias realmente significativas de género, aunque haya más hombres que afirmen estar en paro que mujeres.

Tabla 75.

Ocupación (15-24)	1996		2002		2005		2008		2010	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
Sólo estudia	52,6	56,3	49,6	51,3	31,4	36,8	48,7	56,8	51,9	53,5
Sólo trabaja	20,5	13,7	28,1	21,6	43,2	33,5	19,7	14,6	19,5	20,3
Trabaja y estudia	14,4	15,1	12,3	9,7	17,1	16,5	21,8	19,9	10,7	11,7
Paro			8,1	10,1	7,5	8,1	7,6	5,9	14,2	8,8
Trabajo doméstico				1,6		1,6				1,7
Ni estudia ni trabaja	12,5	14,9								

Elaboración propia a partir de INJUVE: Informe Juventud 1996 y Sondeos de opinión y situación de la gente joven 2002, 2005, 2008 y 2010.

En el grupo 25-29, las diferencias son significativas por género y se muestran principalmente en las consideraciones «sólo trabaja» y «trabajo doméstico». Teniendo en cuenta los datos de 1996, el porcentaje de jóvenes de este grupo de edad que afirman sólo trabajar ha crecido siete puntos para los hombres y once puntos para las mujeres. De este modo, hoy en día (véase año 2010 en Tabla 76) hay una cantidad mayor de jóvenes de 25 a 29 años que afirman sólo trabajar, pero coincidiendo con una diferencia porcentual significativa entre hombres y mujeres (63% de hombres y 50% de mujeres; una diferencia de trece puntos porcentuales). Es llamativo el 7,7% de mujeres que afirman dedicarse en exclusiva al trabajo doméstico; 3,3 puntos porcentuales más respecto al año 2008.

Tabla 76.

Ocupación (25-29)	1996		2002		2005		2008		2010	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
Sólo estudia	9,2	11,5	5,8	6,0	4,8	3,8	12,0	12,7	4,5	7,4
Sólo trabaja	56,8	38,4	62,9	50,0	77,5	56,6	49,1	44,3	63,4	49,8
Trabaja y Estudia	16,9	16	13,9	11,1	8,6	9,3	25,0	25,8	12,2	14,7
Trabajo doméstico			0,4	13,9		9,9		4,1		7,7
Paro			12,7	16,3	7,5	17,0	9,6	9,9	18,8	19,3
Ni estudia ni trabaja	16,8	33,6								

Elaboración propia a partir de INJUVE: Informe Juventud 1996 y Sondeos de opinión y situación de la gente joven 2002, 2005, 2008 y 2010.

En resumen, la mayor diferencia con el pasado es el progresivo equilibrio de poder que se deriva de los ingresos económicos de las mujeres. No obstante, a pesar de que los ingresos económicos son fundamentales para entender el nuevo rol de la mujer en la familia, todavía parece tener mucho peso el rol tradicional masculino de sustentador principal de la familia. Si además de esto, incorporamos la brecha salarial por género¹⁹², la plena igualdad está aún lejos de ser alcanzada.

3.7. Igualdad de género

Una de las principales características de los estereotipos de género se construyen a partir de las imágenes que los y las jóvenes tienen de los unos de los otros. Según apunta el *Informe Juventud en España 2000*, a lo largo de los años noventa la mayoría de la gente joven ha considerado que existía alguna clase de diferencia entre los géneros. Como se observa en las Tablas 77 y 78, a partir de la pregunta realizada en el año 1996 y en 2008, «dando por supuesto el sexo, ¿qué es lo que más diferencia a un hombre joven de una mujer joven?», se pueden observar diferencias significativas.

Hay que anotar que en 1996 la cuestión estaba dividida en la diferencia entre hombre y mujer sin contar con las percepciones de ambos géneros simultáneamente, algo que sí puede advertirse en la cuestión para 2008. En el 2008 se puede observar que en mayor medida los hombres jóvenes piensan que no hay nada o nada en especial que diferencia a un hombre de una mujer (41,6% en el grupo 15-24 y 56,3% en el grupo 25-29); a su vez la percepción es muy similar sobre la diferencia entre una mujer y hombre (44,6% de 15 a 24 años y 57,2% de 25 a 29 años). Ellas, sin embargo, tanto para las diferencias hombre-mujer como mujer-hombre piensan más que ellos que lo que distingue a ambos géneros es la madurez o falta de madurez y la experiencia. No obstante, existen diferencias por grupos de edad. Por último, es relevante destacar el alto porcentaje de «no sabe» o «no contesta» observado en el año 2008 sobre

¹⁹² Según datos de la Encuesta Anual de Estructura Salarial 2007, el salario bruto anual de los hombres fue de 22.780 euros y el de las mujeres de 16.944 euros. Para este año, pues, el salario medio bruto anual femenino representa el 74,4% del salario medio bruto anual masculino. Estas desigualdades se explican, entre otras razones, por las diferentes ocupaciones, tipos de jornada y de contrato de ambos sexos. Instituto de la Mujer, *Mujeres y hombres en España 2010*.

todo para el grupo de edad de 15 a 24 años (20% para ellos y 15,5% para ellas del grupo 15-24 en la Tabla 77; y 16% ellos y 12% ellas en la tabla 78).

Tabla 77.

Qué diferencia a un hombre joven de una mujer joven. (a ellos 1996)	1996		2008			
	15-24	25-29	15-24		25-29	
	H.	H.	H.	M.	H.	M.
NC/ninguna/cualquiera/cualquier cosa/hada/nada en especial	36,6	42,1	41,6	25,3	56,3	34,4
Las distintas visiones del mundo, mentalidades, principios	12,9	8,1				
Madurez, experiencia (2008- Falta de madurez, irresponsables, infantiles)	5,1	4,0	8,3	19,2	5,4	17,8
Modo de ser, la forma de ser	4,7	3,5				
Responsabilidad, irresponsabilidad	3,1	3,3				
Inteligencia, falta de inteligencia	1,7	2,5				
Referencia al machismo, la discriminación de género (2008- Ventajas por desigualdades de género)	1,9	2,4	1,7	6,6	3,6	10,5
Hedonistas, irreflexivos, carpe diem			7,8	9,1	7,5	6,4
NS/NC			20,0	15,5	12,3	14,6

Elaboración propia a partir de INJUVE: Informe Juventud 1996 y Sondeo de opinión y situación de la gente joven 2008.

Desde otra perspectiva, la defensa de la igualdad de género es una temática que lleva cuestionándose desde hace varios años atrás. Según Manuel Martín, entre los valores positivos, es decir, por los que vale la pena sacrificarse, en 1984 la igualdad de los sexos alcanzaba un 80% de legitimación por parte de los y las jóvenes entrevistados¹⁹³. De este modo, a partir de los datos obtenidos correspondientes en nuestro estudio a los años 2001, 2003, 2005 y 2007 (véase Tabla 79) se analizará específicamente qué nota de 0 a 10, donde 0 significaría nada realizar sacrificios o asumir riesgos importantes y donde 10 justificaría totalmente realizar sacrificios o asumir riesgos importantes, ponen los jóvenes a la igualdad de género.

Tal y como vimos al principio de este análisis más del 95% de los y las jóvenes entre 15 y 29 años se muestran «muy a favor» o «bastante a favor» de la igualdad de género (Tabla 8). Sin embargo, son las mujeres jóvenes quienes afirman en mayor medida justificarse totalmente (entre 9 y 10) realizar sacrificios o asumir riesgos importantes para lograr la igualdad de género. De hecho, si nos detenemos un momento en la tabla siguiente, el porcentaje de hombres jóvenes que anotaban un 9 o un 10 a este ítem ha descendido ocho puntos para el grupo de edad 15-24 y quince puntos para los del grupo 25-29 desde el año 2001 al 2007. Por su parte, el porcentaje de mujeres jóvenes de 15 a 24 que consideran totalmente justificable la realización de sacrificios o la asunción de riesgos importantes para lograr la igualdad de género se mantiene en un 70% desde 2001 a 2007. Para el grupo de mujeres de 25 a 29 años se observa una disminución de tres puntos en este periodo.

¹⁹³ MARTÍN, Manuel, *Historia de los cambios*, p. 73.

Tabla 78.

Qué diferencia a una mujer joven de un hombre joven. (a ellas en 1996)	1996		2008					
	15-24		25-29		15-24		25-29	
	M.	M.	H.	M.	H.	M.		
NC/ninguna/cualquiera/cualquier cosa/nada/nada en especial	25,9	33,9	44,6	28,5	57,2	35,0		
Las distintas visiones del mundo, mentalidades, principios	12,2	7,9						
Las libertades que se les conceden o que disfrutan	11,2	6,6						
Madurez, experiencia	9,2	8,5	29,8	32,3	15,6	24,5		
Modo de ser, la forma de ser	2,8	1,3						
Responsabilidad, irresponsabilidad	4,9	5,6						
Inteligencia, falta de inteligencia	2,6	1,9						
Referencia al machismo, la discriminación de género	4,8	5,3	,07	6,2	1,5	14,3		
NS/NC			15,8	12,1	9,3	8,3		

Elaboración propia a partir de INJUVE: Informe Juventud 1996 y Sondeo de opinión y situación de la gente joven 2008

Las diferencias entre hombres y mujeres jóvenes en este ítem, pues, son muy significativas. Ellos, a pesar de que en 2007 cuatro de cada nueve otorgan un 9 o un 10 a la defensa de la igualdad de género, no le dan tanta importancia como ellas (aproximadamente dos de cada tres mujeres dan un 9 o un 10).

Tabla 79.

Sacrificios por la igualdad de género	2001		2003				2005				2007					
	15-24		25-29		15-24		25-29		15-24		25-29		15-24		25-29	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
De 5 a 6	15,2	7,7	15,3	8,2	16,9	8,2	16,0	7,4	16,0	9,2	19,0	12,6	15,4	7,2	16,2	8,4
De 7 a 8	24,2	17,6	18,3	18,9	27,5	21,1	26,9	21,5	31,9	18,4	30,3	23,9	30,3	18,5	29,8	20,6
De 9 a 10	54,6	70,7	61,0	68,7	46,7	67,6	50,6	66,5	33,6	68,2	43,7	59,1	47,0	70,0	46,2	65,6

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeos de opinión y situación de la gente joven 2001, 2003, 2005, 2007.

Respecto a las desigualdades de género que los y las jóvenes perciben en la sociedad española, existen diferencias significativas por género en el grupo de edad 15-24 y muy significativas en el grupo de edad 25-29. Se les preguntó a los y las jóvenes en el año 2008 «¿cómo calificarías las desigualdades que actualmente existen entre mujeres y hombres en nuestro país?», y se obtuvieron los resultados que se muestran en la Tabla 80.

En el grupo de edades entre los 15 y los 24 años un 58% los y las jóvenes afirman que existen desigualdades de género «grandes» o «muy grandes». Respecto a desigualdades «pequeñas» o «ninguna» es sostenido por un 46,4% de los hombres y por un 39% de las mujeres. De este modo, para este grupo de edad los hombres y mujeres jóvenes coinciden en que las desigualdades de género son «grandes» o «muy grandes», pero difieren significativamente en considerarlas «pequeñas» o que no hay ningún tipo de desigualdad.

Por su parte el conjunto de edades entre 25 y 29 años presenta diferencias muy significativas de género. Mientras un 70% de las mujeres considera las desigualdades de género en España «grandes» o «muy grandes», esto es afirmado por un 43% de los hombres jóvenes. Esto quiere decir que existe una diferencia porcentual de veintisiete puntos entre hombres y mujeres jóvenes. Por ende, en gran medida los hombres jóvenes consideran que las desigualdades son «pequeñas» o «ninguna» un 54% (frente a un 26,5% de mujeres).

La percepción de las desigualdades, por tanto, presenta diferencias significativas por género en gran medida en el grupo de edad de 25 a 29 años. Esto puede indicar que un porcentaje muy alto de hombres jóvenes considera que la igualdad plena está conseguida o prácticamente conseguida. Sin embargo, las mujeres piensan que las desigualdades aún siguen siendo grandes, de este modo, la igualdad plena para ellas está todavía lejos de consolidarse.

Tabla 80.

Desigualdades entre mujeres y hombres (2008)	15-24		25-29	
	H.	M.	H.	M.
Muy grandes	7,2	6,8	8,7	12,5
Grandes	42,9	51,1	34,5	57,5
Pequeñas	41,8	38,1	48,0	24,3
Ninguna	4,6	0,9	6,0	2,2
NS/NC	3,5	3,0	2,7	3,5

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeo de opinión y situación de la gente joven 2008.



Por otro lado, si nos adentramos en la problemática de las discriminaciones de género los sondeos de 2008 nos proporcionan datos muy importantes respecto si las mujeres se han sentido discriminadas en diversos ámbitos o situaciones de sus vidas. La pregunta concreta respecto a la Tabla 81 que se expone a continuación es la siguiente: «¿te has sentido alguna vez discriminada por ser mujer, en algunas de las siguientes situaciones?»

Las discriminaciones que las mujeres perciben se centran sobre todo en el ámbito familiar y en el ámbito laboral. Específicamente, los datos son especialmente significativos en el grupo de edades comprendidas entre los 25 y los 29 años, en donde un 21% afirma haberse sentido alguna vez discriminada por ser mujer en el hogar de sus padres. Por otro lado, un 17,5% lo afirma cuando han ido a pedir un empleo. Respecto al grupo de edad 15-24, las mujeres afirman un 9,6% haberse sentido discriminadas en el hogar de sus padres, y un 10,1% «al pedir un empleo».

El ámbito familiar y el ámbito laboral parecen ser los lugares y las situaciones en las cuales las mujeres jóvenes se sienten más discriminadas. Esto coincide con los datos respectivos a las percepciones relativas, por ejemplo, al trabajo remunerado (Tablas 65, 69, y 70) y al trabajo doméstico (de Tablas 35 a 54) en donde las desigualdades se muestran aún latentes en mayor medida que en otros ámbitos.

Tabla 81.

	En el hogar de tus padres		En el colegio, instituto, Universidad		En tus relaciones de noviazgo o pareja		Al pedir un empleo	
	15-24	25-29	15-24	25-29	15-24	25-29	15-24	25-29
Sí	9,6	20,8	7,1	6,4	7,6	11,2	10,1	17,5
No	89,5	79,2	92,2	93,6	91,7	88,8	88,7	82,5
NS/NC	0,9		0,7		0,7		1,3	

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeos de opinión y situación de la gente joven 2008.

Por otra parte, cuando se les pregunta a los jóvenes si creen que la situación de las mujeres en España es mejor, igual o peor que la de los hombres en distintos ámbitos, las diferencias son significativas en todos los ámbitos (salarios, oportunidades de empleo, estabilidad en el puesto de trabajo, acceso a puesto de responsabilidad en empresas, conciliación familiar y laboral y acceso a puestos de responsabilidad política) excepto en el de educación para el grupo de edades de 15 a 24 años para el año 2008. Esto puede seguir indicando que las mujeres perciben la realidad de una forma más acertada que los hombres (Tablas 82, 83 y 84).

Como se observa en la Tabla 82, para la situación de los salarios tanto hombres como mujeres consideran que la situación para las mujeres es peor que para los hombres¹⁹⁴. Cuatro de cada cinco mujeres jóvenes de 15-29 años lo considera peor. En este sentido, se observa una diferencia porcentual de trece puntos para el grupo 15-24 (79% mujeres y 66% hombres) y de nueve puntos para el grupo 25-29 (84% mujeres y 75% hombres). De este modo, son los hombres jóvenes quienes en mayor medida que las mujeres consideran que la situación de los salarios para las mujeres es igual que para los hombres, lo que queda más alejado de la realidad.

En la situación de las «oportunidades para encontrar empleo» las diferencias son significativas por género sobre todo en el grupo 25-29. Para este grupo de edad uno de cada dos hombres jóvenes considera que las mujeres tienen iguales oportunidades para encontrar empleo que los hombres, algo sostenido por tres de cada diez mujeres jóvenes (una diferencia porcentual de veinte puntos). También para este grupo de edad la diferencia por género es muy significativa entre los hombres y las mujeres que consideran que las mujeres tienen peores y, por tanto, menos oportunidades para encontrar empleo: un 42% de hombres así lo afirman por un 65% de mujeres; una diferencia de veintitrés puntos porcentuales.

Las diferencias para el grupo 15-24 son igualmente significativas aunque menores que las del grupo 25-29. En este caso un 40,5% de los hombres jóvenes de 15 a 24 piensan que las oportunidades para encontrar empleo son iguales para las mujeres que para los hombres, algo sostenido por un 28,4% de mujeres jóvenes (una diferencia de doce puntos porcentuales). Respecto a los que piensan que la situación de las oportunidades es peor, lo es para un 51,6% de hombres y para un 66% de mujeres (una diferencia de catorce puntos).

Por último, la estabilidad en el puesto de trabajo también presenta diferencias significativas por género. En este caso, las diferencias porcentuales entre hombres y mujeres para ambos grupos de edad son muy similares. Para el grupo de edad 15-24, un 48% de hombres jóvenes considera que la situación de la estabilidad es igual para mujeres que para hombres, lo cual es sostenido por un 36% de mujeres. Y respecto a los hombres que consideran que es peor lo es para un 40% respecto a un 57,5% de las mujeres que así lo afirman.

¹⁹⁴ Lo cual coincide con los datos actuales respecto a la brecha salarial ofrecidos por el Instituto de la Mujer, *Mujeres y hombres en España 2010*.

En el caso del grupo 25-29, se observa que un 47% de hombres jóvenes considera que la situación de la estabilidad es igual para mujeres que para hombres, algo sostenido por un 34% de mujeres jóvenes. Por su parte, de quienes consideran que la situación es peor lo es para un 46% de hombres jóvenes frente a un 60% de mujeres jóvenes. De nuevo son las mujeres quienes perciben mayores desigualdades que los hombres.

Tabla 82.

	Los salarios				Oportunidades para encontrar empleo				La estabilidad en el puesto de trabajo			
	15-24		25-29		15-24		25-29		15-24		25-29	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
Mejor	1,5	0,9	1,2	1,6	6,3	4,6	5,4	3,2	7,2	3,4	4,2	3,8
Igual	30,1	18,8	24,0	12,1	40,5	28,4	49,5	30,0	48,3	36,3	47,0	34,2
Peor	66,2	79,4	74,8	84,3	51,6	65,9	42,3	64,9	40,2	57,5	46,1	60,1
NS/NC	2,2	0,9		1,9	1,5	1,1	2,7	1,9	4,4	2,7	2,7	1,9

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeo de opinión y situación de la gente joven 2008.

En la Tabla 83 se muestran los datos recogidos respecto a las situaciones en la educación, en el acceso a puesto de responsabilidad en empresas y a las posibilidades de compaginar la vida laboral y familiar.

Respecto al acceso a la educación sólo se observan diferencias significativas en el grupo de 25 a 29, en el cual un 10% de hombres jóvenes frente a un 6% de mujeres jóvenes piensa que la situación de la mujer en el acceso a la educación es mejor que la de los hombres. También se observa que un 6% de mujeres de este grupo de edad considera que la situación es peor frente a un 1% de los hombres. En el grupo 15-24 no se observan diferencias significativas; la mayoría de los hombres y las mujeres jóvenes piensan que el acceso a la educación está garantizado en igualdad.

Para el acceso a puestos de responsabilidad en empresas, las diferencias significativas son sobre todo importantes para el grupo 25-29 (quizás por su mayor cercanía al mundo laboral respecto al grupo 15-24). En este grupo de edad (25-29) un 40,5% de los jóvenes afirma que la situación es igual para mujeres como para hombres, lo cual es sostenido por un 29,7% de las jóvenes (una diferencia de diez puntos porcentuales). Por otro lado, un 64% de las jóvenes señala que la situación para las mujeres es peor que para los hombres; lo cual es afirmado por un 45% de los jóvenes (una diferencia de nueve puntos).

En el caso de la situación de las posibilidades de compaginar la vida laboral y familiar para mujeres y hombres, las diferencias son significativas para ambos grupos de edad. De la misma forma que los anteriores ítems, las jóvenes consideran en mayor medida que los jóvenes que la situación actual es peor para las mujeres en la conciliación familiar y laboral. Llama la atención, sobre todo en el grupo 15-24, el porcentaje de hombres y mujeres jóvenes que entienden que la situación de la conciliación mejor para las mujeres: un 24,6% de hombres y un 21,7% de mujeres así lo muestra (para el grupo 25-29 el porcentaje de hombres es 17% y el de mujeres 8%). En resumen, de forma general los y las jóvenes entienden que la situación de la conciliación en España es peor para las mujeres en relación a los hombres, aunque las mujeres muestran un apoyo mayor que los hombres.

Tabla 83.

	El acceso a la educación				El acceso a puestos de responsabilidad en empresas				Las posibilidades de compaginar la vida laboral y familiar			
	15-24		25-29		15-24		25-29		15-24		25-29	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
Mejor	8,7	11,0	10,2	6,4	7,2	7,3	10,8	1,3	24,6	21,7	17,1	8,0
Igual	88,5	85,6	87,3	86,9	33,4	27,5	40,5	29,7	26,8	17,8	22,2	16,0
Peor	2,0	2,5	1,2	5,8	57,9	62,7	45,0	64,2	46,6	59,7	60,2	75,4
NS/NC	0,9	0,9	1,2	1,0	1,5	2,5	3,6	4,8	2,0	0,7	0,6	0,6

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeo de opinión y situación de la gente joven 2008.

La Tabla 84 que se muestra tiene que ver con la situación del «acceso a puestos de responsabilidad en la vida política». En ambos grupos las diferencias son muy similares e igualmente significativas. Un 52,5% de los jóvenes del grupo 15-24 y un 29,6% del grupo 25-29 piensan que la situación es igual para mujeres para hombres; por su parte, para ambos grupos de edad las mujeres lo afirman un 38% y un 43%, respectivamente.

Aquellos/as jóvenes que piensan que la situación está peor para las mujeres lo afirman un 37% de los jóvenes de 15 a 24 años y un 33% de 25 a 29 años; por su parte, las jóvenes lo afirman un 53,7% de 15 a 24 años y un 51,4% de 25 a 29 años. Las diferencias son, por tanto, significativas, coincidiendo con los resultados anteriores (Tabla 82 y Tabla 83), en los cuales las jóvenes en mayor medida que los jóvenes piensan que la situación está peor para las mujeres en cualquiera de los ítems.

Tabla 84.

	El acceso a puestos de responsabilidad en la vida política			
	15-24		25-29	
	H.	M.	H.	M.
Mejor	6,8	4,4	5,1	2,6
Igual	52,5	38,1	59,6	43,1
Peor	37,3	53,7	33,4	51,4
NS/NC	3,5	3,9	1,8	2,9

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeo de opinión y situación de la gente joven 2008.

En última instancia, se torna necesario aportar datos respecto a la consideración de las propiedades que contiene la igualdad de género. Para ello, se le ha preguntado a los y las jóvenes: «¿podrías indicarme si estás muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con las siguientes afirmaciones?». La Tabla 85 y la Tabla 86 muestran los resultados obtenidos.

Respecto a si «la igualdad de género hace la sociedad más justa», las diferencias de género no son muy significativas. Las gran mayoría de los y las jóvenes se muestran «de acuerdo» o «muy de acuerdo» con esa afirmación, detectándose diferencias sólo en el grado de acuerdo (un 44,7% de los jóvenes frente a un 38,4% de las jóvenes de 15 a 24 años y un 41,7% de ellos y un 50% de ellas de 25 a 29 años se muestran «muy de acuerdo»). Aproximadamente un 95% de los y las jóvenes se muestran «de acuerdo» o «muy de acuerdo» con que «la igualdad de género hace la sociedad más justa».

Para la afirmación «la igualdad de género facilita el desarrollo personal» existen diferencias de género significativas. Son más las jóvenes quienes se muestran «muy de acuerdo» respecto a los jóvenes. No obstante, una gran mayoría de los y las jóvenes se muestran «de acuerdo» o «muy de acuerdo».

En «la igualdad de género no es necesaria y provoca desequilibrios en la familia y en la sociedad», se observan diferencias significativas por género tal y como se vienen manteniendo en los otros ítems. La gran mayoría de los y las jóvenes se muestran «en desacuerdo» o «muy en desacuerdo» con esta afirmación. Son más las jóvenes quienes se muestran «muy de acuerdo» respecto a los jóvenes, con diferencias porcentuales de catorce puntos para el grupo 15-24 y de quince puntos para el grupo 25-29.

Tabla 85.

	La igualdad de género hace la sociedad más justa				La igualdad de género facilita el desarrollo personal				La igualdad de género no es necesaria y provoca desequilibrios en la familia y en la sociedad			
	15-24		25-29		15-24		25-29		15-24		25-29	
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.
Muy en desacuerdo	2,0	2,5			0,7	1,4			27,6	41,9	30,5	45,5
En desacuerdo	2,2	2,5	4,8	2,9	4,4	2,7	2,7	3,2	65,9	52,4	59,0	46,5
De acuerdo	57,4	50,2	52,6	46,6	64,2	57,4	61,4	48,2	5,7	4,8	8,4	6,4
Muy de acuerdo	38,4	44,7	41,7	50,2	29,7	38,4	31,3	47,3	0,7	0,7	0,9	0,3
NS/NC			0,9	0,3	1,1		4,5	1,3	0,2	0,2	1,2	1,3

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeo de opinión y situación de la gente joven 2008.

En la tabla 86, se analizan los resultados según la afirmación «la igualdad de género tiene más inconvenientes que ventajas». En este caso también existen diferencias significativas por género según el grado de desacuerdo. No obstante, amplia mayoría de los y las jóvenes afirman estar «desacuerdo» o «muy en desacuerdo» con dicha afirmación.

Para terminar con este apartado, la tabla 87 intenta mostrar la actitud que los y las jóvenes presentan ante el matrimonio de personas del mismo sexo. La mayoría de los y las jóvenes se muestran a favor, sin embargo existen diferencias muy significativas a lo largo del periodo observado. En relación al año 2005 la actitud «a favor» del matrimonio entre homosexuales de los hombres jóvenes ha aumentado alrededor de los cinco puntos en ambos grupos de edad para el año 2010. En el caso de las mujeres jóvenes se ha mantenido, aunque desciende tres puntos en el grupo de 15 a 24 años.

Tabla 86.

	La igualdad de género tiene más inconvenientes que ventajas			
	15-24		25-29	
	H.	M.	H.	M.
Muy en desacuerdo	22,2	31,4	23,4	33,5
En desacuerdo	69,5	57,9	62,3	53,7
De acuerdo	6,5	8,2	12,0	9,9
Muy de acuerdo	0,9	1,1	1,5	1,0
NS/NC	0,9	1,4	0,9	1,9

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeo de opinión y situación de la gente joven 2008.

En el año 2010, un 82% de las mujeres de 15 a 24 y un 77,5% de las del grupo 25-29 se muestran a favor del matrimonio entre personas del mismo sexo. Para el caso de los hombres los porcentajes alcanzan la cifra de 73% y de 74% para los respectivos grupos de edad. En este año, los jóvenes que se muestran en contra para ambos grupos son un 22%, mientras para las jóvenes son un 13,7% en el grupo 15-24 y un 19,6% en el grupo 25-29.

Está, por tanto, ampliamente aceptado este ítem básico de igualdad de género en su aspecto del reconocimiento de los mismos derechos para las personas independientemente de su orientación sexual, en este caso, para homosexuales.

Tabla 87.

Matrimonio entre personas del mismo sexo	2005			2007			2010											
	15-24		25-29	15-24		25-29	15-24		25-29									
	H.	M.	T.	H.	M.	T.	H.	M.	T.									
A favor	68,6	85,7	76,8	69,4	78,5	73,6	68,3	86,2	77,2	71,0	80,1	75,5	73,3	82,2	77,6	73,9	77,5	75,7
En contra	21,6	8,1	15,1	20,1	13,8	17,1	22,9	8,9	16,0	20,5	12,2	16,4	21,9	13,7	17,9	22,0	19,6	20,8
NS/NC	9,8	6,2	8,1	10,6	7,7	9,3	8,8	4,9	6,8	8,6	7,8	8,2	4,9	4,1	4,5	4,1	2,9	3,5

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeos de opinión y situación de la gente joven 2005, 2007 y 2010.

3.8. Violencia de género

El último tema a analizar en este estudio es la violencia. Sin ahondar demasiado en esta problemática tan espinosa, se trata de analizar las percepciones de los hombres y de las mujeres jóvenes sobre la violencia, desde el punto de vista actitudinal y personal. La violencia pone en entredicho la democracia ya que anula el propio sentido democrático y, a la vez, cuestiona su efectividad. Como señalan Noemí Parra y Belén González “la existencia de la violencia interpersonal pone en cuestión la calidad democrática de nuestra sociedad en la medida en que supone una vulneración de los derechos humanos. Por ello, prevenir cualquier violencia, ade-

más de una obligación moral, es también una necesidad democrática. Los jóvenes son un reflejo de la sociedad en la que viven. Por ello, reproducen modelos y relaciones sociales”¹⁹⁵.

La violencia parece responder a una situación *límite*, en la cual no existen instrumentos, recursos y habilidades mentales y materiales para solventar los conflictos de una manera pacífica. Por eso la violencia destruye y negativiza todo lo que envuelve. De alguna forma, el daño que la violencia hace a la víctima también se lo hace al agresor, ya que al ejercerla renuncia a la propia humanidad y tambalea los pilares fundamentales de la convivencia en sociedad¹⁹⁶. De este modo, deberemos poner, tal y como proponen Parra y González, el acento en la responsabilidad sobre la propia conducta, coincidiendo del rechazo de los estigmas sexistas¹⁹⁷.

Para analizar el grado de aceptación de la violencia de los y las jóvenes, el Sondeo de opinión y situación de la gente joven 2001 aporta unos datos importantes para dimensionar las percepciones existentes sobre la situación actual.

En primer lugar se pide a los jóvenes que valoren de 0 a 10 la gravedad de distintas formas de violencia, donde 10 significa máxima gravedad y 0 mínima gravedad. Los resultados se muestran en las Tablas 88 y 89. En la Tabla 88 sobre los maltratos físicos y en la Tabla 89 sobre los maltratos emocionales y psicológicos la gran mayoría de jóvenes sitúa su respuesta entre 8 y 10. Sin embargo hay diferencias muy significativas según el género. Son las mujeres jóvenes quienes muestran un rechazo más contundente hacia estos dos tipos de violencia, sobre todas aquellas jóvenes de 25 a 29 años. En el caso de los maltratos físicos un 67% de las mujeres (frente a un 51,5% de ellos) de 15 a 24 años y un 81% (frente a un 57% de ellos) de 25 a 29 años anotan un 10, esto es, violencia de máxima gravedad. Estas diferencias porcentuales son igualmente significativas, como se observa en la Tabla 89, para los maltratos emocionales y psicológicos: las jóvenes otorgan un 10 en un 54,6% (frente a un 38% de ellos) del grupo 15-24 y en un 69,7% (frente a un 42,6% de ellos) del grupo 25-29.

Tabla 88.

Maltratos físicos (2001)	15-24			25-29		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
De 0 a 4	2,3	1,6	2	1,7	1,6	1,6
De 5 a 7	19,1	13	15,8	15,2	6,5	10,5
De 8 a 9	27,1	18,3	22,3	26	11	17,9
Otorgan un 10	51,5	67,2	60,0	57,0	81,0	70,0

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeo de opinión y situación de la gente joven 2001.

¹⁹⁵ PARRA, Noemí y GONZÁLEZ, Belén, “La caja de herramientas”, p. 26.

¹⁹⁶ “Con la violencia nadie gana, todos perdemos” *Ibíd.* 30.

¹⁹⁷ Evitar encasillar a las jóvenes como víctimas y a los jóvenes como victimarios. *Ibíd.*, 33.

Tabla 89.

Maltratos emocional, psicológico (situaciones que te hagan sentirte no aceptado, excluido, no admitido) (2001)	15-24			25-29		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
De 0 a 4	5.0	2.1	3.4	1,5	0,8	1.0
De 5 a 7	27.3	15.0	20.7	16,5	6.9	11.4
De 8 a 9	29.7	28.4	29.0	39,5	22.6	30.4
Otorgan un 10	38.0	54.6	47.0	42.6	69.7	57.2

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeo de opinión y situación de la gente joven 2001.

Para las agresiones verbales, las diferencias siguen siendo muy significativas por género. Particularmente este ítem es valorado de menos gravedad por la mayoría de los jóvenes, que sitúan entre 5 y 9 mayoritariamente sus respuestas. Un 52% de los hombres jóvenes de 15 a 24 años muestran entre 5 y 7; para el grupo 25-29 el porcentaje alcanza el 44%. Respecto a las mujeres jóvenes, ellas parecen ver las agresiones verbales más graves que ellos. Un 23,7% de las jóvenes apuntan un 10 y un 36,3% entre 8 y 9 en el grupo 15-24, mientras para el grupo 25-29, ellas apuntan un 36,3% un 10 y un 38,2% entre 8 y 9.

Tabla 90.

Agresiones verbales (2001)	15-24			25-29		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
De 0 a 4	10,5	4,2	7,1	5,2	2,4	3,6
De 5 a 7	51,8	35,8	43,2	43,9	23,3	32,8
De 8 a 9	24,1	36,3	30,7	30,5	38,2	34,6
Otorgan un 10	13,7	23,7	19,1	20,2	36,3	28,9

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeo de opinión y situación de la gente joven 2001.

Respecto al acoso sexual, la mayoría de los y las jóvenes otorgan un 10, esto es, máxima gravedad a este tipo de violencia. Sin embargo, las mujeres *otorgan* mayor gravedad que los hombres. Los datos muestran diferencias muy significativas entre los género sobre todo para el grupo 25-29. Para el 54,5% de los hombres jóvenes de 15 a 24 años y el 56,3% de los de 25 a 29 años, el acoso sexual supone un 10, es decir máxima gravedad. En comparación con un 68,2% y un 73,3% de las chicas para los respectivos grupos de edad, suponen unas diferencias porcentuales de catorce puntos para el rango de edad 15-29 y de diecisiete puntos para el rango 25-29.

Tabla 91.

Acoso sexual (2001)	15-24			25-29		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
De 0 a 4	5,3	31	5,2	6,9	3,4	4,9
De 5 a 7	13,1	10,8	11,9	15,4	6,9	10,7
De 8 a 9	24,7	17,9	21,0	21,7	16,4	18,8
Otorgan un 10	54,5	68,2	62,0	56,3	73,3	65,5

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeo de opinión y situación de la gente joven 2001.

Ahora bien, en lugar de la actitud frente a la violencia, en este caso se analizarán los datos correspondientes a las respuestas juveniles respecto de si han padecido o han sido víctimas de algún tipo de violencia en concreto.

En la Tabla 92, se observan los datos que corresponden a aquellos jóvenes que afirman haber padecido o sufrido maltratos físicos. Las diferencias son significativas para el grupo 15-24. Un 20,6% de los hombres jóvenes afirman haber padecido o sido víctimas de maltratos físicos, frente a un 8,5%.

Tabla 92.

¿Has sufrido maltratos físicos? (2001)	15-24			25-29		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Sí	20,6	8,5	14,1	13,9	9,5	11,5
No	78,1	90,9	85,0	85,7	89,7	87,9
NS/NC	1,3	0,5	0,9	0,4	0,8	0,6

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeo de opinión y situación de la gente joven 2001.

Respecto a si han sido o no víctimas de acoso sexual, las diferencias son significativas para el grupo de edad 15-24 y muy significativas para el grupo 25-29. Un 3,6% de las mujeres jóvenes de 15 a 24 afirman haber padecido o sido víctimas de acoso sexual, mientras para el grupo de edades entre 25 y 29 años este porcentaje asciende hasta el 11,8%. Puede decirse, por tanto, que este tipo de violencia es sufrida fundamentalmente por mujeres.

Tabla 93.

¿Has sufrido acoso sexual? (2001)	15-24			25-29		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Sí	1,5	3,6	2,7	2,2	11,8	7,4
No	97,2	95,8	96,5	97,3	87,1	91,8
NS/NC	1,3	0,5	0,9	0,4	1,1	0,8

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeo de opinión y situación de la gente joven 2001.

También se les ha preguntado si han padecido o sido víctimas de maltratos emocionales o psicológicos. En este caso, las diferencias son significativas para la cohorte 25-29. No obstante, en el grupo 15-24 se observa que un 15,3% del conjunto de jóvenes responde afirmativamente a esta cuestión. En el grupo 25-29, un 24% de las mujeres responde afirmativamente, frente a un 14,8% de los hombres. Puede decirse que éste tipo de violencia, por tanto, también parece ser típicamente sufrida por la población joven de mujeres de 25 a 29 años.

Tabla 94.

¿Has sufrido maltrato emocional o psicológico? (2001)	15-24			25-29		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Sí	15,5	15,1	15,3	14,8	24,3	20,0
No	83,2	84,4	83,8	84,8	74,9	79,4
NS/NC	1,3	0,5	0,9	0,4	0,8	0,6

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeo de opinión y situación de la gente joven 2001.

De acuerdo con los resultados para el ítem «¿has sufrido amenazas verbales?» se aprecian diferencias muy significativas de género para ambos grupos de edad. De aquellos/as jóvenes que responden afirmativamente a esta pregunta un 64% son hombres y un 36% son mujeres para el grupo 15-24; y un 52% de ellos y un 34% de ellas para el grupo 25-29. Estas diferencias son muy amplias y estadísticamente muy significativas. Son los hombres quienes afirman recibir en mayor medida amenazas verbales, algo que forma parte posiblemente de una cultura del trato sexista, en la cual, los insultos son perfectamente atribuibles a los hombres y retraídos cuando sí se dirigen a una mujer.

Tabla 95.

¿Has sufrido amenazas verbales? (2001)	15-24			25-29		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Sí	63,9	36,4	49,0	52,5	34,6	42,8
No	34,6	63,1	50,0	47,1	64,6	56,6
NS/NC	1,5	0,5	1,0	0,4	0,8	0,6

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeo de opinión y situación de la gente joven 2001.

Queriendo ahondar un poco más en el ítem «maltratos físicos», se les pregunta si podrían especificar el ámbito en donde esas agresiones físicas se han producido. Los resultados mostrados en las Tablas 96, 97 y 98 se ven a continuación.

Las mujeres jóvenes que afirmaron haber padecido o sido víctimas de maltratos físicos afirman en un 17%, del grupo 15-24, y un 28%, del grupo 25-29, que dichas agresiones se produjeron en el entorno familiar. Algo que contrasta con el 4,2% y el 3,2% que presentan los hombres jóvenes para los respectivos grupos de edad.

Tabla 96.

¿Has sufrido agresiones físicas en el entorno familiar? (2001)	15-24			25-29		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Sí	4,2	17,0	8,4	3,2	28,0	14,2
No	95,8	83,0	91,6	96,8	72,0	85,7

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeo de opinión y situación de la gente joven 2001.

Un 86,5% de los hombres jóvenes de 15 a 24 años y un 74,2% de los de 25 a 29 años afirman que las agresiones físicas se produjeron en su entorno de ocio. No obstante, las mujeres también afirman que el entorno de ocio es un ámbito donde se produjeron las agresiones físicas que sufrieron (un 53,2% del grupo 15-24 y un 44% del grupo 25-29).

Tabla 97.

¿Has sufrido agresiones físicas en tu entorno de ocio? (2001)	15-24			25-29		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Sí	86,5	53,2	75,5	74,2	44,0	60,7
No	13,5	46,8	24,5	25,8	56,0	39,3

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeo de opinión y situación de la gente joven 2001.

Respecto al ámbito de las amistades, las diferencias no son muy significativas, aunque en cierta medida se aprecian para las edades entre los 15 y los 24 años. En estas edades un 17% de las mujeres afirma que las agresiones físicas que padecieron o de las cuales fueron víctimas se produjeron en el entorno de las amistades.

Tabla 98.

¿Has sufrido agresiones físicas en tu entorno de amistades? (2001)	15-24			25-29		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Sí	9,4	17,0	11,9	6,5	12,0	8,9
No	90,6	83,0	88,1	93,5	88,0	91,1

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeo de opinión y situación de la gente joven 2001.

Por otro lado, también se pretende concretar si los jóvenes dan muestras de participación en actos de violencia física. Un 14,6% de los hombres jóvenes de 15 a 24 años y un 9% de los de 25 a 29 años responden afirmativamente a haber protagonizado o participado en actos de violencia física. Esto es señalado por un 5% de las mujeres en ambos grupos de edad. Se puede suponer, por tanto, que ellos participan más en actos de violencia física que ellas.

Tabla 99.

¿Has protagonizado o participado en agresiones físicas? (2001)	15-24			25-29		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Sí	14,6	4,9	9,4	9,0	4,9	6,8
No	83,9	94,5	89,7	90,1	94,3	92,4
NS/NC	1,5	0,5	1,0	0,9	0,8	0,8

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeo de opinión y situación de la gente joven 2001.

En referencia a los actos de violencia relacionada con el acoso sexual, no se aprecian diferencias significativas de género, tal y como se aprecia en la Tabla 99.

Tabla 100.

¿Has protagonizado o participado en acoso sexual? (2001)	15-24			25-29		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Sí	0,2	0,4	0,3	0,4	0,4	0,4
No	98,3	99,1	98,7	98,7	98,9	98,8
NS/NC	1,5	0,5	1,0	0,9	0,8	0,8

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeo de opinión y situación de la gente joven 2001.

Sin embargo, sí se aprecian diferencias significativas para la protagonización o participación de los y las jóvenes en amenazas verbales (Tabla 101). Un 37,8% de los hombres jóvenes de 15 a 24 años y un 24,2% de los de 25 a 29 años responden afirmativamente a haber protagonizado o participado en actos de amenazas verbales. Esto es señalado por un 17% de las

mujeres del grupo 15-24 y un 16% del grupo 25-29. Son ellos, de nuevo, quienes parecen estar involucrados tanto para ser víctimas como para participar en actos de insultos y amenazas verbales (véase Tabla 101).

Tabla 101.

¿Has protagonizado o participado en amenazas verbales? (2001)	15-24			25-29		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Sí	37,8	17,1	26,6	24,2	16,0	19,8
No	60,0	82,4	72,1	74,9	83,3	79,4
NS/NC	2,2	0,5	1,3	0,9	0,8	0,8

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeo de opinión y situación de la gente joven 2001.

En otro orden de cosas, es necesario referirnos a la violencia de género. Para este ítem, los datos obtenidos del Sondeo de opinión y situación de la gente joven 2008 han sido decisivos para analizar las percepciones de los y las jóvenes sobre este tipo de violencia. La pregunta que inicia esta última parte del análisis es la siguiente: «¿cree que la violencia de género/machista está muy extendida, bastante, poco o nada extendida en nuestro país?».

Como se observa en Tabla 102, las diferencias son muy significativas según el género. Un 87,7% del conjunto de jóvenes de 15 a 24 y un 88,7% del conjunto de jóvenes de 25 a 29 años creen que la violencia de género está bastante o muy extendida en nuestra sociedad. Sin embargo, las diferencias porcentuales son bastante significativas en ambos grupos de edad: un 27,7% de los hombres de 15 a 24 piensa que está «muy extendida», frente a un 39% de las mujeres que así lo piensan. Para el grupo de 25-29, un 27,3% de los hombres afirma que la violencia de género está «muy extendida», frente a un 47% de las mujeres (veinte puntos de diferencia porcentual).

Por tanto, son las chicas quienes suponen una mayor extensión de la violencia de género en nuestra sociedad. No obstante, es una temática que los y las jóvenes tienen muy presente y que no pasa desapercibida.

Tabla 102.

Violencia de género (2008)	15-24			25-29		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Muy extendida	27,7	38,9	33,1	27,3	47,0	36,8
Bastante extendida	55,6	53,5	54,6	54,7	48,9	51,9
Poco extendida	16,1	4,8	10,6	15,9	3,2	9,8
Nada extendida		0,2	0,1			
NS/NC	0,7	2,5	1,6	2,1	1,0	1,5

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeo de opinión y situación de la gente joven 2008.

Respecto a la opinión que los y las jóvenes tienen de la violencia de género, la gran mayoría piensa que es «totalmente inaceptable» (como se observa en la Tabla 103: un 86,2% para el

conjunto de jóvenes de 15 a 24 y un 84,5% para el conjunto de jóvenes de 25 a 29 años). No se aprecian diferencias significativas por género, por ende, la valoración de la violencia de género es algo que no deja lugar a dudas entre los y las jóvenes: es totalmente inaceptable.

Tabla 103.

Valoración de la violencia de género (2008)	15-24			25-29		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Algo inevitable que siempre ha existido	12,0	8,9	10,5	13,3	12,5	12,9
Aceptable en algunas circunstancias	1,7	1,4	1,6	0,9	1,3	1,1
Totalmente inaceptable	84,5	87,9	86,2	83,4	85,6	84,5
NS/NC	1,7	1,8	1,8	2,4	0,6	1,6

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeo de opinión y situación de la gente joven 2008.

Por otro lado, es importante analizar los datos correspondientes a la siguiente pregunta en relación a la violencia de género: «te voy a leer una serie de medidas dirigidas a los hombres para luchar contra la violencia hacia las mujeres. Te pido que me digas si las consideras útiles o inútiles». Estas valoraciones se muestran en Tablas 104, 105, 106, 107 y 108.

Se observan diferencias significativas para el grupo de edades entre 15 y 24 años respecto de la valoración sobre «un número de teléfono para los hombres que buscan ayuda y consejo». Aunque la mayoría de los jóvenes creen que esta medida es «bastante útil» o «muy útil», las mujeres piensan más que los hombres que es «muy útil», mientras ellos piensan que es «bastante útil».

Tabla 104.

Un número de teléfono para los hombres que buscan ayuda y consejo (2008)	15-24			25-29		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Muy útil	21,8	27,3	24,5	24,6	31,4	27,9
Bastante útil	55,8	44,5	50,3	48,9	45,5	47,3
Poco útil	15,5	17,4	16,4	17,4	13,8	15,7
Nada útil	5,9	10,6	8,2	8,4	13,8	15,7

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeo de opinión y situación de la gente joven 2008.

Hay bastante acuerdo también sobre la utilidad de «folletos informativos con ayudas y consejos», tal y como se observa en la Tabla 105.

Tabla 105.

Folletos informativos con ayudas y consejos (2008)	15-24			25-29		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Muy útil	19,6	17,4	18,5	18,9	25,6	22,1
Bastante útil	47,1	48,2	47,6	36,3	44,7	40,4
Poco útil	25,7	23,1	24,4	30,3	16,9	23,8
Nada útil	6,8	11,4	9,0	13,5	10,2	11,9

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeo de opinión y situación de la gente joven 2008.

Las «campañas de sensibilización de la opinión pública», son también una medida que los y las jóvenes aprueban en conjunto.

Tabla 106.

Campañas de sensibilización de la opinión pública (2008)	15-24			25-29		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Muy útil	30,1	29,9	30,0	29,1	35,9	32,4
Bastante útil	56,2	51,8	54,1	53,8	50,3	52,1
Poco útil	11,3	12,8	12,0	12,3	9,3	10,9
Nada útil	2,0	4,8	3,3	2,7	3,8	3,3

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeo de opinión y situación de la gente joven 2008.

La «reeducación y reinserción cuando han cometido delitos», sí presenta diferencias significativas en el grupo de edad de 25 a 29 años. Aunque una mayoría de jóvenes piensa que esta medida es «bastante útil» o «muy útil», hay un porcentaje importante que la considera «poco útil» o «nada útil». En particular, son los hombres jóvenes quienes, más que las mujeres, la consideran poco o nada útil.

Tabla 107.

La reeducación y reinserción cuando han cometido delitos (2008)	15-24			25-29		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Muy útil	26,1	27,0	26,6	19,6	26,5	22,9
Bastante útil	40,7	41,6	41,2	39,8	41,5	40,6
Poco útil	18,3	16,5	17,4	20,8	17,6	19,2
Nada útil	12,4	14,2	13,3	19,3	12,5	16,0

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeo de opinión y situación de la gente joven 2008.

Respecto a «enseñar a los jóvenes el respeto mutuo», no se aprecian diferencias significativas. Los y las jóvenes consideran en conjunto que esta medida es «bastante útil» o «muy útil». Parecería indicar que los y las jóvenes reconocen la importancia que tiene la educación para la prevención de comportamientos sexistas y la violencia de género¹⁹⁸.

Tabla 108.

Enseñar a los jóvenes el respeto mutuo (2008)	15-24			25-29		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Muy útil	60,9	67,8	64,3	66,7	69,7	68,2
Bastante útil	37,8	31,3	34,6	31,5	27,4	29,5
Poco útil	0,7	0,9	0,8	1,2	0,6	0,9
Nada útil	0,4		0,2		1,0	0,5

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeo de opinión y situación de la gente joven 2008.

Y, por último, se aportan los datos correspondientes a las respuestas de los jóvenes respecto a si estarían dispuestos/as a denunciar alguien que maltrata a una mujer. La gran mayoría de los y las jóvenes afirman estar dispuestos a denunciarlo en un 96% para ambos grupos de edad. No se aprecian, pues, diferencias significativas de género.

Tabla 109.

¿Denunciarías los maltratos a la mujer? (2008)	15-24			25-29		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Sí	94,8	97,3	96,0	95,5	97,4	96,4
No	2,8	1,6	2,2	2,7	1,0	1,9
NS/NC	2,4	1,1	1,8	1,8	1,6	1,7

Elaboración propia a partir de INJUVE: Sondeo de opinión y situación de la gente joven 2008.

¹⁹⁸ Para ahondar en la importancia de la educación para la prevención de la violencia de género véase DÍAZ-AGÜADO, M^a José y MARTÍNEZ, Rosario, *La construcción de la igualdad*.

4

Conclusiones

Los resultados obtenidos a partir del análisis de los datos agregados nos permiten dar forma a las conclusiones finales de la presente investigación. Las consideraciones teóricas respecto a la imbricación de las concepciones de igualdad, género, jóvenes e identidad, junto al análisis de las percepciones que los y las jóvenes españoles tienen acerca de la igualdad de género nos proporcionan un marco de reflexión revelador de la situación actual.

Este trabajo demuestra que los valores relativos a la defensa de la igualdad de género son predominantes tanto en los hombres como en las mujeres jóvenes en España. Como se observan en las Tablas 8 y 85, respectivamente, un 95% de los y las jóvenes afirman estar «bastante a favor» o «muy a favor» de la igualdad de género y «de acuerdo» o «muy de acuerdo» con la afirmación «la igualdad de género hace la sociedad más justa». Lo que este estudio viene a constatar es que, tal y como ha sido señalado ya por varios autores, esta generación de hombres y mujeres jóvenes no tiene parangón en la incorporación de *valores finalistas* como referentes fundamentales en sus vidas. Con los resultados que se aportan en este trabajo, en lo que respecta a la igualdad de género es también una realidad.

Sin embargo, en esta investigación se aprecia que el cambio que representa la decisiva defensa de la igualdad de género por los y las jóvenes como valor final, no se corresponde necesariamente con los comportamientos y las actitudes frente a ámbitos de la realidad específicos. De este modo, tal y como se observa en los distintos apartados del Análisis de Datos persisten desigualdades de género y ciertos rasgos sexistas en determinados espacios claves de la vida de los y las jóvenes. Es el caso del trabajo doméstico y del trabajo remunerado, ámbitos en dónde se demuestra que persisten con mayor intensidad las desigualdades de género. Así, se frena el avance hacia cotas altas de conciliación familiar y personal así como de corresponsabilidad de las tareas domésticas y del cuidado. En efecto, tal y como se observa en la Tabla 81, los ámbitos en los cuales las mujeres se ven más discriminadas son el familiar y el laboral.

Concretamente, se observa que son en gran medida las mujeres jóvenes quienes siguen realizando la mayoría del trabajo doméstico. A excepción de alguna actividad concreta, tanto las jóvenes que residen aún con la familia de origen —fundamentalmente de 15 a 24 años— como las que ya se han emancipado y conviven en pareja —fundamentalmente de 25 a 29 años— realizan siempre o habitualmente las tareas del hogar, las hacen con más frecuencia y le dedican más horas. Esto supone que, a pesar de que se aprecia un aumento de la partici-

pación de los hombres jóvenes, el trabajo doméstico recae sobre las jóvenes. Las causas de esta situación serían varias y de diverso tipo, pero principalmente pueden tener su raíz en la tradicional cultura sexista que permite una organización familiar sesgada según el sexo. De hecho, los datos referentes a las exigencias familiares sobre los y las jóvenes (véase Tabla 50) vendrían a corroborar esta afirmación, pues ellas más que ellos perciben una mayor exigencia por parte de sus padres para el desempeño de las tareas domésticas. Esta conclusión puede poner en entredicho las consideraciones respecto a la vigencia de una nueva forma de vida familiar y de equiparación de los roles de género, a partir de lo cual la educación en igualdad de valores y condiciones para el reparto de las labores del hogar sigue siendo una tarea pendiente.

El ámbito laboral es otro espacio en donde las diferencias por razón de género son estadísticamente muy significativas. Son las mujeres jóvenes quienes perciben en mayor medida que los hombres jóvenes un mercado laboral desigualitario, lo que coincide con actitudes diferentes respecto a las oportunidades y el trato en el mercado laboral (véase Tabla 65). A pesar de que el conjunto de jóvenes reconocen que son los hombres quienes en la práctica tienen más oportunidades laborales, las jóvenes son quienes perciben una realidad mucho más desigual que los jóvenes. De alguna forma, no se observa una correspondencia entre, por un lado, los datos existentes respecto a la igualdad que existe en el acceso a la educación así como en el nivel de estudios; y, por otro, la igualdad en el acceso al trabajo. De este modo, este estudio demuestra que las percepciones de las jóvenes coinciden mucho más que la de los jóvenes con la realidad laboral española. En definitiva, los hombres jóvenes pueden tener una imagen distorsionada respecto a la igualdad que existe en el mundo laboral, mientras las mujeres jóvenes —ya que les afectan directamente las consecuencias de las discriminaciones y desigualdades laborales— parecen tener una visión más acertada sobre la situación real que les toca vivir al conjunto de jóvenes en España.

En otro orden de cosas, se observa a lo largo del análisis que los jóvenes parecen ser quienes gozan de mayor autonomía económica durante el proceso de emancipación e igualmente cuando forman una familia. Las mujeres siguen dependiendo de los ingresos familiares y de la pareja mucho más que ellos, por tanto, su autonomía e independencia es menor. Esta investigación pone de manifiesto que existe todavía un desfase en la situación económica personal de las jóvenes respecto de los jóvenes. En el grupo de edades de 25 a 29 años, cuando ya la emancipación se ha producido, la autonomía económica que dicen tener los hombres jóvenes es veintitrés puntos porcentuales superior a la que dicen tener las mujeres jóvenes (Tabla 72: Año 2010)¹⁹⁹. Estos datos demuestran que, a pesar de que la emancipación de ellas es más temprana que la de ellos (véase Tablas 9 y 10), en gran medida las mujeres siguen total o parcialmente dependiendo de los ingresos de otros, o bien de su pareja o cónyuge, o bien de terceros.

En lo que respecta a las percepciones directamente relacionadas con la igualdad de género, se puede decir que igualmente son ellas las que tienen una percepción más cercana a la realidad de la igualdad de género en España. A lo largo de los ítems analizados en este trabajo, se demuestra que los hombres tienden a percibir la igualdad de género como una realidad asentada o prácticamente asentada en las distintas esferas familiares, sociales y laborales. Aunque en ciertos aspectos ellos muestran un decisivo reconocimiento de las desigualdades de género (véanse Tablas 81, 82, 83 y 84), se observa por su parte una tendencia general de menor percepción de estas desigualdades.

Respecto la sexualidad juvenil, cabe destacarse que los hombres jóvenes siguen iniciándose sexualmente antes. No obstante, puede observarse una tendencia decreciente en ambos géneros en los últimos años. Por otro lado, la reacción ante un cambio en la orientación sexual de alguien muy cercano representa la cuestión de la diversidad sexual. En este sentido se

¹⁹⁹ Para el grupo 15-24, como aún viven en el hogar familiar de origen, los ingresos que reciben ambos géneros provienen fundamentalmente de la familia.

tiende a la igualación de las percepciones de ambos géneros en el caso de la homosexualidad, pero siguen siendo diferencias amplias y significativas respecto a otras identidades de género (sobre todo transexuales y bisexuales).

En resumen, la repercusión de las concepciones y de las estructuras sexistas tradicionalmente constituyentes de la realidad social y cultural española sigue siendo significativa sobre todo en los hombres jóvenes. La brecha existente entre, por un lado, los valores y los principios asimilados por los y las jóvenes y, por otro, las actitudes y los comportamientos que se observan, nos muestran una realidad dual. Si bien se han producido y se siguen produciendo cambios significativos respecto a la igualdad de género, también es verdad que éstos son insuficientes.

Para conocer mejor la situación, es decir, la consistencia y el asentamiento de tanto los valores como los comportamientos juveniles respecto a la igualdad de género, necesitamos pues continuar con esta estrategia de investigación a partir de dos aspectos clave:

1. Profundizar en el cruce de variables teniendo en cuenta los datos existentes respecto a los y las jóvenes inmigrantes y a la situación socioeconómica de partida de los y las jóvenes. De esta forma, se podría ofrecer una visión más completa de la situación de la igualdad de género de los y las jóvenes españoles.
2. Ampliar la investigación al paradigma cualitativo, de forma que pueda afinarse en las situaciones y los discursos específicos que subyacen a los ámbitos desiguales detectados en este trabajo.

Por último, a partir de los resultados obtenidos, esta investigación permite detectar cuáles son las *zonas sensibles* a las discriminaciones y desigualdades de género en la población joven. Fundamentalmente, estas zonas son parte del ámbito privado de los y las jóvenes. Tanto el mundo laboral como familiar conforman los espacios en los cuales se han detectado mayores desigualdades de género. De este modo, la dirección a tomar por las políticas de igualdad debería apuntar a estas esferas en aras de avanzar en la consecución de una mayor igualdad de género en nuestra sociedad, en especial desde la educación.

La situación de la igualdad de género en los y las jóvenes españoles nos muestra una realidad en donde los cambios y los avances van de la mano de las persistencias de ciertos rasgos sexistas. Por tanto, no podemos todavía hablar de una realidad cercana a la igualdad de género plena en nuestra sociedad. No todo está conseguido. Los cambios que se muestran en los y las jóvenes son muestras decisivas de intenciones, pero aún insuficientes.

- AGUINAGA, Josune (2008): “Ni victimismo ni triunfalismo. Logros consolidados y déficit por conseguir en materia de igualdad en mujeres jóvenes”, en *Revista de Estudios de Juventud*, núm. 83.
- AGUINAGA, Josune et al. (2005): *Informe Juventud en España 2004*, Madrid, INJUVE.
- ALBERDI, Inés (1999): *La nueva familia española*, Madrid, Taurus.
- ALBERDI, Inés et al. (2000): *Las mujeres jóvenes en España*, Barcelona, Fundación “La Caixa”.
- ARENDT, Hannah (1961): *Between past and future: Six exercises in political thought*, New York, Meridian.
- ARTETA, Aurelio (2008): *El saber ciudadano. Las nociones capitales de la democracia*, Madrid, Alianza.
- AYUSO, Luis, “Juventud y familia en los comienzos del siglo XXI” en GONZÁLEZ-ANLEO, Juan y GONZÁLEZ, Pedro (dirs/coords) (2010): *Jóvenes españoles 2010*, Madrid, Fundación Santa María.
- BAKER, Jean (1973): *Psychoanalysis and Women*, New York, Brunner/Mazel, citado por FERNÁNDEZ-LLEBREZ, Fernando (2004): “¿”Hombres de verdad”? Estereotipo masculino, relaciones entre los géneros y ciudadanía” en *Foro Interno*, núm. 4.
- BENHABIB, Seyla (2006): *El ser y el otro en la ética contemporánea. Feminismo, comunitarismo, posmodernismo*, Barcelona, Gedisa.
- BOCK, Gisela y JAMES, Susan (eds.) (1992): *Beyond equality and difference*, London, Routledge.
- CARO, Coral (2008): “Un amor a tu medida. Estereotipos y violencia en las relaciones amorosas” en *Revista de Estudios de Juventud*, núm. 83.
- CARO, M^a Antonia y FERNÁNDEZ-LLEBREZ, Fernando (2010): *Buenos tratos: prevención de la violencia sexista*, Madrid, TALASA.
- CASADO, Elena (1999): “A vueltas con el sujeto del feminismo”, en *Política y Sociedad*, núm. 30.
- Citar ELZO, Javier, (2008): *La voz de los adolescentes*, Madrid, PPC.
- CONDE, Fernando et al. (2010): *El respeto a la diversidad sexual entre jóvenes y adolescentes. Una aproximación cualitativa*, Madrid, INJUVE.
- Constitución Española (2003), Edición preparada por Luis Martín Rebollo, Navarra, Aranzadi.

- DE LA GUARDIA, Carmen, “Los discursos de la diferencia: género y ciudadanía”, en PÉREZ LEDESMA, Manuel (dir.) (2007): *De súbditos a ciudadanos. Una historia de la ciudadanía en España*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- DIARIO EL PAÍS: “Miles de ciudadanos «sin casa, sin curro y sin miedo» exigen «un futuro digno»”, 16 de mayo de 2001; “De fiesta nocturna a Mayo del 68”, 20 de mayo de 2011; “El 15-M se reafirma en paz en toda España”, 20 de junio de 2011.
- DÍAZ-AGUADO, M^a José y MARTÍNEZ, Rosario (2001): *La construcción de la igualdad y la prevención de la violencia contra la mujer desde la educación secundaria*, Madrid, Instituto de la Mujer.
- ELIAS, Norbert (1987): *El proceso de la civilización*, México, Fondo de Cultura Económica, p. 9, citado por FERNÁNDEZ-LLEBREZ, Fernando (2004): “¿”Hombres de verdad”? Estereotipo masculino, relaciones entre los géneros y ciudadanía” en *Foro Interno*, núm. 4.
- EUROSTAT (2006): *Labour Force Survey 2006*.
(2009): *Youth in Europe. A statistical portrait*, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.
- FERNÁNDEZ-LLEBREZ, Fernando (2004): “¿”Hombres de verdad”? Estereotipo masculino, relaciones entre los géneros y ciudadanía” en *Foro Interno*, núm. 4.
- GARAZIBAL, Cristina y FERNÁNDEZ-LLEBREZ, Fernando, “Cambios y persistencias en la construcción de las identidades de género”, en CARO, M^a Antonia y FERNÁNDEZ-LLEBREZ, Fernando (2010): *Buenos tratos: prevención de la violencia sexista*, Madrid, TALASA.
- GARCÍA, Joaquín (1994): *Constelaciones de los jóvenes: síntomas, oportunidades, eclipses*, Barcelona, CRISTIANISME I JUSTÍCIA.
- GONZÁLEZ, Belén, “Ganando en igualdad, gana toda la sociedad”, en CARO, M^a Antonia y FERNÁNDEZ-LLEBREZ, Fernando (2010): *Buenos tratos: prevención de la violencia sexista*, Madrid, TALASA.
- GONZÁLEZ, Pedro et al. (2006): *Jóvenes españoles 2005*, Madrid, Fundación Santa María.
- GONZÁLEZ-ANLEO, Juan y GONZÁLEZ, Pedro (dirs/coords) (2010): *Jóvenes españoles 2010*, Madrid, Fundación Santa María.
- GONZÁLEZ-ANLEO, Juan y GONZÁLEZ-ANLEO, Juan María (2008): *Para comprender la juventud actual*, Navarra, Verbo Divino.
- HABAS, Pilar, “Del amor y la pareja” en CARO, M^a Antonia y FERNÁNDEZ-LLEBREZ, Fernando (2010): *Buenos tratos: prevención de la violencia sexista*, Madrid, TALASA.
- HAMMAR, Björn (2009): “Figuras del poder soberano, fueros internos e inventio política” en *El desafío democrático de la retórica*, IX Congreso de la AECPA.
- HILL, Ruth, “How new man turned into distant confused new dad”, *Observer*, 2004, citado por SEIDLER, Victor J. (2007): *Masculinidades. Culturas globales y vidas íntimas*, Barcelona, Montesinos.
- INE, *Encuesta de Población Activa 2009 y 2010*, www.ine.es.
- INJUVE, *Sondeos de opinión y situación de la gente joven 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010*.
- INNER (1998): *Los hombres españoles*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales e Instituto de la Mujer.
- Instituto de la Mujer (2010): *Hombres y mujeres en España 2010*, Madrid, INE - Ministerio de Igualdad.
- Ley Orgánica 3/2007, del 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, BOE núm. 71, viernes 23 de marzo de 2007.
- LÓPEZ, Andreu et al. (2008): *Informe Juventud en España 2008*, Madrid, INJUVE.
- MARTÍN, Manuel (dir.) (1994): *Historia de los cambios de mentalidades de los jóvenes entre 1960-1990*, Madrid, INJUVE.
- MARTÍN, Manuel y VELARDE, Olivia (2001): *Informe Juventud en España 2000*, Madrid, INJUVE.
- (1996): *Informe Juventud en España 1996*, Madrid, INJUVE.

- MEGÍAS, Ignacio et al. (2005): *Jóvenes y sexo. El estereotipo que obliga y el rito que identifica*, Madrid, INJUVE y FAD.
- MORENO, Almudena (2009): *Informe Juventud en España 2008*, vol. 2, Madrid, INJUVE.
- MORIN, Edgar (1994): *Introducción al pensamiento complejo*, Barcelona, Gedisa.
- MOSSE, George L. (2000): *La imagen del hombre. La creación de la moderna masculinidad*, Madrid, TALASA.
- NAVARRO, Manuel y MATEO, María J. (1993): *Informe Juventud en España 1992*, Madrid, INJUVE.
- NUSSBAUM, Martha (2002): *Las mujeres y el desarrollo humano. El enfoque de las capacidades*, Barcelona, Herder.
- ORIZO, Francisco A. (2001): *Sistemas de valores en la España de los 90*, Madrid, CIS.
- PARRA, Noemí y GONZÁLEZ, Belén, “La caja de herramientas del Programa por los Buenos Tratos”, en CARO, M^a Antonia y FERNÁNDEZ-LLEBREZ, Fernando (2010): *Buenos tratos: prevención de la violencia sexista*, Madrid, TALASA.
- PASQUINO, Gianfranco (comp.) (1996): *Manual de ciencia política*, Madrid, Alianza.
- PÉREZ LEDESMA, Manuel (dir.) (2007): *De súbditos a ciudadanos. Una historia de la ciudadanía en España*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- PNUD-Argentina (2008): *Desafíos para la igualdad de género en la Argentina. Estrategia del PNUD*, Buenos Aires.
- RODRÍQUEZ, Juan C. (1995): *Calidad de vida de los jóvenes españoles 1994*, Madrid, INJUVE.
- ROIZ, Javier (1992): *El experimento moderno*, Madrid, Trotta.
- ROIZ, Javier (2003): *La recuperación del buen juicio. Teoría política en el siglo veinte*, Madrid, Foro Interno.
- RUBIN, Gayle, “El tráfico de mujeres: notas sobre la «economía política» del sexo”, en LAMAS, Marta (comp) (2000): *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Pueg.
- RUBIN, Gayle, “Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad”, en VANCE, Carole S. (comp) (1989): *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*, Madrid, Revolución.
- SEIDLER, Victor J. (2007): *Masculinidades. Culturas globales y vidas íntimas*, Barcelona, Montesinos.
- TEZANOS, José F. et al. (2008): *Tendencias de cambio de las identidades y valores de la juventud en España. 1995-2007*, Madrid, INJUVE.
- TEZANOS, José F. et al. (2009): *La juventud hoy: entre la exclusión y la acción. Tendencias de identidades, valores y exclusión social de las personas jóvenes*, Madrid, INJUVE.
- TORNS, Teresa y MORENO, Sara “La conciliación de las jóvenes trabajadoras: nuevos discursos, viejos problemas” en *Revista de Estudios de Juventud*, núm. 83.
- VALLE, Teresa del (coord.) (2002): *Modelos emergentes en los sistemas y las relaciones de género*, Madrid, Narcea.
- VANCE, Carole S. (comp.) (1989): *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*, Madrid, TALASA.
- VELARDE, Olivia, “Los valores en torno a la familia y a la sexualidad” en MARTÍN, Manuel (dir.) (1994): *Historia de los cambios de mentalidades de los jóvenes entre 1960-1990*, Madrid, INJUVE.

→ estudios

Cambios y persistencias en la igualdad de género de los y las jóvenes en España (1990-2010)